

A. IECM

Insiste Tabe en redefinir Presupuesto Participativo

EDUARDO CEDILLO

Con puntualizaciones en la ejecución de los proyectos, explicando métodos de consulta y temporalidades multianuales, el Alcalde de la Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, presentó una iniciativa de reforma en materia de Presupuesto Participativo.

“Al tener más tiempo para garantizar las obras, tenemos más capacidad para supervisar que los trabajos estén bien hechos y para aplicar las garantías y no pagar hasta que no esté al 100 por ciento bien ejecutado en cada una de las obras”, dijo.

La propuesta, presentada en conjunto con legisladores de Acción Nacional, propone modificar la Constitución ca-

pitalina y la Ley de Participación Ciudadana en diversos artículos.

Puntualizó que, en ocasiones, en las 90 colonias de la demarcación se tienen 40 o 50 procesos de obra abiertos que tienen que supervisar en dos meses, lo que complica completar los trabajos adecuadamente.

“Al tener más tiempo, podríamos asegurarnos que los contratistas hagan mucho mejor el trabajo”, explicó.

La figura del Presupuesto Participativo, en su modalidad multianual, busca que en un sólo año se pueda planear el recurso de tres, para se agrupen y pueda facilitar la ejecución.

Además, el Alcalde explicó que, si bien la reforma mo-

difica la Ley de Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México, será el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Secretaría de Finanzas los que emitan los lineamientos para el registro de proyectos multianuales.

La iniciativa fue recibida en el Congreso e inscrita para el orden del día de hoy.

Mauricio Tabe,
Alcalde de MH

“Al tener más tiempo para garantizar las obras, tenemos más capacidad para supervisar que los trabajos estén bien hechos y para aplicar las garantías”.



2024-09-02

Tras traición de opositores, alcanza Morena ¡46 curules!

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/tras-traicion-de-opositores-alcanza-morena-46-curules/ar2866570?v=1>

En los tres meses que han pasado desde las elecciones del 2 de junio, Morena logró pasar de 38 a ¡46 diputaciones!

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no fue la única instancia que intervino para que el partido tuviera más que la mayoría calificada en el Congreso local, sino también el propio Partido Acción Nacional.

Pese a que la panista Gabriela Salido obtuvo un mayor porcentaje de votación, el blanquiazul integró su lista de Representación Proporcional dándole preferencia a Luis Chávez por un criterio de género.

Ayer, el beneficiado los traicionó y se sumó a la bancada de Morena.

"Sí (es una traición) no solamente al partido que en su momento lo postuló, sino también a la gente que en su momento votó por él por ser él, pero también a quien votó por él al ser, en su momento, una candidatura de Oposición. Respeto la decisión de todas y de todos, no la compartimos y es una pena", reclamó Andrés Atayde, coordinador de la bancada panista.

Una modificación en un acuerdo del IECM dio semanas atrás 43 diputados a los morenistas, distribución ratificada en tribunales. Ahora, la súper aplanadora de la alianza cuatroteísta suma 46.

Será un año de poder absoluto para el oficialismo, pues también controlarán la Mesa Directiva, con Martha Ávila en la presidencia y gobernarán el Congreso a través de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que quedará en manos del Partido Verde y su coordinador, Jesús Sesma.

Como desde hace años no se veía, ayer, en Donceles asistieron los 66 legisladores y comenzaron las labores antes de las 9:00 horas, algunos con caras largas, otros rebosantes de felicidad.

Luis Chávez se sabía protagonista, usó una corbata guinda y ocupó un lugar flanqueado por Ávila y la hermana del Jefe de Gobierno, Valentina Batres.

"Unidos podemos avanzar más que divididos, siempre hay que buscar las coincidencias antes que las diferencias. Yo solo le quiero decir a la gente que vamos por una agenda federal, una agenda en la Ciudad de México, y sobre todo, pondremos nuestro granito de arena para construir la mejor agenda legislativa", dijo durante su presentación oficial.

Silvia Sánchez, a quien se le negó la coordinación del Grupo Parlamentario del PRI, llegó ayer a Donceles con un traje verde que hacía alusión a su nueva compañera de bancada, la pevetista Leticia Haro.

Las dos mujeres integraron la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, el nuevo satélite de la 4T.

Nora Arias fue un poco más conservadora y se negó a dejar su partido, pero el cabildeo le dio como recompensa atraer al morenista Pablo Trejo al Grupo Parlamentario del PRD.

Aunque se negó a integrar el bloque de la 4T, Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena, la confirmó como aliada.

Al terminar la sesión y la presentación, los morenistas marcharon rumbo al Zócalo, mientras la oposición se retiró a discreción de Donceles.

DOMINARÁN LAS MUJERES

De los 66 representantes que integrarán la nueva Legislatura, 37 serán mujeres y contarán con mayoría en todas las bancadas.

La nueva Cámara será ampliamente de integrantes con mayor edad, dejando de lado a las juventudes: de los 66, sólo seis cuentan con 30 años o menos, siendo la emecista Luisa Ledesma y el morenista Emilio Guijosa los más jóvenes, con 26 años de edad.

Un total de 24 representantes nunca antes había ostentado un cargo similar.

Seis de las siete bancadas consolidadas, sin contar nuevas asociaciones parlamentarias, contarán con al menos una mujer en cargos de coordinación o vicecoordinación; Acción Nacional es el único que será liderado únicamente por hombres.

Molesta simulación por plurinominales

Reprochan chapulineo de morenistas al PT

Señalan a Morena de hacer un fraude a la ley para tener la mayoría calificada

EDUARDO CEDILLO

El chapulineo de diputados de Morena al Partido del Trabajo para pasar de 38 a 43 curules en el Congreso local ha sido señalado como un fraude a la ley, pues en vez de mantenerse con el PT formaron su propia asociación parlamentaria morenista

“Lo que hay es una trampa desvergonzada”, criticó el ex candidato a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski.

Consideró que el comportamiento a nivel local se asemeja a lo ya hecho por el Verde a nivel federal, con la transferencia de 14 diputados para que Morena se consolidara en la Junta de Coordinación Política.

“Es una aberración todas estas cosas, pero lo preocupante del momento que vive la República es que todo ello pasó a ser secundario, lo legal y racional no tiene cabida en medio de una fuerza que quiere avasallar”, reclamó el emecista.

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel, consideró que ante la figura de la candidatura común, se previó una situación así, lo que les llevó a emitir linea-

mientos para la candidatura, reglas que Morena desconoció el día del reparto de plurinominales.

“Para mí no es sorpresa, es evidente. Sin ser bueno o sin ser malo, son formas jurídicas. Yo lo dije en su momento, me parece que es un fraude a la ley el darle la vuelta para que, sin violarla, no se respete el espíritu del legislador”, explicó.

El ex coordinador de diputados en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, afirmó que esto confirma que la modificación del acuerdo de plurinominales fue una simulación para que Morena ganara la mayoría.

“No sólo se consolida un fraude a la ley, sino que quedan ya confesos como los delincuentes electorales que siempre fueron. Es la puesta en escena de un fraude electoral”, añadió el panista.

Aunque en junio presentaron cartas ante el IECM para sumarse a la bancada del PT, los morenistas Gerardo Villanueva, Alejandro Carbajar y María del Rosario Morales fundaron la Asociación Parlamentaria Progresista por la Transformación.

Ellos son sólo tres de los siete que solicitaron salir de Morena para integrarse a

partidos que los siglaron en sus distritos para tener más diputaciones plurinominales.

El domingo, durante la instalación de la nueva Legislatura y la integración de las bancadas oficiales, los morenistas que se supone serían petistas confirmaron su regreso a Morena, pero en forma de asociación.

De esta manera, sólo formaron parte del PT para el beneficio de diputaciones de representación proporcional, pero no se aliaron en Donceles.

La minibancada ya sesionó oficialmente y se constituyó como un grupo autónomo, pero integrante de la Alianza cuatroteísta en la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad.



Federico Döring, del PAN

“ No sólo se consolida un fraude a la Ley, sino que quedan ya confesos como los delincuentes electorales que siempre fueron, puesta en escena de un fraude electoral”.

Carolina del Ángel, consejera del IECM

“ Yo lo dije en su momento, me parece que es un fraude a la Ley el darle la vuelta para que, sin violarla, no se respete el espíritu del legislador”.

**Patricia Avendaño,
presidenta del IECM**

“ Para nosotras siempre es motivo de celebración y, por supuesto, pues que se avance en estos temas para lograr la igualdad sustantiva de las mujeres”.

“ Nosotros corremos como Instituto Electoral para los cargos de elección popular de estar vigilantes, de que se cumplan estos temas, estas determinaciones de paridad total”.



**RECLAMO
 EN CUAUHTÉMOC**

Simpatizantes de la candidata (PRI-PAN-PRD), Alessandra Rojo de la Vega, protestaron contra el fallo del Tribunal Electoral de la CDMX que anula la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc. “Se metieron con la mujer equivocada, aquí no sabemos rendirnos”, dijo. **CIUDAD**



Se tensa Cuauhtémoc

Pasaron más de tres meses de las elecciones del 2 de junio y la Alcaldía sigue siendo disputada entre Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal, un caso en el que los tribunales han estado involucrados y que, en las próximas semanas, tendrán la posibilidad de poner punto y final al caso

Deja sanción y confusión

ALEJANDRO LEÓN

La sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) por violencia política de género en contra de la Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, podría ocasionar que ya no pueda ser candidata. Sin embargo, lo resuelto por los magistrados ha causado confusión.

El sábado, las magistraturas determinaron que sí existió violencia política de género y de calumnia hacia la morenista Catalina Monreal.

Por ello, el organismo anuló la elección de la Alcaldía, dejó sin efectos la asignación de concejalías y ordenó que Rojo de la Vega sea inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

La sentencia no es firme,

debido a que puede ser impugnada ante las salas Regional y Superior del Tribunal Electoral federal.

Pero en caso de que la resolución del Tribunal local sea confirmada por las instancias federales, la aliancista ya no podría ser candidata en una posible elección extraordinaria.

Esto es debido a que existiría una sentencia que la haya declarado responsable, explicó Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“No podría ser candidata, pero no es por estar en el padrón, si no porque es un requisito de elegibilidad el no haber sido sancionado”, comentó en entrevista.

CONFUSIÓN

Pese a que instruyó sancio-

narla, el TECDMX resolvió que Alessandra sí podría participar como aspirante.

“En cuanto a Alessandra Rojo de la Vega, podrá contener en la elección extraor-

dinaria en caso de que los partidos políticos que la postularon en coalición decidan preservar su candidatura”, se lee en el expediente.

Esta determinación fue cuestionada por la consejera Del Ángel, aunque remarcó que habría que estudiar el fondo de la resolución.

“Yo no encuentro el fundamento para esa parte del resolutivo (...) de primera vista, no encuentro un funda-



mento jurídico para dejar esa salvedad”, expresó.

Recordó que si la instancia federal considera que hubo la conducta denunciada, deberá determinar si es suficiente para anular la elección en Cuauhtémoc.

El consejero Mauricio Huesca agregó que quienes son dados de alta en el Registro podrían estar en esa plataforma de uno a dos años, aunque depende del criterio de la Sala Superior.



ESTIRA Y AFLOJA. Simpatizantes de Rojo de la Vega protestaron ayer en la Glorieta de la Diana Cazadora en contra de la anulación de la elección.



2024-09-02

"Vamos a ganar esta batalla", vecinos de la Cuauhtémoc apoyan a Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/manifestantes-bloquean-paseo-de-la-reforma-en-apoyo-a-alessandra-rojo-de-la-vega-12492642.html>

Cientos de vecinas y vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc acudieron al llamado en respaldo de Alessandra Rojo de la Vega, concentrándose de manera pacífica en torno a ella, muy temprano en la Diana Cazadora y un poco más tarde a las afueras de la sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En su mensaje, Rojo de la Vega lanzó un llamado al presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien, con sus hechos, se ha mostrado leal a un sistema corrupto y a una familia que ha abusado, robado y violentado a la gente en la Cuauhtémoc.

"Armando Ambriz: la lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", advirtió.

Afuera del TECDMX, al grito de "¡ratero!" y "corruptos", exigían al magistrado zacatecano actuar con responsabilidad y respetar la decisión del pueblo de la Cuauhtémoc.

La activista encabezó la resistencia civil pacífica de la gente de la Alcaldía Cuauhtémoc, cuya finalidad es lograr el respeto de la voluntad popular expresada libremente en la votación del pasado 2 de junio que le dio la victoria, votación que ya superó un recuento y que confirmó en ambas ocasiones la superioridad de Rojo de la Vega.

Tanta la activista social y los vecinos han señalado los vínculos familiares que unen en compadrazgo a Ricardo Monreal con el magistrado presidente Armando Ambriz, quien por lealtad y utilizando incidentes que habían sido desechados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México por considerar que no existió en la contienda violencia basada en género, anuló el pasado sábado, la elección, pretendiendo arrebatarse a la mala lo que no ganaron con la voluntad de la gente en la Cuauhtémoc.

Ahí Rojo de la Vega reiteró el llamado a la jefa de Gobierno electa Clara Brugada y a la presidenta electa Claudia Sheinbaum: "así como se respetó su victoria contundente, así que respeten la democracia y la voluntad de las personas, porque Cuauhtémoc decidió por un cambio".

Además, comentó que con su gobierno se van a poder coordinar, porque las campañas y colores partidistas quedarán atrás, teniendo como prioridad que la gente en Cuauhtémoc viva en paz, tranquilidad y con seguridad.

En lo alto de una escalera plegable improvisada como tribuna para dirigirse a los ciudadanos, la activista defensora de los derechos de las mujeres afirmó que no van a permitir que se salgan con la suya y recordó que ya superaron sus embates anteriores, como cuando ordenaron recuentos ilegales y les tuvieron que "corregir la plana"; "luego dijeron que habíamos rebasado los topes de campaña y también se equivocaron porque nos quedamos 30% abajo", prosiguió.

Ahora, citó, quieren venir a usar la lucha feminista, argumentando infundadamente que se cometió violencia política en razón de género, para anular la elección en la que resultó vencedora.

La activista agradeció a quienes la han apoyado en esta lucha, poniendo los ojos del país en el llamado corazón de México. En redes sociales, la activista informó que ya están preparando la impugnación para defenderse en Sala Regional y se dijo confiada en que nuevamente "les van a corregir la plana a los compadres criminales y vamos a ganar esta batalla".

2024-09-02

¡Rateros! ¡Corruptos! Vecinos se lanzan contra magistrado que anuló elección en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/09/02/rateros-corruptos-vecinos-se-lanzan-contra-magistrado-que-anulo-eleccion-en-la-cuauhtemoc/>

Alessandra Rojo de la Vega encabezó una resistencia civil pacífica en el TECDMX para que respeten la elección en la que venció a la morenista Catalina Monreal

¡Rateros! ¡Corruptos! Fue el reclamo que hicieron cientos de vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc a las afueras del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en apoyo a Alessandra Rojo de la Vega, luego de que el sábado pasado la institución anulara la elección en la demarcación por violencia política de género que denunció su rival y morenista Catalina Monreal.

Por la mañana, la alcaldesa electa encabezó la resistencia civil pacífica de la gente de la Cuauhtémoc, para lograr el respeto de la voluntad popular expresada libremente en los comicios del pasado 2 de junio; votación que ya superó un recuento y que confirmó en ambas ocasiones la superioridad de Rojo de la Vega.

La activista social y los vecinos señalaron los vínculos familiares que "unen en compadrazgo" a Ricardo Monreal con el magistrado presidente Armando Ambriz, quien por lealtad y utilizando incidentes que habían sido desechados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), anuló la elección.

Alessandra Rojo de la Vega lanzó un llamado al presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien, con sus hechos, se ha mostrado leal a un sistema corrupto y a una familia que ha abusado, robado y violentado a la gente en la Cuauhtémoc. "Armando Ambriz: la lealtad es a la voluntad de la gente".

"La lealtad es para las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", advirtió Rojo de la Vega ante cientos de ciudadanos afuera del TECDMX, quienes al grito de "¡ratero!" y "corruptos", exigían al magistrado zacatecano actuar con responsabilidad y respetar la decisión del pueblo de la Cuauhtémoc.

También reiteró el llamado a la jefa de Gobierno electa Clara Brugada y a la presidenta electa Claudia Sheinbaum: "así como se respetó su victoria contundente, así que respeten la democracia y la voluntad de las personas, porque Cuauhtémoc decidió por un cambio"

Además, aseguró que con su gobierno se van a poder coordinar, porque las campañas y colores partidistas quedarán atrás, teniendo como prioridad que la gente en Cuauhtémoc viva en paz, tranquilidad y con seguridad.

De pie en lo alto de una escalera plegable improvisada como tribuna para dirigirse a los ciudadanos, la activista defensora de los derechos de las mujeres afirmó que no van a permitir que se salgan con la suya y recordó que ya superaron sus embates anteriores, como cuando ordenaron recuentos ilegales y les tuvieron que "corregir la plana"; "luego dijeron que habíamos rebasado los topes de campaña y también se equivocaron porque nos quedamos 30 por ciento abajo", prosiguió.

"Ahora quieren venir a usar la lucha feminista, argumentando infundadamente que se cometió violencia política en razón de género, para anular la elección en la que resultó vencedora"

En redes sociales, Alessandra Rojo de la Vega informó que ya están preparando la impugnación para defenderse en Sala Regional y se dijo confiada en que nuevamente "les van a corregir la plana a los compadres criminales y vamos a ganar esta batalla".

2024-09-03

Vecinos de la Cuauhtémoc le brindan su apoyo a Alessandra Rojo de la Vega para gane la batalla

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/09/03/vecinos-de-la-cuauhtemoc-le-brindan-su-apoyo-a-alessandra-rojo-de-la-vega-para-gane-la-batalla/>

Martín Aguilar

Cientos de vecinas y vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc acudieron al llamado en respaldo de Alessandra Rojo de la Vega, concentrándose de manera pacífica en torno a ella, muy temprano en la Diana Cazadora y un poco más tarde a las afueras de la sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En su mensaje, Rojo de la Vega lanzó un llamado al presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien, con sus hechos, se ha mostrado leal a un sistema corrupto y a una familia que ha abusado, robado y violentado a la gente en la Cuauhtémoc.

"Armando Ambriz: la lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", advirtió.

Afuera del TECDMX, al grito de "¡ratero!" y "corruptos", exigían al magistrado zacatecano actuar con responsabilidad y respetar la decisión del pueblo de la Cuauhtémoc.

La activista encabezó la resistencia civil pacífica de la gente de la Alcaldía Cuauhtémoc, cuya finalidad es lograr el respeto de la voluntad popular expresada libremente en la votación del pasado 2 de junio que le dio la victoria, votación que ya superó un recuento y que confirmó en ambas ocasiones la superioridad de Rojo de la Vega.

Tanta la activista social y los vecinos han señalado los vínculos familiares que unen en compadrazgo a Ricardo Monreal con el magistrado presidente Armando Ambriz, quien por lealtad y utilizando incidentes que habían sido desechados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México por considerar que no existió en la contienda violencia basada en género, anuló el pasado sábado, la elección, pretendiendo arrebatarse a la mala lo que no ganaron con la voluntad de la gente en la Cuauhtémoc.

Ahí Rojo de la Vega reiteró el llamado a la jefa de Gobierno electa Clara Brugada y a la presidenta electa Claudia Sheinbaum: "así como se respetó su victoria contundente, así que respeten la democracia y la voluntad de las personas, porque Cuauhtémoc decidió por un cambio".

Además, comentó que con su gobierno se van a poder coordinar, porque las campañas y colores partidistas quedarán atrás, teniendo como prioridad que la gente en Cuauhtémoc viva en paz, tranquilidad y con seguridad.

En lo alto de una escalera plegable improvisada como tribuna para dirigirse a los ciudadanos, la activista defensora de los derechos de las mujeres afirmó que no van a permitir que se salgan con la suya y recordó que ya superaron sus embates anteriores, como cuando ordenaron recuentos ilegales y les tuvieron que "corregir la plana"; "luego dijeron que habíamos rebasado los topes de campaña y también se equivocaron porque nos quedamos 30% abajo", prosiguió.

Ahora, citó, quieren venir a usar la lucha feminista, argumentando infundadamente que se cometió violencia

política en razón de género, para anular la elección en la que resultó vencedora.

La activista agradeció a quienes la han apoyado en esta lucha, poniendo los ojos del país en el llamado corazón de México. En redes sociales, la activista informó que ya están preparando la impugnación para defenderse en Sala Regional y se dijo confiada en que nuevamente "les van a corregir la plana a los compadres criminales y vamos a ganar esta batalla".

2024-09-03

Rojo de la Vega lideró una protesta contra la suspensión de la elección en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/rojo-de-la-vega-lidero-una-protesta-contra-la-suspension-de-la-eleccion-en-la-cuauhtemoc/>

La ganadora de las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, lideró este lunes una primera protesta en la Diana Cazadora contra la decisión del Tribunal Electoral local de suspender los comicios del pasado 2 de junio por haber ejercido "violencia de género" contra su contrincante, la oficialista Catalina Monreal.

Primero sobre el Paseo de la Reforma y luego en las oficinas del IECM, Rojo de la Vega apuntó contra al presidente de dicha institución, Armando Ambriz, a quien acusó de mantener lazos políticos con el exalcalde de la demarcación y padre de la candidata de Morena, Ricardo Monreal. "La lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", sostuvo Rojo de la Vega.

El Tribunal Electoral de CDMX anuló la elección en la Cuauhtémoc y Rojo de la Vega anuncia que impugnará

Este sábado, como detalló LPO, el Tribunal Electoral anuló la elección del pasado 2 de junio al fallar a favor de Catalina Monreal, quien denunció que sufrió "violencia política de género" en su contra por parte de Rojo de la Vega. "Debido a la violencia simbólica de invisibilización y familismo ejercida a través de varias manifestaciones basada en un nexo familiar, usando estereotipos negativos de género y negando la individualidad de la entonces candidata morenista", sostiene el fallo judicial.

A raíz de esto, Rojo de la Vega inició este lunes una serie de protestas y demandas para revertir esta decisión y asegurar su victoria para asumir como alcaldesa de la Cuauhtémoc en octubre. La más importante será la impugnación que presentará para que la Sala Regional revierta el fallo de primera instancia y, de esta manera, mantener su victoria electoral por una diferencia de casi 11 mil votos contra Morena.

Morena sumó a tres diputados de la oposición y tendrá super mayoría en CDMX

Desde la Diana Cazadora, Rojo de la Vega les demandó a Claudia Sheinbaum y a Clara Brugada el reconocimiento de su victoria de la misma manera que ella hizo con sus candidaturas. "Respeten la democracia y la voluntad de las personas porque Cuauhtémoc decidió por un cambio", manifestó y reiteró su llamado a trabajar de manera conjunta y coordinada para que la ciudadanía de la alcaldía "viva en paz, tranquilidad y con seguridad".

Exhortan parar transición

SELENE VELASCO

Concejales de Morena en la Alcaldía Cuauhtémoc pidieron a la actual Administración suspender las mesas de transición que se iniciaron desde hace dos semanas con el equipo de Alessandra Rojo de la Vega.

Es ante la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX), que ordena la nulidad de la elección, que los morenistas respaldaron el cese de los trabajos.

“Exhortamos de manera respetuosa a la actual Administración, misma que está a cargo del licenciado Raúl Ortega Rodríguez, a que las mesas de transición sean suspendidas de manera definitiva e inmediata y esperar a que las autoridades correspondientes designen la ruta jurídica y electoral que deba asumirse”, expuso la concejala Alba Ordaz.

En el posicionamiento, firmado por 14 funcionarios de la Alcaldía, indicaron que la ex candidata Catalina Monreal tiene el derecho a presentar impugnaciones porque la ley se lo permite.

Desde el 19 de agosto, Ortega y Rojo de la Vega, junto a sus equipos, instalaron las mesas para el cambio de Gobierno.

En días posteriores se realizaron algunas reuniones, pero el 30 de agosto, cuando comenzó la incertidumbre

por la anulación de la elección, la ex candidata de la Alianza PAN-PRI-PRD acusó que funcionarios se negaron a brindarles información sin justificación.

Los concejales de Oposición electos también realizaron un pronunciamiento en el cual rechazaron los señalamientos

contra Rojo de la Vega y consideraron que se comete una injusticia contra la elección de los habitantes de la Cuauhtémoc.

Todo en tribunales

Catalina Monreal acudió a distintas instancias y presentó diversos recursos para impugnar la elección.

- 3 de junio. El Conteo Rápido dio el triunfo a Rojo de la Vega con el 46.39 por ciento, sobre el 43.7 de Monreal.
- 6 de junio. Se realizó un recuento en 250 paquetes electorales.
- 6 de julio. El TECDMX ordenó un recuento total de votos en la Cuauhtémoc.
- 20 de julio. La Sala Regional del TEPJF rechaza realizarlo; Monreal presenta recursos por violencia política de género.
- 26 de julio. La Sala Superior del TEPJF determinó realizar un conteo parcial, en 73 de 862 casillas.
- 16 de agosto. El TECDMX ordenó al IECM que evalúe los posibles actos de violencia política en razón de género que denunció Monreal.
- 31 de agosto. El Tribunal de CDMX dio la razón a Monreal y anuló la elección en Cuauhtémoc.



NUEVOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios iniciaron los trabajos para identificar los territorios de los cinco nuevos pueblos originarios para que se les brinde el trato diferenciado en temas de participación ciudadana y organización.



2024-09-02

[IECM analiza participación ciudadana de 5 nuevos pueblos originarios de CDMx](#)

Autor: Alma Paola Wong

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/iecm-analiza-participacion-ciudadana-5-pueblos-originarios>

Tras el registro de cinco nuevos pueblos originarios en la capital del país, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) comenzaron los trabajos para identificar sus territorios y , eventualmente, adecuar el marco geográfico de participación ciudadana.

El pasado 9 de agosto, la SEPI entregó las constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes a los pueblos: La Candelaria, en la alcaldía Coyoacán; Cuauhtepec, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la alcaldía del mismo nombre, y Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

Explicó que con base en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el [IECM](#) habrá de brindar a sus habitantes un trato diferenciado en temas de participación ciudadana, interlocución con sus autoridades tradicionales, formas de organización y toma de decisiones comunitarias.

Durante una reunión de trabajo realizada en las instalaciones del [IECM](#), en la que participaron funcionarios de la SEPI, se estableció que la primera tarea consistirá en definir el territorio de los nuevos pueblos.

En el encuentro, la consejera presidente del [IECM](#), [Patricia Avendaño Durán](#), señaló que este es un tema multidisciplinario en el que convergen diversas áreas, como las de organización, Participación Ciudadana, jurídico, Secretaría Ejecutiva, comunicación, sistemas informáticos y órganos distritales, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En tanto, Laura Ruiz Mondragón, secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, dijo que, desde el registro de los cinco nuevos pueblos originarios, en la SEPI consideraron la necesidad de reunirse con el [IECM](#) para abordar la definición de sus territorios, y agregó que aportarían propuestas al respecto, además de información sobre los sistemas normativos de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

A su vez, el Consejero [Electoral Mauricio Huesca](#), presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del [IECM](#), comentó que la denominación de nuevos pueblos impacta en muchos aspectos, como la forma en que se decide el destino del presupuesto participativo, cómo se llevan a cabo las representaciones territoriales a través de los órganos ciudadanos o la existencia de autoridades tradicionales.

Con estos 5 pueblos recién registrados, suman ya 55 los que se integran al marco geográfico de participación ciudadana en la Ciudad de México, detalló el Instituto.

GGA

2024-09-02

Inician trabajos para definir territorios de cinco nuevos pueblos originarios en la CDMX

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/inician-trabajos-definir-territorios-cinco-nuevos-pueblos-originarios-cdmx.html>

Con estos avances, se busca asegurar que los nuevos pueblos originarios puedan ejercer plenamente sus derechos y formas de organización en el contexto de la participación ciudadana en la capital

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) han comenzado los trabajos para identificar los territorios de cinco nuevos pueblos originarios registrados recientemente en la capital.

Según el IECM, este esfuerzo busca adecuar el marco geográfico de participación ciudadana y garantizar un trato diferenciado a estas comunidades, conforme a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Los pueblos que recibieron su constancia del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes el pasado 9 de agosto son: La Candelaria, en Coyoacán; Cuauhtepec, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la alcaldía homónima; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza. Con la inclusión de estas comunidades, ya suman 55 los pueblos originarios reconocidos en la Ciudad de México, lo que implica un desafío importante en términos de participación ciudadana, interlocución con autoridades tradicionales y toma de decisiones comunitarias.

En una reciente reunión en las instalaciones del IECM, en la que participaron funcionarios de ambas instituciones, se estableció que la primera tarea será definir los territorios correspondientes a estos nuevos pueblos. Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidente del IECM, destacó que este es un tema multidisciplinario que requiere la colaboración de diversas áreas del instituto, como organización, participación ciudadana, jurídica, Secretaría Ejecutiva, comunicación, sistemas informáticos y órganos distritales, especialmente de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Por su parte, Laura Ruiz Mondragón, titular de la SEPI, subrayó la importancia de esta colaboración y señaló que, desde el registro de los nuevos pueblos, se identificó la necesidad de trabajar conjuntamente con el IECM para definir sus territorios. Asimismo, mencionó que la SEPI contribuirá con propuestas e información sobre los sistemas normativos de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Mauricio Huesca, Consejero Electoral y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM, resaltó que la incorporación de nuevos pueblos originarios impacta en diversos aspectos, como la asignación del presupuesto participativo, la representación territorial a través de órganos ciudadanos y el reconocimiento de autoridades tradicionales.

Con estos avances, el IECM y la SEPI buscan asegurar que los nuevos pueblos originarios puedan ejercer plenamente sus derechos y formas de organización en el contexto de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

2024-09-02

Incorporarán territorio de nuevos pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/09/02/incorporaran-territorio-de-nuevos-pueblos-originarios/>

+ [IECM](#) y SEPI sostienen reunión interinstitucional y acuerdan intercambiar información para el desarrollo de actividades Ciudad de México

02/09/2024

Tras el registro de cinco nuevos pueblos originarios en la capital del país, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) comenzaron los trabajos para identificar sus territorios y eventualmente adecuar el marco geográfico de participación ciudadana.

El pasado 9 de agosto, la SEPI entregó las constancias del Sistema de Registro y

Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes a los pueblos: La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepec, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la Alcaldía del mismo nombre, y Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza. Con base en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el [IECM](#) habrá de brindar a sus habitantes un trato diferenciado en temas de participación ciudadana, interlocución con sus autoridades tradicionales, formas de organización y toma de decisiones comunitarias.

Durante una reunión de trabajo realizada en las instalaciones del [IECM](#), en la que participó el funcionariado del [IECM](#) y la SEPI, se estableció que la primera tarea consistirá en definir el territorio de los nuevos pueblos.

En el encuentro, la Consejera Presidente del [IECM](#), [Patricia Avendaño Durán](#), señaló que este es un tema multidisciplinario en el que convergen diversas áreas, como las de organización, Participación Ciudadana, jurídico, Secretaría Ejecutiva, comunicación, sistemas informáticos y órganos distritales, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Por su parte, Laura Ruiz Mondragón, secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, dijo que, desde el registro de los cinco nuevos pueblos originarios, en la SEPI consideraron la necesidad de reunirse con el [IECM](#) para abordar la definición de sus territorios, y agregó que aportarían propuestas al respecto, además de información sobre los sistemas normativos de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

A su vez, el Consejero [Electoral Mauricio Huesca](#), presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del [IECM](#), comentó que la denominación de nuevos pueblos impacta en muchos aspectos, como la forma en que se decide el destino del presupuesto participativo, cómo se llevan a cabo las representaciones territoriales a través de los órganos ciudadanos o la existencia de autoridades tradicionales.

Con estos 5 pueblos recién registrados, suman ya 55 los que se integran al marco geográfico de participación ciudadana en la Ciudad de México.

serieys@hotmail.com

2024-09-02

IECM y SEPI incorporarán territorio de nuevos pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://doncelesportal.com.mx/2024/09/02/iecm-y-sepi-incorporaran-territorio-de-nuevos-pueblos-originarios/>

Con el registro de cinco nuevos pueblos originarios en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) comenzaron los trabajos para identificar sus territorios y eventualmente adecuar el marco geográfico de participación ciudadana.

El pasado 9 de agosto, la SEPI entregó las constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes a los pueblos: La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepc, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la Alcaldía del mismo nombre, y Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

Con base en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el IECM habrá de brindar a sus habitantes un trato diferenciado en temas de participación ciudadana, interlocución con sus autoridades tradicionales, formas de organización y toma de decisiones comunitarias.

Durante una reunión de trabajo realizada en las instalaciones del IECM, en la que participó funcionariado del IECM y la SEPI, se estableció que la primera tarea consistirá en definir el territorio de los nuevos pueblos.

En el encuentro, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que este es un tema multidisciplinario en el que convergen diversas áreas, como las de organización, Participación Ciudadana, jurídico, Secretaría Ejecutiva, comunicación, sistemas informáticos y órganos distritales, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Por su parte, Laura Ruiz Mondragón, secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, dijo que, desde el registro de los cinco nuevos pueblos originarios, en la SEPI consideraron la necesidad de reunirse con el IECM para abordar la definición de sus territorios, y agregó que aportarían propuestas al respecto, además de información sobre los sistemas normativos de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

A su vez, el Consejero Electoral Mauricio Huesca, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM, comentó que la denominación de nuevos pueblos impacta en muchos aspectos, como la forma en que se decide el destino del presupuesto participativo, cómo se llevan a cabo las representaciones territoriales a través de los órganos ciudadanos o la existencia de autoridades tradicionales.

Con estos 5 pueblos recién registrados, suman ya 55 los que se integran al marco geográfico de participación ciudadana en la Ciudad de México.

ESTÁN EN COYOACÁN, GAM, IZTACALCO Y VC

Reconocen a 5 nuevos pueblos originarios

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral capitalino ([IECM](#)) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes ([SEPI](#)) iniciaron los trabajos para definir los territorios de 5 nuevos pueblos originarios, recién reconocidos en la capital del país.

Estos pueblos, registrados el 9 de agosto, son La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuau-tepec, en la Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la demarcación del mismo nombre, y Peñón de los Baños y Mixiuhca, en la Venustiano Carranza.

El reconocimiento oficial permitirá que estos pueblos reciban un trato diferenciado en temas de participación ciudadana. Esto incluye una interlocución directa con sus autoridades tradicionales y la adaptación de los procesos de organización y toma de decisiones comunitarias.

La presidenta del [IECM](#), Patricia Avendaño, subrayó la naturaleza multidisciplinaria de este proceso, ya que involucra la organización, participación ciudadana, al área jurídica y sistemas informáticos, entre otros aspectos.

Por su parte, Laura Ruiz, titular de la [SEPI](#), destacó la importancia de esta colaboración con el [IECM](#), para asegurar que los nuevos pueblos tengan una representación adecuada en los procesos de participación ciudadana y en la asignación del presupuesto participativo.

QUIÉNES



· El IEMC y la SEPI iniciaron los trabajos al respecto



· El primer paso es identificar sus territorios



Integrará IECM el territorio de nuevos pueblos originarios

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alista los trabajos para identificar y definir el territorio de los cinco nuevos pueblos originarios registrados en la capital del país, a fin de adecuar el marco geográfico de participación ciudadana.

En agosto, el órgano recibió las constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes donde se reconocen los pueblos de La Candelaria, en Coyoacán; Cuauhatepec, en Gustavo A. Madero; Izta-calco, en la alcaldía del mismo nombre; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

El IECM deberá brindar a sus habitantes un trato diferenciado en temas de participación ciudadana, interlocución con sus autoridades tradicionales, formas de organización y toma de decisiones comunitarias.

La secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), Laura Ruiz, dijo que, desde el registro de los cinco nuevos pueblos, consideraron fundamental reunirse con el IECM para definir sus territorios, y para ello, compartirán información sobre los sistemas normativos de estas comunidades.

El consejero Mauricio Huesca comentó que la denominación de nuevos pueblos impacta en muchos aspectos, como la forma en que se decide el destino del presupuesto participativo. /24 HORAS



LABOR. El órgano electoral y la Sepi intercambiarán información para el desarrollo de actividades.



2024-09-03

Reconocen a 5 nuevos pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/09/02/reconocen-a-5-nuevos-pueblos-originarios/>

Visitas

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

El [Instituto Electoral capitalino \(IECM\)](#) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) iniciaron los trabajos para definir los territorios de 5 nuevos pueblos originarios, recién reconocidos en la capital del país.

Estos pueblos, registrados el 9 de agosto, son La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepac, en la Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la demarcación del mismo nombre, y Peñón de los Baños y Mixiuhca, en la Venustiano Carranza.

El reconocimiento oficial permitirá que estos pueblos reciban un trato diferenciado en temas de participación ciudadana. Esto incluye una interlocución directa con sus autoridades tradicionales y la adaptación de los procesos de organización y toma de decisiones comunitarias.

La presidenta del [IECM](#), [Patricia Avendaño](#), subrayó la naturaleza multidisciplinaria de este proceso, ya que involucra la organización, participación ciudadana, al área jurídica y sistemas informáticos, entre otros aspectos.

Por su parte, Laura Ruiz, titular de la SEPI, destacó la importancia de esta colaboración con el [IECM](#), para asegurar que los nuevos pueblos tengan una representación adecuada en los procesos de participación ciudadana y en la asignación del presupuesto participativo.

TE PUEDE INTERESAR

Se impacta contra poste de luz y muere

Tendrá Congreso un 58% de mujeres

ALEJANDRO LEÓN

La nueva Legislatura del Congreso de la Ciudad de México está conformada en su mayoría por mujeres.

El recinto cuenta con 38 diputadas, mientras que 28 escaños son ocupados por hombres, lo cual se traduce en una representación femenina del 58 por ciento.

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) señaló que la conformación fue por las asignaciones que hizo de los legisladores de representación proporcional y mediante los [candidatos ganadores](#) por mayoría relativa.

Recordó que de 66 legisladores, 34 fueron elegidos en las urnas por el principio de mayoría relativa, lo cual incluye la diputación migrante, mientras que 32 fueron asignados por representación proporcional, también conocidos como plurinominales.

“Para nosotras siempre es motivo de celebración y, por supuesto, pues que se avance en estos temas para lograr la igualdad sustantiva de las mujeres y de todos los grupos.

“Celebrarlo, porque derivado de todas estas determinaciones legales y nosotros corremos como Instituto [Electoral](#) para los cargos de elección popular de estar vigilantes, de que se cumplan estos temas, estas determinaciones de paridad total y, por fortuna, no siempre se logra así, pero se ha avanzado”, comentó en entrevista la consejera presidenta, Patricia Avendaño.

Las mujeres no sólo han ganado terreno en el Con-

greso, si no también en otros cargos como alcaldías, concejalías y la titularidad de la Jefatura de Gobierno.

Ocho alcaldías serán encabezadas por ellas, también ocuparán 114 concejalías, 20 curules de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

En la elección del pasado 2 de junio la preferencia hacia las mujeres creció, en comparación con procesos de años anteriores, de acuerdo con datos del [IECM](#).



2024-09-02

Son mujeres mayoría en el Congreso CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://textual-es.com/2024/09/son-mujeres-mayoria-en-el-congreso-cdmx/>

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2024. Con una representación de 38 mujeres y 28 hombres queda conformada la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, lo que equivale al 58% de los escaños; con base en los triunfos de mayoría relativa y en la asignación que realizó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de las Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.

Durante de la jornada electoral, realizada el pasado 2 de junio, salieron a votar poco más de 5.5 millones de ciudadanas y ciudadanos de esta capital, para elegir, entre otros cargos, a las 66 personas que ocuparán un lugar en el Congreso local.

De las 66 diputaciones, con sus respectivas suplencias, 34 fueron electas por el principio de mayoría relativa, incluyendo la Diputación Migrante y 32 más, fueron asignadas según el principio de representación proporcional.

Esther Silvia Sánchez Barrios deja la fracción del PRI y pasa a la Asociación Parlamentaria "Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente".

Esther Silvia Sánchez Barrios deja la fracción del PRI y pasa a la Asociación Parlamentaria "Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente".

Conforme a la declaración de validez de la elección y la asignación de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de Representación Proporcional, la distribución final de escaños para mujeres en el Congreso capitalino quedó de la siguiente manera:

Acción Nacional

América Alejandra Rangel Lorenzana

Lizzette Salgado Viramontes

Daniela Gicela Álvarez Camacho

Claudia Montes de Oca del Olmo

Frida Jimena Guillén Ortiz

Olivia Garza de Los Santos

Claudia Susana Pérez Romero

Laura Alejandra Álvarez Soto

Verde Ecologista de México

Iliana Ivon Sánchez Chávez

Elvia Guadalupe Estrada Barba

Rebeca Peralta León

Yolanda Alicia López Martínez

Leticia Haro Jiménez (pasa a la Asociación Parlamentaria "Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente").

Yolanda García Ortega

Del Trabajo

Diana Barragán Sánchez

Erika Lizeth Rosales Medina

María del Rosario Morales Ramos

Miriam Saldaña Chairez

Jannete Elizabeth Guerrero Maya

Morena

Ana Luisa Buendía García

Yuriri Ayala Zuñiga

Judith Vanegas Tapia

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

Leonor Gómez Otegui

Xóchitl Bravo Espinosa

Paula Alejandra Pérez Córdova

Brenda Fabiola Ruiz Aguilar

Martha Soledad Ávila Ventura

Miriam Valeria Cruz Flores

Juana María Juárez López

Valentina Valia Batres Guadarrama

Cecilia Vadillo Obregón

Elizabeth Mateos Hernández

Revolucionario Institucional

Esther Silvia Sánchez Barrios (pasa a la Asociación Parlamentaria "Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente").

Tania Nanette Larios Pérez

De la Revolución Democrática

Nora Del Carmen Bárbara Arias Contreras

Movimiento Ciudadano

Luisa Fernanda Ledesma Alpizar

Patricia Urriza Arellano

Los 28 escaños restantes serán ocupados por hombres:

Acción Nacional

Federico Chávez Semerena

Ricardo Rubio Torres

Raúl De Jesús Torres Guerrero ([Diputado Migrante](#))

Andrés Atayde Rubiolo

Diego Orlando Garrido López

Andrés Sánchez Miranda

Luis Alberto Chávez García

Mario Enrique Sánchez Flores

Verde Ecologista de México

Israel Moreno Rivera

Manuel Talayero Pariente

Juan Estuardo Rubio Gualito

Víctor Gabriel Varela López

Jesús Sesma Suárez

Del Trabajo

Alejandro Carbajal González

Gerardo Villanueva Albarrán

Ernesto Villarreal Cantú

Morena

Alberto Martínez Urincho

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra

Pablo Trejo Pérez

Miguel Ángel Macedo Escartín

César Emilio Guijosa Hernández

Néstor Núñez López

Fernando Zárate Salgado

Pedro Enrique Haces Lago

Paulo Emilio García González

Gerardo González García

Revolucionario Institucional

Omar Alejandro García Loria

Movimiento Ciudadano

Royfid Torres González Asimismo, 20 personas obtendrán un escaño en atención a las acciones afirmativas: una adulta mayor, una afroamericana, tres pertenecientes a pueblos o barrios originarios o comunidades indígenas, dos de la diversidad sexual, tres con discapacidad y diez personas jóvenes.

2024-09-02

Tendrá Congreso local mayoría histórica de mujeres: [IECM](https://lagazzettadf.com/noticia/2024/09/01/tendra-congreso-local-mayoria-historica-de-mujeres-iecm/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lagazzettadf.com/noticia/2024/09/01/tendra-congreso-local-mayoria-historica-de-mujeres-iecm/>

Con una representación de 38 mujeres y 28 hombres quedará conformada la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, lo que equivale al 58% de los escaños; con base en los triunfos de mayoría relativa y en la asignación que realizó el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), de las Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.

Durante de la jornada [electoral](#), realizada el pasado 2 de junio, salieron a votar poco más de 5.5 millones de ciudadanas y ciudadanos de esta capital, para elegir, entre otros cargos, a las 66 personas que ocuparán un lugar en el Congreso local.

De las 66 diputaciones, con sus respectivas suplencias, 34 fueron electas por el principio de mayoría relativa, incluyendo la [Diputación Migrante](#) y 32 más, fueron asignadas según el principio de representación proporcional.

Conforme a la declaración de validez de la elección y la asignación de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de Representación Proporcional, la distribución final de escaños para mujeres en el Congreso capitalino quedó de la siguiente manera:

Partido Político Diputación Mayoría Relativa Diputación Representación Proporcional

Acción Nacional América Alejandra Rangel Lorenzana Lizzette Salgado Viramontes Daniela Gicela Álvarez Camacho Claudia Montes de Oca del Olmo Frida Jimena Guillén Ortiz Olivia Garza de Los Santos Claudia Susana Pérez Romero Laura Alejandra Álvarez Soto

Verde Ecologista de México Iliana Ivon Sánchez Chávez Elvia Guadalupe Estrada Barba Rebeca Peralta León Yolanda Alicia López Martínez Leticia Haro Jiménez Yolanda García Ortega

Del Trabajo Diana Barragán Sánchez Erika Lizeth Rosales Medina María del Rosario Morales Ramos Miriam Saldaña Chairez Jannete Elizabeth Guerrero Maya

Partido Político Diputación Mayoría Relativa Diputación Representación Proporcional

Morena Ana Luisa Buendía García Yuriri Ayala Zuñiga Judith Vanegas Tapia Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García Leonor Gómez Otegui Xóchitl Bravo Espinosa Paula Alejandra Pérez Córdova Brenda Fabiola Ruiz Aguilar Martha Soledad Ávila Ventura Miriam Valeria Cruz Flores Juana María Juárez López Valentina Valia Batres Guadarrama Cecilia Vadillo Obregón Elizabeth Mateos Hernández

Revolucionario Institucional Esther Silvia Sánchez Barrios Tania Nanette Larios Pérez

De la Revolución Democrática Nora Del Carmen Bárbara Arias Contreras

Movimiento Ciudadano Luisa Fernanda Ledesma Alpizar Patricia Urriza Arellano

Los 28 escaños restantes serán ocupados por hombres:

Partido Político Diputación Mayoría Relativa Diputación Representación Proporcional

Acción Nacional Federico Chávez Semerena Ricardo Rubio Torres Raúl De Jesús Torres Guerrero (Diputado Migrante) Andrés Atayde Rubiolo Diego Orlando Garrido López Andrés Sánchez Miranda Luis Alberto Chávez García Mario Enrique Sánchez Flores

Verde Ecologista de México Israel Moreno Rivera Manuel Talayero Pariente Juan Estuardo Rubio Gualito Víctor Gabriel Varela López Jesús Sesma Suárez

Del Trabajo Alejandro Carbajal González Gerardo Villanueva Albarrán Ernesto Villarreal Cantú

Morena Alberto Martínez Urincho Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra Pablo Trejo Pérez Miguel Ángel Macedo Escartín César Emilio Guijosa Hernández Néstor Núñez López Fernando Zárate Salgado Pedro Enrique Haces

Lago Paulo Emilio García González Gerardo González García

Revolucionario Institucional Omar Alejandro García Loria

Movimiento Ciudadano Royfid Torres González

Asimismo, 20 personas obtendrán un escaño en atención a las acciones afirmativas: una adulta mayor, una afroamericana, tres pertenecientes a pueblos o barrios originarios o comunidades indígenas, dos de la diversidad sexual, tres con discapacidad y diez personas jóvenes.

2024-09-02

Tendrá Congreso local mayoría histórica de mujeres: [IECM](https://megaurbe.com.mx/tendra-congreso-local-mayoria-historica-de-mujeres-iecm/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://megaurbe.com.mx/tendra-congreso-local-mayoria-historica-de-mujeres-iecm/>

Ciudad de México.- Con una representación de 38 mujeres y 28 hombres quedará conformada la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, lo que equivale al 58% de los escaños; con base en los triunfos de mayoría relativa y en la asignación que realizó el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), de las Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.

Durante de la jornada [electoral](#), realizada el pasado 2 de junio, salieron a votar poco más de 5.5 millones de ciudadanas y ciudadanos de esta capital, para elegir, entre otros cargos, a las 66 personas que ocuparán un lugar en el Congreso local.

Tendrá Congreso local mayoría histórica de mujeres: IECMTendrá Congreso local mayoría histórica de mujeres: [IECM](#)

De las 66 diputaciones, con sus respectivas suplencias, 34 fueron electas por el principio de mayoría relativa, incluyendo la [Diputación Migrante](#) y 32 más, fueron asignadas según el principio de representación proporcional.

Asimismo, 20 personas obtendrán un escaño en atención a las acciones afirmativas: una adulta mayor, una afroamericana, tres pertenecientes a pueblos o barrios originarios o comunidades indígenas, dos de la diversidad sexual, tres con discapacidad y diez personas jóvenes.

2024-09-02

Las mujeres dominarán el Congreso de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://amexi.com.mx/nacional/las-mujeres-dominaran-el-congreso-de-la-ciudad-de-mexico/>

Ciudad de México, 1 sep. (AMEXI).- El Congreso de la Ciudad de México tendrá una mayoría histórica de mujeres, con 38 escaños , lo que equivale a 58 por ciento, contra 28 espacios que ocuparán hombres.

Así lo confirmó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quien detalló en la jornada electoral del 2 de junio pasado salieron a votar poco más de 5.5 millones de ciudadanos de esta capital, para elegir, entre otros cargos, a las 66 personas que ocuparán un lugar en el Congreso local.

De las 66 diputaciones, con sus respectivas suplencias, 34 se eligieron por el principio de mayoría relativa, incluyendo la Diputación Migrante y 32 más se asignaron según el principio de representación proporcional.

Conforme a la declaración de validez de la elección y la asignación de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de Representación Proporcional, la distribución final de escaños para mujeres en el Congreso capitalino quedó de la siguiente manera:

La bancada de Morena tendrá 15 mujeres; mientras que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) tendrá dos; de Acción Nacional (PAN), ocho; el Verde Ecologista de México (PVEM), seis; del Trabajo (PT), cinco; de la Revolución Democrática (PRD), uno, y Movimiento Ciudadano, uno.

2024-09-02

Provoca anulación en Cuauhtémoc efecto cadena

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/provoca-anulacion-en-cuauhtemoc-efecto-cadena/ar2866564?v=3>

La anulación de la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc que resolvió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) plantea afectaciones en cadena.

En caso de que las salas Regional y Superior del Tribunal Electoral federal confirmen la sentencia, la Alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, ya no podría participar como candidata.

El Congreso tendría que designar un Alcalde provisional, en lo que se convoca a una elección extraordinaria, pero el Instituto Electoral capitalino (IECM) no cuenta con recursos para organizar nuevos comicios.

El sábado, los magistrados locales consideraron que sí existió violencia política en razón de género y de calumnia contra Catalina Monreal, quien compitió por Morena.

Por ello, fijaron una multa a la aliancista por 27 mil 142 pesos, además de que ordenaron que sea dada de alta en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres, una vez que la sentencia sea ratificada.

El registro en la plataforma impediría a Rojo de la Vega ser nuevamente contendiente, explicó Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM.

Remarcó que deben esperar a que la cadena impugnativa finalice, lo cual debe suceder antes del 1 de octubre, cuando los alcaldes tomen protesta.

Si el Poder Judicial de la Federación ratifica la decisión del TECDMX, la Sala Superior tendría que señalar al IECM el proceso que se debe reponer.

La consejera previó que debido al tiempo reducido con el que contarían, la probable elección no podría ser realizada antes del 1 de octubre.

"Hay que darle los plazos para que se puedan impugnar (...). Tendríamos que volver a imprimir las boletas electorales y, eso, aparentemente suena fácil, pero no lo es tanto", comentó Avendaño a REFORMA.

SIN RECURSOS

La consejera presidenta adelantó que el IECM no cuenta con recursos económicos para llevar a cabo una elección extraordinaria, razón por la que tendrían que recurrir al INE y al Gobierno de la Ciudad de México.

Además de que tendrían que presupuestar la organización, en donde suelen gastar en gasolina, seguridad, implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares o en realizar conteos rápidos, etcétera.

"Estamos preparados pero no contamos con los recursos (...). Ya no tenemos el personal que atendía en campo, entonces, pues también tendríamos que resolver esas situaciones, involucra muchos recursos que no estaban previstos", expresó.

Por desidia del Senado, el Tribunal Electoral local trabaja incompleto desde 2021.

-Tres magistraturas están pendientes, por lo que dos Secretarios de Estudio y Cuenta hacen las veces de

magistrados.

-La Alianza PAN-PRI-PRD denunció que el presidente interino del Tribunal Electoral local, Armando Ambriz, tiene cercanía con el senador Ricardo Monreal, quien es su compadre.

-Él y Juan Carlos Sánchez son los únicos magistrados, mientras que María Antonieta González y Osiris Vázquez fungen como magistrados en funciones.

2024-09-03

[IECM se alista ante posible elección extraordinaria](#)

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-se-alista-ante-posible-eleccion-extraordinaria/>

De confirmarse la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc en la última instancia del Tribunal [Electoral del Poder Judicial de la Federación \(TEPJF\)](#), el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) tendrá que convocar a una elección extraordinaria en un plazo de 30 días.

El consejero [electoral Ernesto Ramos](#) detalló que el Consejo General del [IECM](#) deberá emitir la convocatoria para este proceso [electoral](#) extraordinario una vez que haya concluido el proceso [electoral](#) ordinario, es decir, cuando se resuelva el último medio de impugnación en tribunales.

Esta convocatoria se deberá dar en un plazo máximo de 30 días y será para renovar la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc y las concejalías correspondientes.

"En esa convocatoria debemos establecer fecha de la jornada [electoral](#) extraordinaria, periodo de campañas y demás tiempos para la organización de la elección y los cómputos. Por supuesto, deben ser abreviados, no serían los mismos tiempos de un proceso ordinario", comentó a EL UNIVERSAL.

Explicó que para determinar la fecha de la elección deben programar los tiempos que requieren de organización, por ejemplo, para la rehabilitación de materiales, impresión de nuevas boletas y actas, funcionarios de casillas e instalación de casillas, capacitación, etcétera.

"Pueden participar los partidos que estuvieron en la [elección] ordinaria y las candidaturas que ellos determinen", subrayó.

El consejero [Mauricio Huesca](#) coincidió y precisó que la propia sentencia del TEPJF les daría la pauta para saber desde qué fase del proceso [electoral](#) se debe reponer, es decir, registros de candidatas, campaña y jornada o sólo la jornada [electoral](#).

La sentencia del Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX) que anula la elección en la alcaldía Cuauhtémoc determina que Alessandra Rojo de la Vega podrá contender en la elección extraordinaria en caso de que los partidos políticos que la postularon en coalición decidan preservar su [candidatura](#).

Asimismo, esta misma sentencia pide a la presidencia del [IECM](#) implementar las acciones necesarias para que sean retiradas las publicaciones en redes sociales, así como la propaganda en la vía pública mediante las cuales se tuvo por acreditada la violencia política de género.

En tanto, se requiere a la Comisión de Quejas del [instituto electoral capitalino](#) realizar a la brevedad las actuaciones necesarias para concluir la instrucción de los [procedimientos sancionadores](#) iniciados por la presunta comisión de actos de violencia política de género en perjuicio de Catalina Monreal, a fin de que sean remitidos al Tribunal para su resolución.

Por último, se le pide al Congreso de la Ciudad de México que, conforme a lo dispuesto en la sentencia, emita el nombramiento de quienes provisionalmente ocuparán la titularidad de la alcaldía y las concejalías, de acuerdo con lo previsto por la Constitución local.

¿Qué sigue?

2024-09-02

IECM se prepara ante posible elección extraordinaria en Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/iecm-se-prepara-ante-posible-eleccion-extraordinaria-en-cuauhtemoc>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México se prepara para una posible elección extraordinaria en la alcaldía Cuauhtémoc, después de que el Tribunal Electoral capitalino anuló dichos comicios, por violencia política de género.

En entrevista para MILENIO Televisión con Héctor Zamarrón y Cecilia Salamanca, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, señaló que, aunque dicha determinación podrá ser analizada por la Sala Regional y la Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el instituto local hace números, para efectuar una probable nueva elección.

"Una vez que esto ya esté firme, como se dice, que cause estado, que ya no haya ninguna alternativa, si se confirma esta situación, nosotros tendremos 30 días para emitir la convocatoria para llevar a cabo la nueva elección, la elección extraordinaria.

"Por lo pronto ya estamos avanzando nosotros haciendo números en cuanto a qué material podemos reusar, algunos otros como las boletas, evidentemente eso, tendremos nosotros que volver a imprimir, y estamos ya tomando contacto con el INE, con quien tenemos un convenio de colaboración", expuso.

Congreso de la CdMx deberá nombrar un alcalde provisional

Patricia Avendaño añadió que "estamos preparándonos, pero evidentemente siempre a la espera de qué se determine por los órganos jurisdiccionales, los tribunales competentes, si queda firme esta determinación que se adoptó por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México".

La consejera presidenta explicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá emitir una resolución, antes del primero de octubre, y, en caso de que se mantenga la nulidad, el Congreso de la Ciudad de México deberá nombrar a un responsable provisional de la alcaldía Cuauhtémoc.

Precisó que, en caso de que se ordene una nueva elección, se tendrán que realizar de nueva cuenta campañas proselitistas.

"Y nosotros, una vez que concluya el proceso electoral, una vez que esto ocurra, tendremos 30 días para convocar a elecciones, y ahí estaremos muy atentos a la temporalidad que nos marquen los tribunales, porque muchas veces ellos son los que nos determinan en cuánto tiempo tenemos que llevar a cabo estas acciones.

"Lo que es cierto es que, si se repite la elección, tendremos que brindar la temporalidad prácticamente a como se manejó en el proceso electoral, los días de campaña, los días de veda, el registro de candidatos, toda la posibilidad de que se conozcan. Sería un proceso no corto, considero, pero tendríamos que esperar a lo que nos indiquen los tribunales", añadió.

aag

2024-09-02

IECM se prepara para probable elección extraordinaria en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/iecm-se-prepara-para-probable-eleccion-extraordinaria-en-la-alcaldia-cuauhtemoc>

Redacción

Ciudad de México.- Luego que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) revocó la declaración de validez de los comicios en la alcaldía Cuauhtémoc y señaló que es necesario que se vuelvan a efectuar las votaciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) indicó que se prepara para una posible elección extraordinaria.

Patricia Avendaño Durán, comisionada presidenta del IECM, dijo en entrevista con Milenio Televisión, que, aunque dicha determinación podrá ser analizada por la Sala Regional y la Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el organismo que ella encabeza realiza números, para saber qué necesita si se repite la votación en dicha alcaldía.

"Una vez que esto esté firme, como se dice, que cause estado, que ya no haya ninguna alternativa, si se confirma esta situación, nosotros tendremos 30 días para emitir la convocatoria para llevar a cabo la nueva elección, la elección extraordinaria", sostuvo Avendaño Durán.

La servidora pública aseveró que el TEPJF deberá emitir una resolución, antes del 1 de octubre, y, en caso de que se mantenga la nulidad, el Congreso de la Ciudad de México deberá nombrar a un responsable provisional de la alcaldía Cuauhtémoc, puesto que Alessandra Rojo de la Vega, excandidata del PAN, PRI y PRD, no podrá asumir funciones pese a que con antelación recibió la constancia que la acredita como vencedora de los sufragios del 2 de junio pasado.

HABRÍA NUEVAS CAMPAÑAS

Avendaño Durán abundó que en caso de que haya elección extraordinaria, otra vez Rojo de la Vega y Catalina Monreal Pérez, exabanderada de Morena, PT y PVEM, nuevamente tendrán que realizar campañas proselitistas.

"Lo que es cierto es que, si se repite la elección, tendremos que brindar la temporalidad prácticamente a como se manejó en el proceso electoral, los días de campaña, los días de veda, el registro de candidatos, toda la posibilidad de que se conozcan. Sería un proceso no corto, considero, pero tendríamos que esperar a lo que nos indiquen los tribunales", apuntó.

Basta recordar que el 30 de julio pasado, el IECM llevó a cabo el recuento de votos en dos distritos electorales a petición del TECDMX, por lo que tras 16 horas de contabilidad, informó que al finalizar el ejercicio realizado en 73 casillas, arrojó que Rojo de la Vega obtuvo una votación final de toda la demarcación de 156 mil 449 apoyos, mientras que Monreal Pérez 145 mil 153. En tanto, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 respaldos, mientras que las candidaturas no registradas 715 y los votos nulos sumaron 8 mil 682 para un total de 337 mil 860 sufragios.

IMCM

2024-09-03

[IECM](#) alista elección extraordinaria

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/iecm-alista-eleccion-extraordinaria/1842187>

Ciudad de México.- De confirmarse la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc en la última instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá que convocar a una elección extraordinaria en un plazo de 30 días.

El consejero electoral Ernesto Ramos detalló que el Consejo General del IECM deberá emitir la convocatoria para este proceso electoral extraordinario una vez que haya concluido el proceso electoral ordinario, es decir, cuando se resuelva el último medio de impugnación en tribunales.

Esta convocatoria se deberá dar en un plazo máximo de 30 días y será para renovar la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc y las concejalías correspondientes.

"En esa convocatoria debemos establecer fecha de la jornada electoral extraordinaria, periodo de campañas y demás tiempos para la organización de la elección y los cómputos. Por supuesto, deben ser abreviados, no serían los mismos tiempos de un proceso ordinario", comentó.

Explicó que para determinar la fecha de la elección deben programar los tiempos que requieren de organización, por ejemplo, para la rehabilitación de materiales, impresión de nuevas boletas y actas, funcionarios de casillas e instalación de casillas, capacitación, etcétera.

IECM se alista ante posible elección extraordinaria

El Consejo General debe emitir la convocatoria en cuanto se resuelva el último medio de impugnación: Ernesto Ramos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

De confirmarse la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc en la última instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá que convocar a una elección extraordinaria en un plazo de 30 días.

El consejero electoral Ernesto Ramos detalló que el Consejo General del IECM deberá emitir la convocatoria para este proceso electoral extraordinario una vez que haya concluido el proceso electoral ordinario, es decir, cuando se resuelva el último medio de impugnación en tribunales.

Esta convocatoria se deberá dar en un plazo máximo de 30 días y será para renovar la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc y las concejalías correspondientes.

“En esa convocatoria debemos establecer fecha de la jornada electoral extraordinaria, periodo de campañas y demás tiempos para la organización de la elección y los cómputos. Por supuesto, deben ser abreviados, no serían los mismos tiempos de un proceso ordinario”, comentó a EL UNIVERSAL.

Explicó que para determinar la fecha de la elección deben programar los tiempos que requieren de organización, por ejemplo, para la rehabilitación de materiales, impresión de nuevas boletas y actas, funcionarios de casillas e instalación de casillas, capacitación, etcétera.

“Pueden participar los partidos que estuvieron en la [elección] ordinaria y las candidaturas que ellos determinen”, subrayó.

El consejero Mauricio Huesca coincidió y precisó que la propia

sentencia del TEPJF les daría la pauta para saber desde qué fase del proceso electoral se debe reponer, es decir, registros de candidatas, campaña y jornada o sólo la jornada electoral.

La sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que anula la elección en la alcaldía Cuauhtémoc determina que Alessandra Rojo de la Vega podrá contender en la elección extraordinaria en caso de que los partidos políticos que la postularon en coalición decidan preservar su candidatura.

Asimismo, esta misma sentencia pide a la presidencia del IECM implementar las acciones necesarias para que sean retiradas las publicaciones en redes sociales, así como la propaganda en la vía pública mediante las cuales se tuvo por acreditada la violencia política de género.

En tanto, se requiere a la Comisión de Quejas del instituto electoral capitalino realizar a la brevedad las actuaciones necesarias para concluir la instrucción de los procedimientos sancionadores iniciados por la presunta comisión de actos de violencia política de género en perjuicio de Catalina Monreal, a fin de que sean remitidos al Tribunal para su resolución.

Por último, se le pide al Congreso de la Ciudad de México que, conforme a lo dispuesto en la sentencia, emita el nombramiento de quienes provisionalmente ocuparán la titularidad de la alcaldía y las concejalías, de acuerdo con lo previsto por la Constitución local. ●

¿QUÉ SIGUE?

La convocatoria será para renovar la titularidad de la alcaldía y las concejalías.

- **1 de septiembre.** Alessandra Rojo de la Vega fue notificada de la nulidad de la elección.
- **72 horas** tiene para presentar una impugnación en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **Si la nulidad se mantiene**, acudiría a la Sala Superior.
- **De persistir la anulación**, el Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene 30 días para emitir la convocatoria para la elección extraordinaria.
- **Rojo de la Vega** podrá participar en esta elección extraordinaria.
- **Las fechas de campaña y elección** se definirían en la convocatoria.





Para determinar la fecha de la elección se deben programar los tiempos que se requieren de organización, expuso consejero electoral.





El nacimiento del nuevo régimen

No habrá parto sin dolor. Consiguieron la hegemonía que buscaban, pero tendrán que lidiar con una situación del país mucho más desfavorable que la de hace seis años. La elección de Estado se financió en la borrachera y lo que viene es la cruda que, por cierto, parecen empeñados en hacerla más insufrible. De por sí tienen muchos fierros en la lumbre y menos gobernabilidad de la que se supondría por la cantidad de cargos que ostentan, pero el Presidente quiere dar pasos definitivos en el cambio de régimen antes de irse, desentendiéndose de las consecuencias, al fin que será su sucesora la que lidie con la tormenta.

El próximo gobierno no tendrá ahorros para enfrentar contingencias financieras, el que termina se los comió todos, además de infinidad de fideicomisos y hasta un cacho de las afores, para mantener el nivel de gasto, el cual en gran medida está comprometido. Dicen que van a bajar a la mitad el déficit fiscal que se disparó en el año electoral, lo que no se ve fácil, y tendrán que hacerse cargo del aumento de 55% de la deuda. Por si eso fuera poco, hay desaceleración económica al final de un sexenio en el que el crecimiento quedará, según las últimas proyecciones, en apenas 0.8% promedio anual.

Por eso se entiende que la candidata electa hable de aprovechar el *nearshoring*, es la tabla de salvación que necesita para atajar los riesgos de colapso en las finanzas públicas. Sin embargo, el empecinamiento con las contrarreformas autoritarias del plan C espanta las inversiones, al grado de poner en riesgo el T-MEC, porque ahí está estipulada la independencia judicial y la existencia de contrapesos y controles que dan certeza jurídica. Las alertas se han multiplicado, pero todas han sido ignoradas.

La discrecionalidad y opacidad en el ejercicio del poder no genera confianza y, menos aún cuando se tiene una retórica justiciera, cargada de ideología que estigmatiza empresarios y capitales extranjeros, así sea sólo fachada

para alimentar la demagógica propaganda de la transformación. Da miedo pensar de dónde van a rascar para conseguir dinero en tiempos de vacas flacas, porque cuando hay contracción económica se dificulta una reforma fiscal.

Priorizar las transferencias en efectivo fue muy eficaz electoralmente, pero descuidó responsabilidades, funciones y servicios públicos esenciales.

Hay graves rezagos en salud, educación, transporte,

carreteras, electricidad, agua y drenaje que difícilmente serán atendidos adecuadamente si no mejora la economía y, por lo mismo, es previsible que continúe su degradación, generando molestia y tensiones en una sociedad que ha aprendido que, para ser escuchada, debe cerrar vías de comunicación.

Pero primero es el poder y luego todo lo demás. Con la complicidad de las autoridades electorales se sobrerrepresentaron hasta volver marginales y testimoniales a las oposiciones, aun en lugares donde las votaciones fueron competidas, como es el caso de la CDMX. Con esa fuerza piensan eliminar cualquier resistencia legal e institucional a su voluntad, garantizar estructuralmente su hegemonía y gobernar en solitario, imponiendo un nuevo régimen a su medida. Sin embargo, al volver irrelevante a la disidencia en el Congreso, no dejan otro lugar para tratar de contener la prepotente voracidad del oficialismo que tomar las calles.

Por lo pronto, la reforma judicial ya provocó un inédito paro de trabajadores, jueces y magistrados, así como un proteico movimiento estudiantil que puede crecer y extenderse. Su imposición no sólo agudizará el agravio hacia los inconformes, provocará caos, debilitará aún más el endeble Estado de derecho, someterá y politizará la justicia, aumentará la incertidumbre y le abrirá la puerta al crimen organizado.

La aprobación del plan C será el fin de la breve democracia mexicana y el retorno al hiperpresidencialismo autoritario y omnipotente, aunque en un régimen distinto al del siglo pasado por varias razones: polarización ideológica, militarización exacerbada, desprecio a las instituciones y empoderamiento de los cárteles. Lo impondrán en condiciones adversas, sin consensos, rebasados por los problemas y sin medir los efectos. No hay buenos augurios para nadie.

La aprobación del plan C será el fin de la breve democracia mexicana y el retorno al hiperpresidencialismo.



“Los Monreal usan último recurso”

REDACCIÓN Y A. PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Alessandra Rojo de la Vega sostuvo que tras dos intentos fallidos la familia Monreal utilizó su “última figura” que les quedaba: la violencia política de género para revertir los resultados en la alcaldía Cuauhtémoc.

“Después del 2 de junio tuvimos una victoria contundente por casi 12 mil votos en la Cuauhtémoc. Han tratado de arrebatarlos a la mala lo que no ganaron por la buena. Ahora utilizan la última figura que les queda, la violencia política de género para anular una elección”, dijo la ex candidata en entrevista con MILENIO Televisión con Carlos Zúñiga.

Por la mañana, Rojo de la Vega y vecinos se manifestaron en las inmediaciones de la Diana Cazadora, en Paseo de la Reforma, para que el Poder Judicial no valide anular la elección.

En tanto, en entrevista con MILENIO Televisión con Héctor Zamarrón y Cecilia Salamanca, la presidenta del Instituto Electoral de Cdmx, Patricia Avendaño, señaló que se prepara una posible elección extraordinaria en la alcaldía después del fallo del Tribunal.

“Una vez que no haya ninguna alternativa, nosotros tendremos 30 días para emitir la convocatoria para una elección extraordinaria”, explicó. —



Alessandra Rojo en mitin en la Diana Cazadora. CUARTOSCURO



“Respeten la voluntad del pueblo”

Ayer, más de 100 personas que se identificaron como vecinos de la Cuauhtémoc y activistas de grupos feministas, bloquearon Paseo de la Reforma, a la altura de la Diana Cazadora, para mostrar su apoyo a Alessandra Rojo de la Vega, candidata electa para la alcaldía, a quien le anularon su victoria. Dice que seguirá luchando. **Pág. 17**

ERNESTO MUÑOZ



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA Defenderá su triunfo en Cuauhtémoc

KARLA MORA

La alcaldesa electa apoya activistas para que presenten otro recurso con el que cualquier ciudadano puede defender la elección

Alessandra Rojo de la Vega, candidata electa para la alcaldía Cuauhtémoc, informó que además de impugnar ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el fallo por el cual se anula la elección que le dio la victoria, acompañará a activistas en la presentación de un recurso amicus curiae, para que cualquier ciudadano defienda la elección como terceros interesados en el caso.

Ayer, la también activista presentó una queja en el Órgano de Control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en contra del magistrado Armando Ambriz, quien con un voto de calidad anuló la elección. Y en próximos días, presentará una queja ante la Comisión de Derechos Humanos local, por la violación de sus derechos políticos.

Rojo de la Vega fue candidata a alcaldesa de la alianza integrada por los partidos de Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con la que obtuvo la mayoría en las elecciones del 2 de junio. A partir de ese momento, su contrincante de Morena, Catalina Monreal, encabezó una serie de acciones para revertir los resultados de los comicios.

La morenista presentó quejas contra Rojo de la Vega ante el Instituto Electoral de la CdMx, acusándola de ejercer violencia política de género durante la

campaña, las cuales fueron desechadas. Posteriormente solicitó el conteo de voto por voto, proceso que también benefició a la candidata de la oposición; por ello, Catalina Monreal acudió al TECDMX, que finalmente le dio la razón en sus acusaciones por violencia política de género.

Ayer, más de 100 personas que se identificaron como vecinos de la Cuauhtémoc, así como miembros de la sociedad civil y activistas de grupos feministas, bloquearon Paseo de la Reforma, a la altura de la Diana Cazadora, en apoyo a la candidata.

**ndo,
os a**

La también activista detalló que, en el proceso electoral, tiene un acumulado de 170 denuncias en contra de diversas instituciones.

Aseguró que ha intentado establecer comunicación con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum; y con la próxima jefa de gobierno local, Clara Brugada, para que no solapen "el sistema corrupto" que anuló la elección en la que resultó ganadora.

"Hago un llamado respetuoso a que sepan que nos podemos coordinar, a que respeten la democracia y la voluntad del pueblo y que conmigo pueden contar siempre que sea para cambiarle

la vida a la gente, para hacer un bien a los vecinos y vecinas de Cuauhtémoc", dijo.

Respecto al amicus curiae (amigos de la corte), expuso que acompañará a las organizaciones feministas que lo presentarán, pues tienen una causa legítima en defender que no se use la violencia política de género para violentar los derechos de una alcaldesa electa.

Yndira Sandoval, activista que acompañó la candidatura, explicó que el amicus curiae consiste en que personas ajenas a un litigio, en este caso los vecinos de la alcaldía hagan llegar a los magistrados del TEPJF informes que contengan datos que les ayuden a tomar una decisión respecto a la impugnación que presentará la alcaldesa electa. Los informes deben presentarse posterior a la impugnación, para lo que Rojo de la Vega cuenta con un máximo de 72 horas después de haber sido notificada sobre el fallo del Tribunal.





ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
ALCALDESA ELECTA

“Estaremos todo septiembre batallando, luchando, resistiendo. El 1 de octubre vamos a tomar protesta y hacer el mejor gobierno”

ERNESTO MUÑOZ



Los simpatizantes de la candidata bloquearon ayer un tramo de Reforma



Piden apuntalar montículo del sitio arqueológico Atezcatlán y evitar colapso

Las obras están suspendidas y quedaron al descubierto pisos de estuco, fragmentos de cerámica y obsidiana

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

“Está a punto de desbarrancarse. Si alguien quita una piedra, los árboles se van a caer sobre las casas, para mí no hay mayor valor que la vida de mis vecinos (aunque) sea muy prehispánico”, expresó uno de los habitantes de San Antonio Tecómitl, Milpa Alta, sobre el montículo del sitio arqueológico Atezcatlán que fue parcialmente destruido con maquinaria autorizada por la alcaldía Milpa y el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

En una reunión organizada por cronistas y en la que invitaron a arqueólogos, antropólogos e historiadores para que hablaran con los vecinos sobre la importancia del sitio también conocido como El Calvario, los habitantes reclamaron la ausencia de las autoridades y el abandono del montículo.

“Si el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ya tenía el conocimiento de la importancia del lugar ¿por qué permitieron que entrara la maquinaria? No fue de la noche a la mañana. Que venga la persona que autorizó lo que se iba a hacer, a nadie de los vecinos se nos dio a saber hasta que llegaron y empezaron a mostrar el plano”, señaló una de las vecinas.

La destrucción de una parte del montículo prehispánico fue hecha pública hace una semana

cuando cronistas locales denunciaron en redes sociales la presencia de retroexcavadoras. Como respuesta, el alcalde Víctor Manuel Vanegas Tapia, mencionó que las obras son parte de un proyecto de presupuesto participativo aprobado por 108 ciudadanos.

El dicho proyecto, en poder de Crónica, se observa la construcción de una barda perimetral y una rampa con escaleras que dan acceso a la parte superior del montículo donde los habitantes colocan tres cruces para celebrar los rituales del viacrucis durante de Semana Santa. En el proyecto, el montículo queda sepultado por la rampa y las escaleras.

Actualmente las obras fueron suspendidas, pero no clausuradas ni por el INAH ni la alcaldía, únicamente hay una patrulla vigilando el sitio. En tanto, las piedras y la tierra que retiró la retroexcavadora dejó al descubierto pisos de estuco, fragmentos de cerámica y obsidiana.

“¿Por qué tanto tiempo y nunca hicieron nada (en el INAH)? Porque aquí los que le fueron dando mantenimiento somos los vecinos o habitantes del pueblo, nosotros hicimos una barda y nos costó, el proyecto no es de ayer, es del 2023, el INAH no está pendiente de lo histórico”, expresó uno vecino.

La misma persona comentó que el proyecto del presupuesto participativo es una oportunidad para quienes viven alrededor del montículo porque el basamento piramidal está inestable.

“No hay más valor, aunque fuera histórico, que la seguridad de mis vecinos que están de aquel lado (atrás del montículo), ese fue el meollo para que empezara esa obra, fue lo que pedimos. Está a punto de desbarrancarse, si alguien quita una piedra, los árboles se van a caer”, dijo.

Los vecinos interrogaron a los cronistas, historiadores y arqueólogos porque si hay documentos y lo sabe la alcaldía, apenas se acercaron a hablar sobre la importancia histórica del sitio. “Tiene como dos meses que empezó la obra y ¿se dan cuenta hace una semana?, ¿qué hacemos?”, reclamaron.

Otro de los pobladores cuestionó por qué años atrás las autoridades no colocaron un cartel o una manta que dijera que El Calvario es del INAH. “Sólo traen a sus historiadores, aquí que vengan y nos enseñen su cédula profesional (los arqueólogos). Eso se hubiera hecho desde hace mucho (poner un cartel), no que vienen ya que ven que todo está iniciado y se está haciendo la obra”.

Una habitante más continuó el reclamo preguntado qué pa-



sará con sus costumbres. “Es algo que viene del antaño (el sitio) y es importante, ¿qué prosigue con nuestras costumbres?, ¿entonces ya no se va a poder hacer el viacrucis?”.

Al final de la reunión, los interesados en la construcción de las rampas y escaleras y los interesados en la protección del patrimonio nacional, acordaron que estarán a la espera de que las autoridades asuman responsabilidades y que un encargado del INAH acuda a hacer el peritaje ●

Kreyna Paz



Cronistas y arqueólogos revisan el montículo y el corte.



2024-09-02

¿Los Monreal gobernarán pase lo que pase? Así ha sido el enfrentamiento por la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/09/02/los-monreal-gobernaran-pase-lo-que-pase-asi-ha-sido-el-enfrentamiento-por-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

La tensión política en la Ciudad de México ha aumentado tras la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. La disputa por el control de esta demarcación, una de las más importantes de la capital, ha involucrado a distintos actores políticos de Morena y de la alianza PAN-PRI-PRD.

Los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) anularon la elección de la alcaldía Cuauhtémoc al considerar que Rojo de la Vega realizó diversos comentarios basados en el nexo familiar entre Catalina Monreal y su papá, Ricardo Monreal, quien ahora es coordinador de los diputados federales de Morena.

La votación del tribunal resultó en dos votos a favor, dos en contra y un voto de calidad por parte del magistrado presidente Armando Ambriz Hernández, lo que llevó a la anulación de la elección en la Cuauhtémoc.

La frase "los Monreal gobernarán la alcaldía, pase lo que pase" refleja la percepción de que, independientemente del partido que gane oficialmente la alcaldía, la influencia de Ricardo Monreal y su familia seguirá siendo determinante.

Si bien los Monreal han demostrado ser hábiles operadores políticos, el desgaste natural del poder y la presión de otros grupos políticos podrían desafiar su hegemonía. La pregunta importante es si la alcaldía podría funcionar de manera independiente o si continuará siendo un feudo bajo la influencia de la familia Monreal.

IECM sin dinero para elección extraordinaria

Ante esta situación, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, mencionó que el órgano electoral esperará a que se agoten las instancias de impugnación antes de preparar una posible elección extraordinaria.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirma la resolución del TECMX la inhabilitación de Rojo de la Vega, quien no podrá participar en una nueva elección debido a su inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Por su parte, Rojo de la Vega ha manifestado su intención de impugnar la decisión ante la Sala Superior del TEPJF, señalando que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha sido corregido en dos ocasiones anteriores y confía en que esta será la tercera vez.

La anulación de las elecciones y la continua influencia de Ricardo Monreal y su familia en la política de la Cuauhtémoc subrayan la importancia de este territorio en la dinámica política de la capital. La resolución de este conflicto podría tener un impacto significativo en la gobernabilidad y en la vida de miles de capitalinos que residen y transitan por esta demarcación.

2024-09-02

Provoca anulación en Cuauhtémoc efecto cadena

Autor: Redacción Agencia Reforma

Género: Nota Informativa

<https://planoinformativo.com/1024862/provoca-anulacion-en-cuauhtemoc-efecto-cadena/>

La anulación de la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc que resolvió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) plantea afectaciones en cadena.

En caso de que las salas Regional y Superior del Tribunal Electoral federal confirmen la sentencia, la Alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, ya no podría participar como candidata.

El Congreso tendría que designar un Alcalde provisional, en lo que se convoca a una elección extraordinaria, pero el Instituto Electoral capitalino (IECM) no cuenta con recursos para organizar nuevos comicios.

El sábado, los magistrados locales consideraron que sí existió violencia política en razón de género y de calumnia contra Catalina Monreal, quien compitió por Morena.

Por ello, fijaron una multa a la aliancista por 27 mil 142 pesos, además de que ordenaron que sea dada de alta en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres, una vez que la sentencia sea ratificada.

El registro en la plataforma impediría a Rojo de la Vega ser nuevamente contendiente, explicó Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM.

Remarcó que deben esperar a que la cadena impugnativa finalice, lo cual debe suceder antes del 1 de octubre, cuando los alcaldes tomen protesta.

Si el Poder Judicial de la Federación ratifica la decisión del TECDMX, la Sala Superior tendría que señalar al IECM el proceso que se debe reponer.

La consejera previó que debido al tiempo reducido con el que contarían, la probable elección no podría ser realizada antes del 1 de octubre.

"Hay que darle los plazos para que se puedan impugnar (...). Tendríamos que volver a imprimir las boletas electorales y, eso, aparentemente suena fácil, pero no lo es tanto", comentó Avendaño a REFORMA.

SIN RECURSOS La consejera presidenta adelantó que el IECM no cuenta con recursos económicos para llevar a cabo una elección extraordinaria, razón por la que tendrían que recurrir al INE y al Gobierno de la Ciudad de México.

Además de que tendrían que presupuestar la organización, en donde suelen gastar en gasolina, seguridad, implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares o en realizar conteos rápidos, etcétera.

"Estamos preparados pero no contamos con los recursos (...). Ya no tenemos el personal que atendía en campo, entonces, pues también tendríamos que resolver esas situaciones, involucra muchos recursos que no estaban previstos", expresó.

Por desidia del Senado, el Tribunal Electoral local trabaja incompleto desde 2021.

-Tres magistraturas están pendientes, por lo que dos Secretarios de Estudio y Cuenta hacen las veces de magistrados.

-La Alianza PAN-PRI-PRD denunció que el presidente interino del Tribunal Electoral local, Armando Ambriz, tiene cercanía con el senador Ricardo Monreal, quien es su compadre.

-Él y Juan Carlos Sánchez son los únicos magistrados, mientras que María Antonieta González y Osiris Vázquez fungen como magistrados en funciones.

Encuentra Diario Plano Informativo en formato digital aquí.

2024-09-02

Provoca anulación en Cuauhtémoc efecto cadena

Autor: Redacción Agencia Reforma

Género: Nota Informativa

<https://planoinformativo.com/1024862/provoca-anulacion-en-cuauhtemoc-efecto-cadena->

La anulación de la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc que resolvió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) plantea afectaciones en cadena.

En caso de que las salas Regional y Superior del Tribunal Electoral federal confirmen la sentencia, la Alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, ya no podría participar como candidata.

El Congreso tendría que designar un Alcalde provisional, en lo que se convoca a una elección extraordinaria, pero el Instituto Electoral capitalino (IECM) no cuenta con recursos para organizar nuevos comicios.

El sábado, los magistrados locales consideraron que sí existió violencia política en razón de género y de calumnia contra Catalina Monreal, quien compitió por Morena.

Por ello, fijaron una multa a la aliancista por 27 mil 142 pesos, además de que ordenaron que sea dada de alta en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres, una vez que la sentencia sea ratificada.

El registro en la plataforma impediría a Rojo de la Vega ser nuevamente contendiente, explicó Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM.

Remarcó que deben esperar a que la cadena impugnativa finalice, lo cual debe suceder antes del 1 de octubre, cuando los alcaldes tomen protesta.

Si el Poder Judicial de la Federación ratifica la decisión del TECDMX, la Sala Superior tendría que señalar al IECM el proceso que se debe reponer.

La consejera previó que debido al tiempo reducido con el que contarían, la probable elección no podría ser realizada antes del 1 de octubre.

"Hay que darle los plazos para que se puedan impugnar (...). Tendríamos que volver a imprimir las boletas electorales y, eso, aparentemente suena fácil, pero no lo es tanto", comentó Avendaño a REFORMA.

SIN RECURSOS La consejera presidenta adelantó que el IECM no cuenta con recursos económicos para llevar a cabo una elección extraordinaria, razón por la que tendrían que recurrir al INE y al Gobierno de la Ciudad de México.

Además de que tendrían que presupuestar la organización, en donde suelen gastar en gasolina, seguridad, implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares o en realizar conteos rápidos, etcétera.

"Estamos preparados pero no contamos con los recursos (...). Ya no tenemos el personal que atendía en campo, entonces, pues también tendríamos que resolver esas situaciones, involucra muchos recursos que no estaban previstos", expresó.

Por desidia del Senado, el Tribunal Electoral local trabaja incompleto desde 2021.

-Tres magistraturas están pendientes, por lo que dos Secretarios de Estudio y Cuenta hacen las veces de magistrados.

-La Alianza PAN-PRI-PRD denunció que el presidente interino del Tribunal Electoral local, Armando Ambriz, tiene cercanía con el senador Ricardo Monreal, quien es su compadre.

-Él y Juan Carlos Sánchez son los únicos magistrados, mientras que María Antonieta González y Osiris Vázquez fungen como magistrados en funciones.

Encuentra Diario Plano Informativo en formato digital aquí.

2024-09-02

Rojo de la Vega acusa compadrazgo; IECM aclara en que caso no podría volver a ser electa

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://enfoquenoticias.com.mx/por-compadrazgo-rojo-de-la-vega-acusa-a-magistrado-del-tribunal-tras-anulacion-de-eleccion-en-cuauhtemoc/>

En entrevista con Martín Carmona, Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PRI, PAN y PRD a la alcaldía de Cuauhtémoc tras la anulación de la votación en esta demarcación.

Resaltó que es un intento más de arrebatar por la mala lo que no ganaron por la buena.

"Intentaron decir que hubo un fraude, cuando no había argumentos para hacerlo; luego por un supuesto rebase de tope de campaña y ahora utilizan esta figura de violencia política de género para arrebatar un triunfo que es de los vecinos y vecinas de la Cuauhtémoc".

Informó que tiene 72 horas para impugnar en la Sala Regional del Tribunal, en donde dijo confía que también le de la razón.

"No ha parado el hostigamiento en mi contra desde la campaña, pero a partir del 2 de junio han utilizado a las instituciones, a la Fiscalía capitalina, a los senadores, a los diputados para robarse lo que ganó la oposición".

Acusó que Armando Ambriz, quien presidente el Tribunal de la Ciudad de México es padrino de primera comunión de la candidata derrotada en Cuauhtémoc, por lo que dijo, solicitó se excusara y no lo hizo y es quien da su "voto de calidad" para la anulación de la elección.

En entrevista con Mario González, Paty Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México habló de la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Aclaró que aún no se acaba el tema de la elección en Cuauhtémoc, ya que hay dos instancias más de carácter federal que pueden revisar estos temas.

"En septiembre vamos a observar como se resuelve este tema. Las afectadas por esta decisión tienen opción de recurrir para que se haga la valoración".

Recordó que este tema se tiene que resolver antes de que tomen posesión los alcaldes, o sea antes del 1 de octubre.

"Si la candidata (Rojo de la Vega) es inscrita en la lista de violentadores ya no podría volver a competir en la alcaldía Cuauhtémoc, porque estaría impedida por la ley".

SC/

INE 02/09

2024-09-02

Alcaldía Cuauhtémoc: Alessandra Rojo de la Vega denuncia compadrazgo y Caty Monreal lo niega

Autor: Luis Cárdenas

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/9/2/alcaldia-cuauhtemoc-alessandra-rojo-de-la-vega-denuncia-compadrazgo-caty-monreal-lo-niega-654831.html>

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, y su contrincante, Caty Monreal, abordaron el tema de la anulación de la elección en esa demarcación. Ambas expusieron sus puntos de vista, marcando un claro contraste en sus posturas.

Alessandra Rojo de la Vega denunció que se ha intentado anular su triunfo electoral utilizando diversas tácticas, incluyendo acusaciones de "supuestos fraudes" y "violencia política de género".

¿Por qué anularon la elección en la alcaldía Cuauhtémoc?

Según la opositora, las acusaciones en su contra se basan en ocho quejas presentadas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, las cuales fueron inicialmente desechadas por considerarse parte del debate político y la libertad de expresión.

Sin embargo, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó que se revivieran estas quejas, lo que ha llevado a la anulación de la elección.

"Nos anularon la elección y seguimos resistiendo, seguramente vamos a ganar esta batalla también", afirmó con determinación.

Alessandra Rojo de la Vega se defiende

También señaló que ha sido acusada injustamente de violencia política de género por simplemente hablar con la verdad y denunciar supuestas corrupciones en la familia de Caty Monreal.

"Hablar con la verdad no es violentar, mucho menos violencia política de género", sostuvo tras la anulación en la alcaldía Cuauhtémoc.

Además, expresó su desconfianza hacia el magistrado Armando Ambriz, a quien acusó de tener un conflicto de intereses con la familia Monreal.

"Armando Ambriz es padrino de bodas, tiene conflicto de intereses con los Monreal, y está dando el voto para que haya estas violaciones", aseveró.

Caty Monreal rechaza acusaciones

Por su parte, Caty Monreal rechazó categóricamente las acusaciones de Rojo de la Vega, calificándolas de mentiras y calumnias.

"Nuevamente está mintiendo, está violentando y sigue señalando mentiras", afirmó Monreal, quien negó tener cualquier tipo de relación con el magistrado Ambriz.

"Yo no tengo ningún compadrazgo con ningún magistrado ni magistrada, no soy ahijada de nadie, que deje de mentir, o que, si tiene pruebas de este compadrazgo, lo demuestre", declaró, desafiando a su contrincante a probar sus afirmaciones.

Monreal también expresó su frustración por lo que considera un intento de invisibilizarla y reducir su carrera política a la influencia de su padre, Ricardo Monreal.

"Alessandra Rojo de la Vega se la pasó hablando de Ricardo Monreal, que nada tiene que ver en esto, que deje de seguir invisibilizándome", exclamó.

Afirmó que su único "pecado" ha sido su pasión por la política, la cual comparte con su padre. Además, Monreal denunció que Rojo de la Vega ha intentado "nulificarla" constantemente durante la contienda electoral.

"Decir que a una mujer la impuso el hombre es violencia", concluyó Monreal.

La disputa sigue siendo un tema de alta tensión en la alcaldía Cuauhtémoc, mientras tanto Alessandra Rojo de la Vega y Caty Monreal esperan la resolución final de las autoridades electorales en septiembre.

2024-09-02

La encrucijada de las candidaturas comunes

Autor: Erika [Estrada Ruiz](#).

Género: Nota Informativa

<https://www.vozyvoto.com.mx/articulo/la-encrucijada-de-las-candidaturas-comunes>

La democracia representativa es un pilar esencial de nuestra forma de gobierno, ya que permite contar con un Congreso que refleje la diversidad y pluralidad de nuestra sociedad. El diseño actual, que combina los principios de mayoría relativa y representación proporcional, busca garantizar que todas las voces sean escuchadas y que todas las opiniones tengan cabida en el debate legislativo. Sin el principio de representación proporcional, muchas voces quedarían excluidas, como es el caso de tres fuerzas políticas que no obtuvieron triunfos directos pero que representan casi un cuarto de la votación total.¹

El principio de representación proporcional asegura que las fuerzas políticas minoritarias también tengan representación, reflejando así de manera más fiel y equitativa la voluntad popular. Este mecanismo es crucial para evitar que las mayorías absolutas dominen el escenario político, promoviendo en su lugar un entorno de diálogo y consenso. El cumplimiento del objetivo de las diputaciones plurinominales depende de las reglas establecidas en la normativa vigente. En el caso de la Ciudad de México, la Constitución Política local establece que el Congreso se integrará por sesenta y seis diputaciones: treinta y tres electas por mayoría relativa (MR), una diputación migrante electa por el principio de MR, y treinta y dos por representación proporcional (RP).

La asignación de escaños se realiza tomando en cuenta la votación válida emitida, y una lista definitiva que se conforma de dos listas, la lista A con dieciséis fórmulas registradas por el principio de representación proporcional por cada partido, y la lista B, que incluye a las fórmulas que no lograron triunfos directos, pero obtuvieron altos porcentajes de votación. Sólo los partidos que superan el 3 % de la votación pueden acceder a estas curules. La votación local emitida se divide entre el número de curules a asignar y esto genera el cociente natural. En este punto se calcula cuántas veces está contenido el cociente natural en la votación de los partidos, y este número representa la cantidad de escaños asignados para cada partido, en números enteros. Si aún quedasen curules por repartir, éstos se asignarán por el método de resto mayor.

El paso siguiente es revisar si existe algún partido con más de cuarenta diputaciones o está sobrerrepresentado o subrepresentado por más de ocho puntos porcentuales respecto a su votación. Si esto ocurre, se debe reajustar la asignación deduciendo el número necesario de escaños y repitiendo los pasos anteriores sin el partido con sobrerrepresentación.² Un aspecto adicional en la Ciudad de México es la reforma electoral del 2 de junio de 2023, que modificó la regulación para la postulación de candidaturas comunes. Esta reforma estableció que las candidaturas comunes aparecerán en la boleta con un emblema conjunto, y que los convenios entre partidos deberán especificar cómo se repartirán los votos y a qué partido se asignarán las diputaciones correspondientes. Estos convenios, que deben aprobarse por el Consejo General (CG) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se publican para dar claridad a la ciudadanía sobre el destino de su voto y garantizar condiciones de igualdad en la competencia electoral.

En aras de esta transparencia y claridad en la repartición de curules, antes de conocer los resultados, el cg del iecm estableció en sus reglas para asignar diputaciones,³ que para verificar la sobre y subrepresentación de los partidos políticos participantes a través de una coalición o candidatura común, se debería tomar en cuenta el grupo parlamentario o partido político al que pertenecerán las diputaciones electas por el principio de mayoría relativa, conforme a lo establecido en los convenios respectivos. Es decir, se solicitó a los partidos de manera previa que en su capacidad de autoorganización dijeran qué partido postularía cada candidatura; en caso de perder, en qué partido participarían para la lista B; y, en caso de ganar, a qué partido se le consideraría para fines de la asignación de curules rp. Esto sin considerar que, como parte del ejercicio de autoorganización, los partidos

que participan en candidatura común podrían decidir qué porcentaje de votos le correspondería a cada uno.

La Candidatura Común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México" integrada por Morena, PT y PVEM postuló veintinueve diputaciones por el principio de MR (dieciséis sigladas con Morena, ocho con el PVEM y seis con el PT) y la distribución de votos de acuerdo con su convenio aprobado fue de 53.33 % para Morena, 26.67 % para el PVEM y 20 % para el PT.⁴ En el convenio que se presentó desde marzo, se observó que en nueve casos el partido político que realizó la postulación no coincidía con el grupo parlamentario al que pertenecerían en caso de resultar electas. No obstante, de nueva cuenta respetando el principio de autoorganización de los partidos, el convenio se aprobó en esos términos.

El 8 de junio, el CG del IECM sesionó para aprobar la asignación de diputaciones de representación proporcional con un proyecto de acuerdo en el que se realizó el cálculo circulado conforme a las reglas que acabamos de comentar. En este proyecto se presentaban como triunfos de Morena en MR, veintidós distritos, dos del PT y tres del PVEM. Considerando los porcentajes de votación y aplicando la fórmula, a Morena le corresponderían nueve escaños por rp. Sin embargo, al hacer la verificación del porcentaje de sobrerrepresentación, en el caso de Morena que obtuvo 28.81 % de la votación, más los ocho puntos considerados en la Constitución, podría tener sólo 36.81 % de los escaños. De la suma de veintidós triunfos MR más los nueve asignados RP, el partido alcanzaba 46.97 % de las curules.

De esta forma con las reglas establecidas sólo le podrían corresponder dos escaños en lugar de los nueve, para no rebasar ese 36.81 % establecido como regla constitucional, lo que implicaba hacer un nuevo ejercicio de repartición. Sin embargo, durante la sesión se presentaron siete solicitudes de diputadas y diputados electos por mayoría relativa para ser asignados al partido que "postuló" sus candidaturas (tres de estas candidaturas del PVEM y cuatro del PT), y no al grupo parlamentario definido en el convenio de candidatura común, que en este caso era Morena. Como consejera del Instituto, diferí de la decisión de la mayoría que decidió considerar estos escritos por diversas razones jurídicas que se pueden encontrar en el voto particular que presenté respecto a ese cambio.⁵

Esta situación genera una distorsión en el cálculo de asignación de diputaciones de representación proporcional, afectando la integración del Congreso de la Ciudad de México. Al transferir esos triunfos de Morena a otros partidos integrantes de la candidatura común, en lugar de tomar "veintidós" como los distritos ganados, sólo se le consideraron quince; por lo tanto, al momento de realizar la asignación, en lugar de sólo tocarle dos escaños por RP le correspondieron nueve. Pareciera que esto no genera una distorsión en el número de lugares para Morena, ya que en ambos casos le corresponden veinticuatro escaños. No obstante, este movimiento sí afecta las asignaciones al resto de partidos políticos, ya que la mayoría pierde un lugar y el PAN, dos (Ver cuadro 1). Por otro lado, si consideramos a la candidatura común en su conjunto, obtienen cinco lugares más en comparación con la propuesta rechazada. Así también, cuando se observan los casos del PAN y el PVEM, existe una discrepancia significativa entre la votación obtenida y el número de curules asignados, lo que podría representar una vía para evadir el cumplimiento del principio de sobrerrepresentación (Ver cuadro 2).

Este acuerdo fue impugnado ante el Tribunal local de la cdmx, quien el 2 de agosto, en sentencia TECDMX-JEL-273/2024 y sus acumulados, consideró infundados los agravios y confirmó la asignación realizada. No obstante, esta decisión ha sido impugnada ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Si bien la discusión sobre cómo se configura la sobrerrepresentación puede volverse casuística, ya que cada entidad federativa incluso las reglas federales difieren en las características específicas de cada legislación, lo cierto es que estamos ante reglas que no terminan de cumplir con el objetivo final de la existencia de diputaciones plurinominales. Queremos una integración que se asemeje más a la forma en la que la ciudadanía asignó su voto a las diferentes fuerzas partidistas. Es entendible que la representatividad no sea exacta, pero cuando la conformación de coaliciones o, en este caso, candidaturas comunes, sirve de vehículo para exacerbar las diferencias, estamos ante un problema normativo grave. En el caso del CG del iecm, se intentó regular este potencial problema estableciendo reglas claras antes de conocer los resultados, pero al final, por una solicitud de

candidaturas integrantes de la candidatura común, se dejaron de aplicar nuestras normas, y esto llevó a un peor resultado. ¿Nuestra regla corregía completamente las diferencias entre la votación y la integración del Congreso? No de forma exacta, pero el resultado final era más cercano a los resultados de la votación.

La discusión no se encuentra únicamente en si la sobrerrepresentación establecida en las reglas se viola o no, porque es cierto que, de forma estricta, la nueva asignación aprobada no viola el límite constitucional. Sin embargo, debemos reflexionar cómo las reglas que se han establecido bajo la legislación actual de postulación de alianzas sirven para cumplir su fin y el hecho de que se siguen encontrando mecanismos para evadir el límite constitucional estricto.

El sufragio es la herramienta fundamental que nos permite expresar nuestra voluntad y elegir a nuestros representantes. A través del voto, cada ciudadana y ciudadano tiene la oportunidad de influir en el rumbo de nuestra ciudad, eligiendo a los partidos y candidaturas que mejor nos representan, reflejando la pluralidad de las decisiones tomadas.

Para hacer efectivo el ideal de protección de las minorías, al menos en el caso de la Ciudad de México, estamos a la espera de la resolución de la Sala Regional y, en su caso, de la Sala Superior del TEPJF. Estas instancias tendrán la tarea crucial de determinar si la solicitud previa a los partidos para que especificaran qué partido debería considerarse para los efectos de la sobrerrepresentación debió haberse respetado. Esta decisión no sólo influirá en la composición del Congreso local, sino que también sentará un precedente importante sobre cómo se interpretan y aplican las reglas diseñadas para garantizar una representación justa y equitativa en nuestra democracia. La claridad con la que se resuelva este asunto será fundamental para asegurar que los principios de pluralidad y equidad, que son el corazón de la representación proporcional, se mantengan intactos en futuras contiendas electorales.

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Lleva caso a la Sala Regional del TEPJF

AIDA RAMÍREZ

Encabeza movilización en Paseo de la Reforma contra anulación de elecciones en la Cuauhtémoc

Al encabezar el lunes una movilización en contra de la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TE-CDMX) que preside Armando Ambríz, que anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc del pasado 2 de junio, según, por violencia política en razón de género, Alessandra Rojo de la Vega dijo que ya prepara la impugnación que presentará a más tardar este miércoles, ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En medio de la avenida Paseo de la Reforma y Thiers, frente a la Diana Cazadora, sostuvo que de no obtener una respuesta positiva, irá a la tercera instancia que es la Sala Superior del máximo Tribunal en materia electoral.

“Tenemos 72 horas para presentar la impugnación ante la Sala Regional, a partir de que nos notificaron, nos notificaron ayer (domingo) a las 10 de la noche”, señaló.

Al mismo tiempo, confió que le darán la razón porque “nos ha asistido la verdad y la justicia, y sabemos que vamos a volver a lograr esta batalla”.

La declarada alcaldesa electa por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, desde junio pasado, aseguró que ahora se estará todo el mes de septiembre “batallando, luchando, resistiendo y el primero de octubre vamos a tomar protesta y hacer el mejor gobierno que ha tenido la historia de la alcaldía”.

Rojo de la Vega aseveró que a la par de la impugnación, se mantendrá defendiendo su triunfo, pero además señaló, que su campaña durante el proceso electoral no sólo duró dos meses, “no sólo tuvimos un abuso y una violencia desmedida estos dos meses, tenemos 170 denuncias presentadas porque nos enfrentamos a toda la fuerza del Estado, pero a partir del 2 de junio había una victoria contundente donde ganamos por más de 12 mil votos, y hemos vivido dos meses y cacho ya, resistiendo contra las instituciones porque han sido utilizadas como la Fiscalía Capitalina, contra los diputados y los senadores que se han sumado a este sistema corrupto, a esta familia desleal (la del ahora diputado de Morena, Ricardo Monreal) que quiere arrebatarnos a la mala lo que no ganó en las urnas. Hay que respetar la democracia y

la voluntad de las y los vecinos”.

Alessandra Rojo reiteró el llamado al diálogo que hiciera hace días a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum y a la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, porque “más allá de los colores partidistas, más allá de un interés personal, está la gente de Cuauhtémoc y es forzoso que nos coordinemos para poderle cambiar la vida a las personas que viven en esta demarcación.

“Entiendo que quieren esperar los tiempos del Tribunal, que lo preside un zacatecano, que lo preside el compadre de la familia Monreal y que ha actuado de manera ilegal, sin argumentos, sin sustento, favoreciendo sus lealtades en lugar de favorecer la voluntad de la gente que votó”, aseveró.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

“Yo fui acusado de eso y nunca le he faltado el respeto a una mujer, me acusó la candidata Xochitl y no procedió. Entonces hay que ver bien las cosas”



ERNESTO MUÑOZ



Ante simpatizantes Alessandra Rojo de la Vega dijo que ya prepara la impugnación que presentará a más tardar este miércoles.



#Gobierno

SUELDAZOS SIN CREDENCIALES

Tener un salario de más de 50 mil pesos sin haber cursado una licenciatura es un privilegio de algunos diputados del Congreso de la Ciudad de México

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Once diputados locales del nuevo Congreso de la Ciudad de México (CDMX) gozarán de dietas mensuales de más de 50 mil pesos, pese a no tener un título académico en su currículum. Lo anterior, aunque el sueldo promedio de los profesionistas mexicanos es de menos de 10 mil pesos al mes.

El portal *Data México* de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, señala que los profesionistas y técnicos en México ganan, en promedio, remuneraciones mensuales de siete mil 860 pesos mensuales.

Mientras que la última actualización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, señala que el ingreso mensual, en promedio, corresponde a 21 mil 231 pesos en los hogares capitalinos.

No obstante, el sueldo que recibe un diputado local contrasta con la realidad de los habitantes de la CDMX, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la remuneración de los legisladores es de 55 mil 609 pesos netos. Además, de bonos de

fin de año y prestaciones de ley como aguinaldo y seguro médico.

Diputados cobrarán más que profesionistas

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México rindió protesta el pasado 1 de septiembre y su gestión terminará el próximo 31 de agosto de 2027.

Una revisión hecha a la PNT

y al Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública indica que 55 de los 66 diputados locales que ya iniciaron sus funciones cuentan con un grado de educación superior como licenciatura, maestría o doctorado.

Sin embargo, 11 representantes populares no cuentan con una cédula registrada, ni es posible verificar que hayan concluido algún grado académico de nivel superior. Pese a esto, reciben sueldos que superan lo que ganan en promedio los profesionistas en el país.

El primer caso, es el de Laura Álvarez Soto, que es miembro del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), y según el RNP no cuenta con una licenciatura.

Previo a ser diputada, Álvarez

Soto fue funcionaria pública en la alcaldía Benito Juárez, en su currículum público, que se puede consultar en el portal electrónico de la demarcación, señala que tiene licenciatura en Relaciones Internacionales.

Asimismo, el currículum de cuando fue funcionaria en el PAN de la CDMX, también indica que tiene una licenciatura en Administración Pública en proceso de trámite, pero no se detalla de qué institución académica.

El segundo caso es el de Federico Chávez Semerena, diputado por el PAN, y quien según el RNP tampoco cuenta con una licenciatura o grado de estudio superior. Antes de ser legislador, también fue funcionario en su partido y el currículum que entregó a la institución señala que cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales pero con título en trámite.

Después, se encuentra Emilio Guijosa Hernández, diputado por Morena, quien tampoco cuenta con una licenciatura según el RNP, y del que no existen currículos públicos, por lo que no se puede comprobar si tiene algún grado académico de nivel superior.



El cuarto legislador que no tiene credenciales académicas en el RNP, es Miguel Ángel Macedo Escartín de Morena. No obstante, su currículum como diputado de la I y II legislatura señala que sí concluyó la carrera de Ingeniería Mecánica, aunque no detalla en qué institución académica.

Posteriormente, está la panista Claudia Montes de Oca del Olmo, quien según el RNP, no cuenta con ningún grado académico de nivel superior, ni se pudo encontrar su currículum como representante popular de la II Legislatura.

El sexto diputado que no cuenta con credenciales académicas de nivel superior es Rebeca Peralta León. La diputada de Morena, quien ya ha sido diputada federal y local, no tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP.

También está Paula Alejandra Pérez Córdova, quien tampoco tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP. Sin embargo, su semblanza, que se puede consultar en el portal electrónico del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), señala que es líder vecinal, activista y ex candidata a alcaldesa de Tlalpan.

Sigue Claudia Susana Pérez Romero, diputada del PAN, quien tampoco cuenta con un grado académico de nivel superior de acuerdo con el RNP, y no tiene algún currículum público.

En noveno lugar, está Silvia Esther Sánchez Barrios, diputada de Morena, quien tampoco cuenta con cédula en el RNP y su currículum de legisladora en la II Legislatura no contiene su trayectoria académica.

Manuel Talayero Pariente, diputado del PVEM, tampoco cuenta con un grado académico superior en el RNP. En cambio, la información que subió en el portal [Conócelos del Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México, menciona que tiene licenciatura, pero no indica en que rama académica o institución educativa.

Y, por último, está Víctor Varela López, diputado por Morena, quien de acuerdo con el RNP no tiene un grado académico de nivel superior. Empero, el morenista se ha desempeñado en varios periodos como legislador federal.

El currículum de Varela López, que se puede consultar en el Sistema de Información Legislativa de la Cámara de Diputados, señala que tiene hasta el nivel medio superior terminado.

Entre los 11 diputados de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que no cuentan con estudios superiores verificables en el RNP, figuran cinco de Morena, cuatro del PAN y dos del PVEM

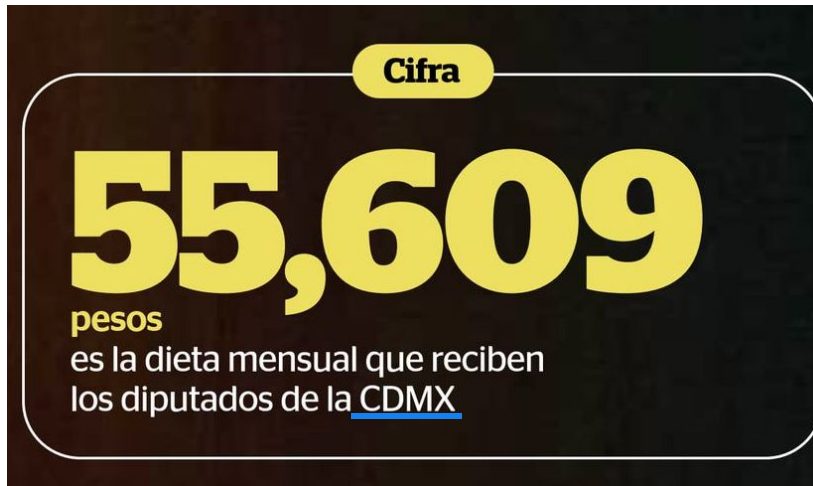
Dato

55

de los 66 diputados locales que iniciaron funciones el 1 de septiembre cuentan con un grado de educación superior como licenciatura, maestría o doctorado

Los ingresos mensuales de un diputado superan por más de dos veces a los recursos que ingresan cada mes a los hogares capitalinos, y por más de siete veces al salario promedio de los profesionistas y técnicos del país







2024-09-03

Diputados de la CDMX ganan siete veces más que los profesionistas sin tener estudios

Autor: David Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/diputados-cdmx-sueldo-congreso-profesionistas-estudios/>

Once diputados locales del nuevo Congreso de la Ciudad de México (CDMX) gozarán de dietas mensuales de más de 50 mil pesos, pese a no tener un título académico en su currículum. Lo anterior, aunque el sueldo promedio de los profesionistas mexicanos es de menos de 10 mil pesos al mes.

El portal Data México de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, señala que los profesionistas y técnicos en México ganan, en promedio, remuneraciones mensuales de siete mil 860 pesos mensuales.

¿Como voy a tener dinero con un pichurriente sueldo de diputado?

El pichurriente sueldo neto mensual de un diputado: 75,763.18

pic.twitter.com/24d3HjsVcK

Diputados Out of Context (@DiputadosOut) June 6, 2024

Mientras que la última actualización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, señala que el ingreso mensual, en promedio, corresponde a 21 mil 231 pesos en los hogares capitalinos.

No obstante, el sueldo que recibe un diputado local contrasta con la realidad de los habitantes de la CDMX, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la remuneración de los legisladores es de 55 mil 609 pesos netos. Además, de bonos de fin de año y prestaciones de ley como aguinaldo y seguro médico.

¿Qué diputados no tienen estudios de licenciatura?

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México rindió protesta el pasado 1 de septiembre y su gestión terminará el próximo 31 de agosto de 2027.

Una revisión hecha a la PNT y al Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública indica que 55 de los 66 diputados locales que ya iniciaron sus funciones cuentan con un grado de educación superior como licenciatura, maestría o doctorado.

Sin embargo, 11 representantes populares no cuentan con una cédula registrada, ni es posible verificar que hayan concluido algún grado académico de nivel superior. Pese a esto, reciben sueldos que superan lo que ganan en promedio los profesionistas en el país.

El primer caso, es el de Laura Álvez Soto, que es miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), y según el RNP no cuenta con una licenciatura.

DIPUTADOS DE LA CDMX SE APROBARON BONO DE DESPEDIDA DE 2.5 MILLONES: REFORMA

Cada uno de los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México recibirá una compensación económica de \$2.5 millones al finalizar su periodo legislativo 2021-2024, reporte Reforma.

La... pic.twitter.com/og6SEcFEmn

Juan Ortiz (@Juan_OrtizMX) July 17, 2024

Previo a ser diputada, Álvarez Soto fue funcionaria pública en la alcaldía Benito Juárez, en su currículum público, que se puede consultar en el portal electrónico de la demarcación, señala que tiene licenciatura en Relaciones Internacionales.

Asimismo, el currículum de cuando fue funcionaria en el PAN de la [CDMX](#), también indica que tiene una licenciatura en Administración Pública en proceso de trámite, pero no se detalla de qué institución académica.

El segundo caso es el de Federico Chávez Semerena, diputado por el PAN, y quien según el RNP tampoco cuenta con una licenciatura o grado de estudio superior. Antes de ser legislador, también fue funcionario en su partido y el currículum que entregó a la institución señala que cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales pero con título en trámite.

Después, se encuentra Emilio Guijosa Hernández, diputado por Morena, quien tampoco cuenta con una licenciatura según el RNP, y del que no existen currículos públicos, por lo que no se puede comprobar si tiene algún grado académico de nivel superior.

Hoy se publicó la #ENIGH2022,

¿Qué es y por qué es importante?

Pues es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, que realiza el INEGI cada dos años para conocer el comportamiento económico de los hogares mexicanos.

Abro con los hallazgos más importantes: pic.twitter.com/DXEnHB7ozI

Luis Martínez (@Luis_MartinezRz) July 26, 2023

El cuarto legislador que no tiene credenciales académicas en el RNP, es Miguel Ángel Macedo Escartín de Morena. No obstante, su currículum como diputado de la I y II legislatura señala que sí concluyó la carrera de Ingeniería Mecánica, aunque no detalla en qué institución académica.

Posteriormente, está la panista Claudia Montes de Oca del Olmo, quien según el RNP, no cuenta con ningún grado académico de nivel superior, ni se pudo encontrar su currículum como representante popular de la II Legislatura.

El sexto diputado que no cuenta con credenciales académicas de nivel superior es Rebeca Peralta León. La diputada de Morena, quien ya ha sido diputada federal y local, no tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP.

También está Paula Alejandra Pérez Córdova, quien tampoco tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP. Sin embargo, su semblanza, que se puede consultar en el portal electrónico del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), señala que es líder vecinal, activista y ex candidata a alcaldesa de Tlalpan.

Sigue Claudia Susana Pérez Romero, diputada del PAN, quien tampoco cuenta con un grado académico de nivel superior de acuerdo con el RNP, y no tiene algún currículum público.

En noveno lugar, está Silvia Esther Sánchez Barrios, diputada de Morena, quien tampoco cuenta con cédula en el RNP y su currículum de legisladora en la II Legislatura no contiene su trayectoria académica.

Manuel Talayero Pariente, diputado del PVEM, tampoco cuenta con un grado académico superior en el RNP. En cambio, la información que subió en el portal Conóceles del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), menciona que tiene licenciatura, pero no indica en que rama académica o institución educativa.

Y, por último, está Víctor Varela López, diputado por Morena, quien de acuerdo con el RNP no tiene un grado académico de nivel superior. Empero, el morenista se ha desempeñado en varios periodos como legislador federal.

El currículum de Varela López, que se puede consultar en el Sistema de Información Legislativa de la Cámara de Diputados, señala que tiene hasta el nivel medio superior terminado.

Síguenos en Google News para estar al día

2024-09-02

Piden apuntalar montículo del sitio arqueológico Atezcatlán y evitar colapso

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/cultura/piden-apuntalar-monticulo-sitio-arqueologico-atezcatlan-evitar-colapso.html>

Las obras están suspendidas y quedaron al descubierto pisos de estuco, fragmentos de cerámica y obsidiana

"Está a punto de desbarrancarse. Si alguien quita una piedra, los árboles se van a caer sobre las casas, para mí no hay mayor valor que la vida de mis vecinos (aunque) sea muy prehispánico", expresó uno de los habitantes de San Antonio Tecómitl, Milpa Alta, sobre el montículo del sitio arqueológico Atezcatlán que fue parcialmente destruido con maquinaria autorizada por la alcaldía Milpa y el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

En una reunión organizada por cronistas y en la que invitaron a arqueólogos, antropólogos e historiadores para que hablaran con los vecinos sobre la importancia del sitio también conocido como El Calvario, los habitantes reclamaron la ausencia de las autoridades y el abandono del montículo.

"Si el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ya tenía el conocimiento de la importancia del lugar ¿por qué permitieron que entrara la maquinaria? No fue de la noche a la mañana. Que venga la persona que autorizó lo que se iba a hacer, a nadie de los vecinos se nos dio a saber hasta que llegaron y empezaron a mostrar el plano", señaló una de las vecinas.

La destrucción de una parte del montículo prehispánico fue hecha pública hace una semana cuando cronistas locales denunciaron en redes sociales la presencia de retroexcavadoras. Como respuesta, el alcalde Víctor Manuel Vanegas Tapia, mencionó que las obras son parte de un proyecto de presupuesto participativo aprobado por 108 ciudadanos.

El dicho proyecto, en poder de Crónica, se observa la construcción de una barda perimetral y una rampa con escaleras que dan acceso a la parte superior del montículo donde los habitantes colocan tres cruces para celebrar los rituales del viacrucis durante de Semana Santa. En el proyecto, el montículo queda sepultado por la rampa y las escaleras.

Actualmente las obras fueron suspendidas, pero no clausuradas ni por el INAH ni la alcaldía, únicamente hay una patrulla vigilando el sitio. En tanto, las piedras y la tierra que retiró la retroexcavadora dejó al descubierto pisos de estuco, fragmentos de cerámica y obsidiana.

"¿Por qué tanto tiempo y nunca hicieron nada (en el INAH)? Porque aquí los que le fueron dando mantenimiento somos los vecinos o habitantes del pueblo, nosotros hicimos una barda y nos costó, el proyecto no es de ayer, es del 2023, el INAH no está pendiente de lo histórico", expresó un vecino.

La misma persona comentó que el proyecto del presupuesto participativo es una oportunidad para quienes viven alrededor del montículo porque el basamento piramidal está inestable.

"No hay más valor, aunque fuera histórico, que la seguridad de mis vecinos que están de aquel lado (atrás del montículo), ese fue el meollo para que empezara esa obra, fue lo que pedimos. Está a punto de desbarrancarse, si alguien quita una piedra, los árboles se van a caer", dijo.

Los vecinos interrogaron a los cronistas, historiadores y arqueólogos porque si hay documentos y lo sabe la alcaldía, apenas se acercaron a hablar sobre la importancia histórica del sitio. "Tiene como dos meses que

empezó la obra y ¿se dan cuenta hace una semana?, ¿qué hacemos?", reclamaron.

Otro de los pobladores cuestionó porqué años atrás las autoridades no colocaron un cartel o una manta que dijera que El Calvario es del INAH. "Sólo traen a sus historiadores, aquí que vengan y nos enseñen su cédula profesional (los arqueólogos). Eso se hubiera hecho desde hace mucho (poner un cartel), no que vienen ya que ven que todo está iniciado y se está haciendo la obra".

Una habitante más continuó el reclamo preguntado qué pasará con sus costumbres. "Es algo que viene del antaño (el sitio) y es importante, ¿qué prosigue con nuestras costumbres?, ¿entonces ya no se va a poder hacer el viacrucis?".

Al final de la reunión, los interesados en la construcción de las rampas y escaleras y los interesados en la protección del patrimonio nacional, acordaron que estarán a la espera de que las autoridades asuman responsabilidades y que un encargado del INAH acuda a hacer el peritaje.

2024-09-02

Sumó Oposición dos reveses en menos de 24 horas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://fuente21.com/2024/09/01/sumo-oposicion-dos-reveses-en-menos-de-24-horas/>

En menos de 24 horas, la Oposición sumó dos reveses electorales.

Primero, la noche del viernes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sepultó las impugnaciones contra el reparto de plurinominales en el Congreso, el cual favoreció a Morena y sus aliados al asegurarles 43 diputaciones, una menos de las necesarias para contar con la mayoría calificada.

Y ayer vino el segundo golpe: el Tribunal Electoral de la Ciudad anuló la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la que había obtenido el triunfo la aliancista Alessandra Rojo de la Vega.

La configuración del Congreso fue avalada por tres votos contra dos, con los que se desecharon las impugnaciones de partidos de Oposición que alegaban una probable sobrerrepresentación de la bancada conformada por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo.

El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había contemplado un primer acuerdo para avalar 38 legisladores para Morena y aliados.

Fuente: Agencia Noticias

2024-09-02

Así compró Morena tres diputados

Autor: Alejandro Lelo de Larrea

Género: Nota Informativa

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/09/02/asi-compro-morena-tres-diputados/>

Morena en el Congreso de la Ciudad de México salió de compras y se trajo tres escaños a su bancada: uno del PRI, otro del PRD y el tercero del PAN. Ahora suman 46 de los 66 diputados locales, más que los 44 necesarios para tener la mayoría calificada que les permitirá reformar la constitución capitalina a su antojo y aprobar cualquier nombramiento que requiera su aval.

Las curules que compró Morena son la de Silvia Sánchez Barrios, del PRI; Nora Arias, del PRD su presidenta en la CDMX, y Luis Chávez, del PAN, quien tiene nexos familiares con el oficialismo: su padre, Higinio Chávez fue delegado en Tlalpan por el PRD y ahora ya está en Morena; su prima, Guadalupe Chávez, fue diputada local y ahora es diputada federal por el mismo partido.

Precisamente, el caso de Luis Chávez es el más polémico porque puede haber violencia política contra la mujer en razón de género (VPMG), cometida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A Luis Chávez lo compraron, literal, con la diputación, lo que además evidencia el control que ejerce Morena sobre los organismos electorales: le ofrecieron intervenir para frenar la impugnación en su contra, siempre y cuando se adhiriera a la bancada de Morena. Así ocurrió.

Todo comenzó con la asignación de diputaciones "Lista B", también conocido como "repechaje": los candidatos que logren la mayor votación entre los que no ganaron su distrito se convierten en legisladores. En este caso, el IECM le asignó la diputación a Chávez, por sobre Gabriela Salido, a pesar de que ella obtuvo mayor cantidad de votos y mejor porcentaje.

Salido impugnó los resolutivos, porque logró 75 mil 086 votos el 29.4% en el Distrito 5 de Azcapotzalco-Miguel Hidalgo, mientras que Chávez obtuvo 68 mil 864 votos, en el Distrito 14 de Tlalpan 28.5%. Le tocaba a Salido, pues incluso en caso de duda, IECM, TECDMX y TEPJF tenían que darle a ella el escaño, por preferencia de género.

Por eso es que puede haber ahí un caso de VPMG, curiosamente el argumento que utilizó Catalina Monreal, de Morena, para impugnar los comicios en la Cuauhtémoc, y que en ese caso no tuvo empacho en otorgárselo el TECDMX.

Sobre la compra del escaño de Sánchez Barrios, a ella le prestaron una diputada para que conformara su "asociación parlamentaria", a cambio de votar todo con Morena. Van a cerrar los procesos penales en contra de su madre y su hermana, y les van a respetar miles de sus espacios para el comercio ambulante en la CDMX.

Sánchez Barrios también hace una especie de cobro de factura personal contra Alejandro Moreno (a) Alito, presidente del PRI, quien no la quiso ni recibir para discutir el tema de la coordinación de la bancada tricolor.

Finalmente, el tercer escaño que compró Morena es el de Nora Arias, a quien le ofrecieron todo el apoyo para que se quede con el registro del PRD CDMX y no permita la participación de Los Chuchos Jesús Zambrano y Jesús Ortega, a quienes aborrecen en Morena, partido que comisionó a un diputado para hacer el Grupo Parlamentario perredista.

Ello será impugnado por el PAN, porque alegan que se incumplió la Ley Orgánica de la Ciudad de México, pero seguramente Morena hará lo que veremos de hoy en adelante: si sus decisiones violentan la Ley, pues que se cambie la Ley. Lo veremos.

2024-09-02

Rojo de la Vega presenta queja contra Armando Ambriz por anular la elección en Cuauhtémoc

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/rojo-vega-manifiesta-tecdmx-anular-eleccion-cuauhtemoc.html>

Cuenta con 72 horas para presentar la impugnación en la Sala Regional, resultado que debe darse antes del 1 de septiembre, cuando los alcaldes electos toman protesta en el Congreso

Alessandra Rojo de la Vega emitió una queja en el Órgano de Control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en contra del magistrado Armando Ambriz, quien con un voto de calidad anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

"Haremos lo respectivo (presentar queja) en la Comisión de Justicia del Senado y seguiremos en otras vías como la Comisión de Derechos Humanos, porque esto no es un actuar normal, es hostigamiento, acoso y abuso de parte de quienes deberían de proteger nuestros derechos político - electorales", dijo.

TECDMX anula la elección la alcaldía Cuauhtémoc por violencia política de género

Respecto a los argumentos de Ambriz de que la elección en Cuauhtémoc tuvo que ser invalidada a causa de los daños que Alessandra le hizo a Catalina Monreal y eso implicó sanciones como su inscripción en el registro de personas agresoras, mencionó:

"Más que insignificante me parece preocupante que utilicen la lucha feminista para robarse una elección, una lucha importante y necesaria que este argumento jurídico se hizo para cuidar los derechos político - electorales de las mujeres, para que pudiéramos participar sin ser violentadas".

"Resulta que la legislación es utilizada en nuestra contra, burlándose del feminismo y de la lucha. Como feminista que todos los días atendemos a 30 mujeres víctimas de violencia, me parece una burla no a mi persona, a la causa".

El pasado domingo 1 de septiembre, Rojo de la Vega fue notificada de la invalidez de su constancia de mayoría en la elección del dos de junio en la demarcación, sin embargo, confía en que los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corregirán las determinaciones del Tribunal local, como lo han realizado dos veces en los que se ha favorecido a Catalina Monreal.

Desde el día de la notificación, Alessandra cuenta con 72 horas para presentar la impugnación en la Sala Regional, resultado que debe darse antes del 1 de septiembre, cuando los alcaldes electos toman protesta en el Congreso de la Ciudad de México.

En caso de no resultar favorecida, habría nuevos comicios en diciembre.

En la manifestación, la activista y los vecinos manifestaron los vínculos familiares que unen en compadrazgo a Ricardo Monreal con el magistrado presidente Armando Ambriz, quien por lealtad, utilizaron incidentes que habían sido desechados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por considerar que no existió en la contienda violencia basada en género, para anular la elección.

Habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc acudieron al llamado en respaldo de Rojo de la Vega, concentrándose de

manera pacífica en la Diana Cazadora y más tarde a las afueras de la sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En su mensaje, Alessandra lanzó un llamado al presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien acusó de haberse mostrado leal a un sistema corrupto y a una familia que ha abusado, robado y violentado a la gente en la Cuauhtémoc.

"Armando Ambriz, la lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", advirtió.

Al grito de "¡ratero!" y "corruptos", exigían al magistrado zacatecano actuar con responsabilidad y respetar la decisión del pueblo de la Cuauhtémoc. Rojo de la Vega reiteró el llamado a la jefa de Gobierno electa Clara Brugada y a la presidenta electa Claudia Sheinbaum: "así como se respetó su victoria contundente, así que respeten la democracia y la voluntad de las personas, porque Cuauhtémoc decidió por un cambio".

2024-09-02

Bancada naranja será opción opositora en el Congreso CDMX: Royfid Torres

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/bancada-naranja-sera-opcion-opositora-en-el-congreso-cdmx-royfid-torres/>

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de septiembre de 2024.- Una Ciudad Justa y en Paz, Próspera, De Iguales e Inteligente y de Futuro es la que la Bancada Naranja impulsará durante la III legislatura del Congreso de la Ciudad de México, adelantó el coordinador Royfid Torres González durante la presentación de sus integrantes, quienes, aseguraron, serán una voz opositora responsable, apoyada en los datos, la evidencia y con propuestas serias y viables para mejorar las condiciones de vida de las y los chilangos.

En el uso de la palabra, el legislador destacó que el partido naranja fue el que más creció en la pasada elección del 2 de junio, siendo afectados por un acuerdo ilegal en el Instituto Electoral de la Ciudad de México que redujo un 5 por ciento su representación en Donceles.

"Pese a las elecciones, pese a la polarización fuimos el partido que más creció, pero también somos el más castigado en representación por el grupo mayoritario. Somos una bancada que no sólo se queda aquí, sino también está en todas las alcaldías, con concejales en casi todas las alcaldías, pero también en la Cámara de Diputados de San Lázaro y en el Senado, donde trabajaremos en una agenda conjunta en todos los frentes de decisión para llevar las causas de la ciudad", sostuvo.

El legislador añadió que este trabajo de investigación y construcción se apoyará en el Consejo Consultivo Pensando en México nacional y capítulo CDMX, encabezados por Salomón Chertorivski y Sofía Margarita Provencio, respectivamente, sobre todo en temas como la construcción del Sistema de Cuidados y del Plan General de Desarrollo, entre otros.

"El sistema de Cuidados fue una de nuestras batallas en la ciudad y que seguiremos impulsando, porque en campaña todo mundo habló de ello, pero fuimos los únicos en presentar un proyecto de ley serio, con opiniones de diversos sectores y que aglutinó esfuerzos de 2021 o anteriores que la sustenten. También trabajaremos en tener un Plan de Desarrollo Urbano que de certeza a las decisiones en muchos sentidos sin hacer parches o curitas a la ley en muchos de los problemas que le aquejan", indicó.

En su intervención, Luisa Ledesma, la vicecoordinadora del grupo, adelantó que su agenda estará enfocada a la niñez y grupos vulnerables, pero sobre todo en atender y actualizar las 180 leyes secundarias pendientes, con énfasis en la salud mental.

"Me parece que es un tema muy importante que afecta a mi generación y que debe ser atendido, porque se habla de bienestar, pero cómo hablar de ello sin atender la salud emocional, que fue muy afectada en la pandemia y postpandemia", sostuvo la congresista más joven de la III legislatura.

Por su parte, Patricia Urriza destacó que su proyecto es promover la justicia intergeneracional, principalmente en temas de medios ambiente y cuidado hídrico.

"A mí me verán muy activa en esos temas, pero también en defensa de los derechos de las minorías", aseguró.

A la presentación acudió Alejandro Piña Medina, coordinador de la comisión operativa de Movimiento Ciudadano en CDMX, quien destacó la unidad del Movimiento Chilango y los resultados que le permiten tener tres legisladores en el pleno de Donceles.

"Nosotros fuimos esa oposición que le hizo sentido al electorado, ya que nos dio más del 10 por ciento de la votación, que gracias a una trampa nos deja subrepresentados, pero que nos indica que la gente no quiere más de lo mismo con el partido gobernante, ni tampoco con una oposición con la cual ya no se identifica. Entonces iremos en esa causa común, como dijo nuestro coordinador, con temas y causas que son las mismas que dejamos en campaña y en consonancia con Cámara de Diputados y Senado, porque nosotros sí tenemos esa congruencia en la agenda", aclaró.

Salomón Chertorivski reconoció el papel de Royfid Torres en la II legislatura, ya que siendo sólo un representante fue más oposición que otros, quiénes en esta ocasión, señaló, mostraron nuevamente quiénes son los verdaderos esquiroles de Morena.

"En la campaña nos dijeron de todo y hay que decirlo, porque al margen de lo que dijeron aquí el mayor tema es que hoy esos que se dicen oposición y que nos demostraron muchas veces, ayer mostraron aquí quién le hace el juego al partido en el poder y que hoy le ayudaron a ser una mayoría calificada con 46 diputados", enfatizó.

2024-09-02

"Es una vergüenza", Salomón Chertorivski critica a diputados chapulines que se fueron a Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/09/03/es-una-vergüenza-salomon-chertorivski-critica-a-diputados-chapulines-que-se-fueron-a-morena/>

El emecista denunció la sobrerrepresentación de Morena en Congreso CDMX, quienes tendrán el 66% de los curules a pesar de haber ganado el 50%

Salomón Chertorivski, excandidato a jefe de Gobierno, criticó a los diputados 'chapulines', Luis Chávez, Nora Arias y Silvia Sánchez Barrios, quienes dejaron al PAN, PRD y PRI para sumar apoyo a la 4T, que tendrá mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México con la conformación de diversas asociaciones parlamentarias.

Durante la presentación de la Bancada Naranja, Chertorivski señaló que "los que se decían de oposición, traicionaron a sus electores", pues los tres legisladores que unieron fuerzas con la 4T habían hecho campaña con la oposición, apoyando a los candidatos del PAN, PRI y PRD, como Santiago Taboada y Alessandra Rojo de la Vega.

"La Alianza habló de ser la verdadera oposición, que votaran por ellos para que fueran una fuerza para detener a Morena, esa alianza fue a pedir el voto con dos conjuras: la primera era que eran la verdadera oposición, y la segunda, fueron a decir que los esquirols eran de MC, que el voto útil era dárselo a ellos, y saben qué, nos hizo muchísimo daño", comentó.

"Nosotros (MC) jugamos contra dos frentes, contra el gobierno y con una alianza que convirtió a MC en su peor enemigo. Una vez que llegan a la oposición la traicionan, es Luis Chavez, Silvia Barrios y Nora Arias, presidenta de uno de los partidos que formó la alianza para detener a Morena, todos le levantaron las manos a su candidato"

Sobrerrepresentación

Salomón Chertorivski también señaló que es "una vergüenza" que Morena haya utilizado 'artimañas' con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que dio diputados de más a la 4T, con la que obtuvo junto a la adhesión de los diputados chapulines la mayoría calificada en el Congreso capitalino.

"La república está en peligro y necesita oposición, necesita que sigamos hablando con seriedad de los temas y no caer en las simplezas porque el momento requiere seriedad; la sobrerrepresentación es una vergüenza, pensar que hoy tiene en el Congreso mayoría calificada con el voto. En la Ciudad, Morena y sus aliados tuvieron el 50.4% de la votación y con eso van a tener más del 66% de los votos en el, eso no es el espíritu de la Constitución"

"Traemos encima de nosotros una reforma mal llamada al poder judicial que puede ser realmente una piedra para la constitución democrática de este país, estamos ante una mayoría que no fue votada en las urnas, que está sobrerrepresentada en los congresos, con todo y artimañas, y que están apunto de clavarle a la democracia de nuestros país una estaca que hará una agenda más complicada", agregó.

2024-09-02

AMLO insta a no presionar autoridad electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/amlo-insta-a-no-presionar-autoridad-electoral/>

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, instó a la ciudadanía a no presionar a la autoridad electoral sobre la anulación de la elección en Cuauhtémoc. El mandatario comentó en una rueda de prensa que se debe confiar en la autonomía del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y permitir que éste tenga la libertad para tomar las decisiones necesarias.

La petición del presidente viene a raíz de la controversia que se ha generado tras la anulación de la elección para la alcaldía de Cuauhtémoc, una de las delegaciones más importantes de la capital mexicana. La candidata ganadora, Dolores Padierna, ha impugnado la decisión del IECM, alegando que se cometieron irregularidades en el proceso electoral.

A pesar de esto, el mandatario enfatizó que se debe respetar la autonomía del IECM y los procedimientos legales pertinentes, y que no se deben ejercer presiones indebidas. López Obrador hizo hincapié en la importancia de la democracia en el país y en el papel que las instituciones juegan en ella.

No obstante, la situación en Cuauhtémoc sigue en el aire y se espera que la autoridad electoral tome una decisión en los próximos días. Mientras tanto, la ciudadanía y los diferentes actores políticos continúan realizando sus demandas, esperando que se respete la voluntad popular y se esclarezcan las supuestas irregularidades en las elecciones.

2024-09-02

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Lunes 02 de septiembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/09/02/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-lunes-02-de-septiembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-09-02

¿Existe la tarifa de 3 pesos en el Metro CDMX para estudiantes? ¡Entérate si aplica!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unotv.com/estados/ciudad-de-mexico/metro-cdmx-tarifa-de-3-pesos-para-estudiantes-no-aplica/>

El Metro de Ciudad de México (CDMX) no aplica, por el momento, la tarifa diferenciada para alumnos de escuelas públicas de la capital. Dicho beneficio hacía un descuento a los estudiantes, el cual era de 2 pesos. Por lo anterior, el boleto les costaba 3 pesos y no de 5 como es normalmente.

¿Qué se sabe de la tarifa diferenciada para estudiantes del Metro?

En 2020 inició el proceso de transición a la tarjeta Movilidad Integrada (MI), la de color negro con cuadritos de transportes de CDMX, por ello, todavía se aplicó la tarifa diferenciada para estudiantes de escuelas públicas un tiempo.

Los estudiantes quienes, también, usaban una tarjeta especial pagaban 3 pesos por viaje.

En recientes días se publicó que se podía acceder al beneficio de nuevo, sin embargo, no es posible, pues, el sitio para registrarse ya no está habilitado. En ese sentido, el Metro de CDMX indicó, a pregunta de un usuario, que por el momento no se aplica la tarifa diferenciada de 3 pesos.

"Buen día, por el momento no se cuenta con tarifa diferenciada, sólo con accesos de cortesía para personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes del INJUVE y niños menores de 5 años".

¿Quiénes pueden entrar gratis al Metro de CDMX?

Las siguientes personas pueden entrar gratis al Metro, siempre y cuando lo acrediten:

Trabajadores y derechohabientes del STC Metro

Personas con discapacidad

Miembros de órganos de participación ciudadana

Jóvenes del INJUVE

Niños menores de 5 años

Contralores Ciudadanos

Adultos Mayores

Policías Uniformados

Personal del instituto electoral de CDMX en periodo electoral

Si eres estudiante y busca un descuento para viajar en el Metro, puedes registrarte en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE).

Ahora ya lo sabes, no te dejes sorprender, la tarifa diferenciada para estudiantes de escuelas públicas de CDMX ya no aplica para el Metro por el momento.

2024-09-02

¿Habrá nueva elección en Cuauhtémoc tras anulación del triunfo de Alessandra Rojo?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://laverdadnoticias.com/politica/Habra-nueva-eleccion-en-Cuauhtemoc-tras-anulacion-del-triunfo-de-Alessandra-Rojo-2024-0902-0091.html>

El pasado 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, una decisión que ha causado revuelo en el ámbito político y entre la ciudadanía. La candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, fue acusada de cometer violencia política en razón de género contra su rival, la morenista Catalina 'Caty' Monreal Pérez. Esta acusación resultó en la invalidez de la constancia de mayoría que Alessandra había recibido, generando incertidumbre sobre el futuro de la alcaldía.

Un precedente en la lucha por la igualdad de género

Elecciones // Instagram

Los habitantes de la alcaldía decidió darle el poder a Alessandra Rojo de la Vega.

Catalina Monreal celebró la decisión del tribunal, afirmando que establece un precedente importante para que ninguna mujer vuelva a ser invisibilizada en la política. Este fallo ha sido visto como un avance en la lucha por la igualdad de género en el ámbito político, un espacio históricamente dominado por hombres. Sin embargo, Alessandra Rojo de la Vega no se quedó en silencio y acusó al magistrado presidente, Armando Ambríz Hernández, de favorecer a Ricardo Monreal Ávila, padre de Catalina, y de manipular el proceso para robarle la elección.

En respuesta a la anulación, Rojo de la Vega anunció que impugnará la resolución ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Este lunes, simpatizantes de Alessandra organizaron una protesta en la Diana Cazadora, marchando hacia la sede del Tribunal Electoral de la CDMX. Durante la marcha, los manifestantes expresaron su descontento no solo con los magistrados, sino también con la familia Monreal, a quienes acusaron de intentar controlar la alcaldía Cuauhtémoc.

¿Qué sigue después de la anulación?

La anulación de la elección ha dejado en el aire la pregunta de qué pasará con la alcaldía Cuauhtémoc. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ya había entregado a Alessandra Rojo de la Vega la constancia de mayoría como alcaldesa electa, y ella había comenzado a organizar el proceso de transición. Sin embargo, tras la anulación, este proceso se ha detenido, y ahora hay incertidumbre sobre si se convocará a una nueva elección o si el segundo lugar asumirá el cargo.

Ambas candidatas deberán presentar sus argumentos ante la Sala Regional del TEPJF, que tiene hasta el 1 de octubre para emitir una resolución. Si el tribunal regional decide en favor de Rojo de la Vega, ella podrá retomar su posición como alcaldesa electa y asumir el cargo en la fecha prevista. Sin embargo, si la resolución se mantiene, el IECM se verá obligado a convocar a una elección extraordinaria para elegir a un nuevo alcalde o alcaldesa.

Te puede interesar: Caty Monreal acusa a Alessandra Rojo de la Vega de politizar su atentado

Un futuro incierto para la alcaldía Cuauhtémoc

El destino de la alcaldía Cuauhtémoc sigue siendo incierto. Si la Sala Regional del TEPJF respalda la anulación, la Ciudad de México podría ver una elección extraordinaria en los próximos meses. Mientras tanto, el Congreso de la Ciudad de México deberá nombrar a un alcalde interino para garantizar que la alcaldía no quede sin liderazgo durante este periodo de transición.

Esta situación ha generado un intenso debate sobre la violencia política de género y la integridad del proceso electoral en México. Lo que suceda en los próximos días sentará un precedente importante para futuras elecciones y para la protección de los derechos de las mujeres en la política.

¡Únete a nuestro canal en Telegram! Las noticias más relevantes del día directamente en tu dispositivo móvil

2024-09-02

(FOTOS) ¡De Xóchitl y Taboada a Morena! Así apoyaban sus campañas los diputados 'chapulines' de la CDMX

Autor: Fernando Coca

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/fotos-de-xochitl-y-taboada-a-morena-asi-apoyaban-sus-campanas-los-diputados-chapulines-de-la-cdmx>

El ambiente político en la capital se vio sacudido después de que Silvia Sánchez Barrios, Nora Arias y Luis Chávez, provenientes de la coalición opositora, se unieran a la mayoría de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

Pues el domingo fueron presentados por el grupo parlamentario de Morena como parte de su coalición, dándoles así la mayoría calificada. Estos se defendieron asegurando que no había traición y estaban a favor de mantener la unidad y el consenso en el Congreso, así como ayudar a los capitalinos con el gobierno de Clara Brugada.

A raíz de esto, en redes han resurgido fotos y spots en los que Nora, Silvia y Luis hicieron campaña a favor de la excandidata a la presidencia, Xóchitl Gálvez, y por el excandidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Santiago Taboada.

Los 'chapulines' con Xóchitl y Taboada

Silvia Sánchez Barrios, proveniente del PRI, estuvo acompañando al excandidato Santiago Taboada en varios mítines y recorridos, así como a la candidata de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega y a en al menos una ocasión estuvo a lado de Xóchitl.

"Queremos un México que tenga un sistema de salud de 10, la seguridad de 10, queremos trabajo bien pagado (...) Solamente con un cambio verdadero la CDMX va a salir adelante. Eso lo vamos a lograr con nuestro próximo jefe de Gobierno, Santiago Taboada y México con Xóchitl Gálvez", señaló en el cierre de campaña.

Luis Chávez, del PAN, también hizo lo mismo desde la alcaldía Tlalpan, acompañando a Taboada y Alfa González, tomándose fotos con el excandidato. "¡Ganamos el debate! La CDMX necesita un FUTURO real, no utopías para las y los ciudadanos y Taboada lo logrará con propuestas que se harán realidad", señaló el ahora morenista en redes tras el primer debate de la CDMX.

Nora Arias fue quien estuvo con más parte de la oposición, pues al ser la presidenta del PRD CDMX, asistió a numerosos eventos de diversos candidato y candidatas, entre ellos, Santiago Taboada y la excandidata presidencial de la oposición.

"En Plaza Santo Domingo en la alcaldía Cuauhtémoc con nuestr@s candidat@s a la Presidencia de la República Xóchitl Gálvez y a la Jefatura de Gobierno Taboada. VAMOS A GANAR con las mejores propuestas", publicó el 22 de marzo la perredista.

2024-09-02

Difunden videos de agresiones de Catalina Monreal a Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/difunden-videos-agresiones-catalina-monreal-alessandra-rojo-vega.html>

En diversos espacios en medios de comunicación, Monreal nombra a Rojo como "candidata prianista" o invisibiliza su nombre para decirle alefarsa Rojo de la Vega, o lo combina con el de otras personas como Alesandra Cuevas o "Ale es Sandra Cuevas"

En redes sociales, usuarios comenzaron a circular videos donde la excandidata a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, agrede, se burla, pone apodos y califica a Alessandra Rojo de la Vega como "alefarsa", "la candidata farsante", "la candidata prianista" y la responsabiliza de planear un autoatentado, a pesar de que ninguna autoridad ha emitido datos de prueba que la acusen de planear la agresión que sufrió en campaña.

En diversos espacios en medios de comunicación, Monreal nombra a Rojo como "candidata prianista", invisibiliza su nombre para decirle "alefarsa Rojo de la Vega", o lo combina con el de otras personas como "Alesandra Cuevas" o "Ale es Sandra Cuevas".

Inclusive, en los videos exhibidos se observa que en el "debate chilango", Catalina acusa a Alessandra de formar parte de un partido de tratantes y de levantar la mano, compartir sueños y convivir con presuntos responsables de trata de personas, sin que haya alguna prueba que culpe a Rojo.

Sin embargo, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y su presidente, Armando Ambriz, anularon la elección en la alcaldía, debido a que Monreal se molestó y se calificó como víctima de violencia política en razón de género, cuando Alessandra, durante la campaña, mencionó que Ricardo Monreal ha impuesto a los últimos ediles en Cuauhtémoc y la mencionaba como integrante de esa familia zacatecana.

Dichas quejas, anteriormente presentadas en el Instituto Electoral capitalino fueron desechadas, debido a que se justificó que los dichos forman parte del debate político previo a las elecciones.

Bajo el argumento de que Catalina fue aparentemente invisibilizada, Ambriz ordenó inscribir a Rojo en el padrón de agresores por violencia hacia las mujeres, así como obligarla a pagar una multa de más de 20 mil pesos.

"Alefarsa de la Vega, es alefarsa de la vega, la candidata farsante es una farsa", dijo Catalina en múltiples espacios en radio y es sus redes sociales.

"Ella es una farsa, candidata farsante del PRIAN; ¿A qué le tienes miedo candidata prianista?; "esta mujer no tiene escrúpulos, es capaz de orquestar un autoatentado, utiliza su atentado para sacar beneficio político", subrayó Monreal.

"Las autoridades sugirieron que fue un montaje", aseguró en Radio Fórmula. Sin embargo, antes de su declaración, ni la policía o la Fiscalía afirmaron que se trató de un autoatentado.

"Es una candidata violenta, enojada, improvisada, desesperada, siempre será una alcaldesa espuria, ilegítima. No entiende de facultades", repitió Catalina.

IECM impuso medidas cautelares a Catalina por agresión de género contra Rojo de la Vega

Dadas las declaraciones de Catalina, el pasado 30 de julio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares en contra de Catalina Monreal y cuatro morenistas más, por violencia política en razón de género hacia Alessandra Rojo de la Vega, por haberla acusado de realizar un montaje en el atentado armado que sufrió durante su campaña; así lo informó la próxima edil.

La sanción fue a causa de haber acusado a Rojo, en medios digitales, de conductas delictivas como "fraudes", "tratantes de personas" y "delitos electorales"; así como la realización de un montaje y fabricación de un "autoatentado", lo que podría considerarse como calumnia.

IECM impone medidas cautelares a Catalina Monreal por agresión de género contra Rojo de la Vega

Mediante una investigación, el Instituto constató que en las publicaciones digitales se cuentan con los elementos suficientes para establecer que los probables responsables pudieron haber infringido la normativa.

En consecuencia, el IECM inició el proceso sancionador contra Monreal y se le ordenó que en un plazo improrrogable de 24 horas, a partir de la notificación de las medidas cautelares, se suspendan y retiren de la difusión masiva los contenidos denunciados, igual que cualquier otro medio digital o impreso en el que los probables responsables lo hayan difundido en las ligas electrónicas.

Con ello, a Catalina le prohibieron referirse a la alcaldesa electa como "alefarsa", "candidata del PRIAN", "candidata del partido de tratantes" o calificar el delito que sufrió de "autoatentado" y "montaje" y cualesquiera que atenten contra su dignidad humana, honra y reputación, con la finalidad de que dejen de violentarla en medios de comunicación y a su vez, evitar que su familia sufra cualquier otro tipo de violencia.

2024-09-02

Morena asegura mayoría calificada en el Congreso de la CDMX con alianzas clave

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/politica/morena-asegura-mayoria-calificada-en-el-congreso-de-la-cdmx-con-alianzas-clave>

El día de ayer Morena sumó 46 votos tras la ruptura en las bancadas del PRI y PAN.

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados lograron la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México tras fracturar las bancadas del PRI y PAN, y asegurar la alianza con la diputada del PRD, Nora Arias Contreras.

Incluso, Morena cedió al diputado Pablo Trejo Pérez a Arias para que el PRD pudiera formar una bancada, cumpliendo así con los requisitos del Congreso capitalino.

Con esta mayoría, Morena podrá nombrar al próximo fiscal de la Ciudad de México, tras no lograr la ratificación de Ernestina Godoy Ramos, quien ahora se perfila como la próxima Consejera Jurídica de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Durante la sesión, Ricardo Rubio del PAN anunció que impugnarán la creación de la bancada del PRD, argumentando que Trejo Pérez sigue afiliado a Morena, lo que infringe las reglas del Congreso.

Morena necesitaba 44 de los 66 legisladores para alcanzar la mayoría calificada, y aunque inicialmente se quedó con 43 tras las impugnaciones por sobrerrepresentación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el día de ayer sumó 46 votos tras la ruptura en las bancadas del PRI y PAN.

Nora Arias también formalizó su ruptura con la alianza "Fuerza y Corazón por México" y su nueva alianza con Morena, tras la pérdida del registro nacional del PRD, aunque esta conserva su presencia a nivel local bajo su liderazgo.

Por su parte, la bancada del PAN quedó con 15 diputados tras la renuncia de Luis Chávez García, quien se unió a Morena. La bancada del PRI ahora cuenta con solo dos escaños, tras la decisión de Silvia Sánchez Barrios de crear su propia asociación parlamentaria con Leticia Haro Jiménez, denominada "Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente".

Finalmente, Martha Ávila Ventura, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, anunció la creación de la "Alianza Legislativa por la Continuación de la Transformación" entre Morena y las asociaciones parlamentarias, consolidando así la mayoría calificada con 46 votos, superando por dos el número requerido.

Te podría interesar:

¿Huracanes y palmeras? Descubre cómo protegerlas y evaluar su recuperación

Adrián Marcelo y Agustín Fernández en el ojo del huracán por polémico video.

Ahorra en tus vacaciones: Consejos expertos para viajar sin gastar de más

2024-09-02

AMLO insta a no presionar autoridad electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informacion.center/amlo-insta-a-no-presionar-autoridad-electoral/>

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, instó a la ciudadanía a no presionar a la autoridad electoral sobre la anulación de la elección en Cuauhtémoc. El mandatario comentó en una rueda de prensa que se debe confiar en la autonomía del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y permitir que éste tenga la libertad para tomar las decisiones necesarias.

La petición del presidente viene a raíz de la controversia que se ha generado tras la anulación de la elección para la alcaldía de Cuauhtémoc, una de las delegaciones más importantes de la capital mexicana. La candidata ganadora, Dolores Padierna, ha impugnado la decisión del IECM, alegando que se cometieron irregularidades en el proceso electoral.

A pesar de esto, el mandatario enfatizó que se debe respetar la autonomía del IECM y los procedimientos legales pertinentes, y que no se deben ejercer presiones indebidas. López Obrador hizo hincapié en la importancia de la democracia en informacion.center y en el papel que las instituciones juegan en ella.

No obstante, la situación en Cuauhtémoc sigue en el aire y se espera que la autoridad electoral tome una decisión en los próximos días. Mientras tanto, la ciudadanía y los diferentes actores políticos continúan realizando sus demandas, esperando que se respete la voluntad popular y se esclarezcan las supuestas irregularidades en las elecciones.

2024-09-02

Sistema de Cuidados y Plan General de Desarrollo, temas a trabajar de la Bancada Naranja para III Legislatura Congreso CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/09/03/sistema-de-cuidados-y-plan-general-de-desarrollo-temas-a-trabajar-de-la-bancada-naranja-para-iii-legislatura-congreso-cdmx/>

Movimiento Ciudadano fue el partido que más creció durante las pasadas elecciones, a pesar de que se redujo un 5% su representación en Congreso CDMX

La Bancada Naranja en el Congreso de la Ciudad de México anunció que la implementación del Sistema de Cuidados y del Plan General de Desarrollo, serán unos de los temas principales a tratar durante la III Legislatura del Recinto Legislativo, que están basados en el Consejo Consultivo Pensando en México Nacional y Capítulo CDMX, de Salomón Chertorivski.

Los integrantes de la bancada, Royfid Torres, Luisa Ledesma, Patricia Urriza, aseguraron que serán una voz opositora responsable no como los diputados que traicionaron al PAN, PRI y PRD y se adhirieron a Morena y que se apoyarán en los datos, la evidencia, para formular propuestas serias y viables para mejorar la condición de vida en la capital.

El coordinador de la Bancada Naranja, Royfid Torres, destacó que el Movimiento Ciudadano fue el partido que más creció en la pasada elección del 2 de junio, siendo afectados por un acuerdo ilegal en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que redujo un 5 por ciento su representación en Donceles, dando una sobrerrepresentación a Morena.

"El Sistema de Cuidados fue una de nuestras batallas en la ciudad y que seguiremos impulsando, porque en campaña todo mundo habló de ello, pero fuimos los únicos en presentar un proyecto de ley serio, con opiniones de diversos sectores y que aglutinó esfuerzos de 2021 o anteriores que la sustenten. También trabajaremos en tener un Plan de Desarrollo Urbano que de certeza a las decisiones en muchos sentidos sin hacer parches o curitas a la ley en muchos de los problemas que le aquejan"

Luisa Ledesma, la vicecoordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano adelantó que su agenda estará enfocada a la niñez y grupos vulnerables, pero sobre todo en atender y actualizar las 180 leyes secundarias pendientes, con énfasis en la salud mental.

"Me parece que es un tema muy importante que afecta a mi generación y que debe ser atendido, porque se habla de bienestar, pero cómo hablar de ello sin atender la salud emocional, que fue muy afectada en la pandemia y postpandemia", sostuvo la congresista más joven de la III legislatura. Por su parte, Patricia Urriza destacó que su proyecto es promover la justicia intergeneracional, principalmente en temas de medios ambiente y cuidado hídrico.

A la presentación acudió Alejandro Piña, dirigente de Movimiento Ciudadano en CDMX, quién destacó la unidad del Movimiento Chilango y los resultados que le permiten tener tres legisladores en el pleno de Donceles.

"Nosotros fuimos esa oposición que le hizo sentido al electorado, ya que nos dio más del 10 por ciento de la votación, que gracias a una trampa nos deja subrepresentados, pero que nos indica que la gente no quiere más de lo mismo con el partido gobernante, ni tampoco con una oposición con la cual ya no se identifica. Entonces iremos en esa causa común, como dijo nuestro coordinador, con temas y causas que son las mismas que dejamos

en campaña"

Salomón Chertorivski reconoció el papel de Royfid Torres en la II legislatura, ya que siendo sólo un representante fue más oposición que otros, quiénes en esta ocasión, señaló, mostraron nuevamente quiénes son los verdaderos esquiroles de Morena.

"En la campaña nos dijeron de todo y hay que decirlo, porque al margen de lo que dijeron aquí el mayor tema es que hoy esos que se dicen oposición y que nos demostraron muchas veces, ayer mostraron aquí quién le hace el juego al partido en el poder y que hoy le ayudaron a ser una mayoría calificada con 46 diputados"

2024-09-02

¿Estudiantes siguen pagando boleto del metro a 3 pesos en CDMX? Esto sabemos

Autor: Fátima Vázquez

Género: Nota Informativa

<https://www.mediotiempo.com/otros-mundos/metro-cdmx-continua-la-tarifa-de-3-pesos-el-boleto-a-estudiantes-esto-sabemos>

El transporte público en la Ciudad de México juega un papel crucial para todos los habitantes, especialmente para los jóvenes que deben movilizarse a través de las diversas líneas del metro para asistir a sus instituciones educativas.

Aunque el costo del boleto es "relativamente bajo", para algunas personas sigue siendo una carga económica. Por esta razón, se implementó una iniciativa que permitía a los estudiantes de escuelas públicas pagar solo 3 pesos por cada boleto.

La iniciativa buscaba aliviar el gasto en transporte y facilitar el acceso a la educación para quienes más lo necesitan. Anteriormente el programa tenía mayor difusión, pero actualmente nadie habla al respecto, por lo que aquí te informamos si aún continúa vigente.

¿Continúa la tarifa de 3 pesos el boleto del metro a estudiantes?

En el año 2020 inició el proceso de transición a la tarjeta Movilidad Integrada (MI), para aquel entonces, existía la tarifa diferenciada para estudiantes de escuelas públicas, en donde pagaban únicamente 3 pesos por viaje.

Aunque esta oferta quedó establecida en su momento, la realidad es que actualmente esto ya cambió, pues lamentablemente el sitio en donde los estudiantes podían darse de alta para tener el beneficio actualmente se encuentra deshabilitado. Esto quiere decir que por el momento no existe tal tarifa especial a estudiantes.

Del mismo modo, un estudiante preguntó a través de X al metro de la Ciudad de México acerca si aún se contaba con la tarifa, a lo que el sistema de transporte respondió de forma negativa.

¿Quiénes pueden entrar gratis al Metro de CDMX?

Las personas pueden entrar gratis al Metro, siempre y cuando lo acrediten son las siguientes:

Trabajadores y derechohabientes del STC Metro

Personas con discapacidad

Miembros de órganos de participación ciudadana

Jóvenes del Inuve

Niños menores de 5 años

Contralores Ciudadanos

Adultos Mayores

Policías Uniformados

Personal del [Instituto Electoral de la CDMX](#) en periodo [electoral](#)

Si eres estudiante y buscas un descuento para viajar en el Metro, puedes registrarte en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve).

2024-09-02

LOGROS EN CULTURA, GRACIAS AL RESPALDO DE LORENA CUÉLLAR: ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elperiodicodetlaxcala.com/2024/09/02/logros-en-cultura-gracias-al-respaldo-de-lorena-cuellar-antonio-martinez-velazquez/>

*Karen Álvarez Villeda estará al frente de la política cultural de Tlaxcala

Antonio Martínez Velázquez, quien ocupó la titularidad de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala, destacó que los compromisos y logros obtenidos durante su gestión fueron gracias al respaldo y apoyo de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, quien ha dado un impulso sin precedentes a este sector.

En el Teatro Xicohténcatl, y en presencia de la titular del Ejecutivo estatal, quien tomó protesta de ley a las y los nuevos integrantes de su gabinete legal y ampliado, Martínez Velázquez destacó la ampliación del Museo de Arte de Tlaxcala, las licenciaturas en Educación Musical y de Artes Plásticas y Visuales, así como la restauración de los murales de Palacio de Gobierno, y la creación del plan de salvaguardia de los procesos artesanales de la Talavera de San Pablo del Monte.

"Gracias al respaldo de la gobernadora, impulsamos un trabajo basado en tres ejes: Profesionalización de la Enseñanza Artística, Preservación del Patrimonio Cultural de Tlaxcala y el Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural del estado", dijo.

Al respecto, Antonio Martínez aseveró que éste ha sido un trabajo fundamental de la gobernadora, por lo que expresó su reconocimiento y gratitud a la mandataria estatal.

"Yo le agradezco profundamente haberme dado el honor más grande de mi vida, de poder servir al pueblo de Tlaxcala, de poder servir hasta el día de hoy a los creadores, y de poder servirles con entusiasmo, alegría, entrega y, sobre todo, con mucha admiración porque Tlaxcala en cada rincón tiene talento, tiene belleza", enfatizó.

En su mensaje, la gobernadora Lorena Cuéllar refrendó su compromiso con el pueblo de Tlaxcala, por lo que conminó a las y los nuevos integrantes de su gabinete a servir con compromiso y sumar esfuerzos en beneficio de los tlaxcaltecas.

"Quiero decirles que, elegir a mi equipo de trabajo fue difícil porque analizo miles de expedientes, me siento muy horada y me da mucho gusto saber que, integrantes de mi gobierno sean elegidos para a tareas a nivel federal porque quiere decir que proyectan trabajo, disciplina y la responsabilidad", indicó.

Ahí, la titular del ejecutivo tomó protesta de ley a la escritora tlaxcalteca, Karen Álvarez Villeda, extitular de la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), cono Secretaría de Cultura de Tlaxcala.

En su oportunidad, la nueva titular de Cultura en Tlaxcala aseguró impulsará los proyectos encaminados de la Secretaría a favor de la comunidad artística y que fomentará el acercamiento de las diferentes expresiones artísticas entre la población del estado.

"Por supuesto, impulsar los proyectos que deja el secretario, fomentar inclusión, trabajar por la diversidad y seguir impulsando la equidad. Es lo que quiero hacer en mi estado y regresar lo que me dio. Estoy feliz, porque

este estado me vio crecer y aquí tuve mi primera beca, tomé mi primer taller, aquí se publicó mi primer libro y por supuesto que regresaré todo lo que me dio", puntualizó.

Cabe destacar que, Karen Álvarez Villeda ha formado parte del Programa Internacional de Escritura de la Universidad de Iowa, en donde también fue Encargada de Difusión y Participación en 2015. Colabora habitualmente en Letras Libres y Nexos. Publicó sus primeros poemas a los 17 años. Además, con Dodo, su tercer libro, obtuvo el Premio Nacional de Poesía Joven "Elías Nandino", que es el reconocimiento más importante para poetas menores de 30 años en México.

Autora de títulos como: Teoría de cuerdas (2023: Vaso Roto: Madrid), Anna y Hans (2021: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), Constantinopla (2013: Posdata Ediciones: Monterrey), Babia (2011: Ediciones de Punto de Partida de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Ciudad de México).

Asimismo, incursionó en el ramo literario del ensayo con temas como: Agua de Lourdes (2019: Turner), Visegrado (2018: Almadía-Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura), y Tres (2016: Cuadrivio Ediciones).

En la literatura Infantil, publicó las obras tituladas "Mi vida con las piedras" (2022: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), "Pelambres" (2015: Pearson: Hispanoamérica), y "Cuadrado de Cabeza. El mejor detective del mundo" (o eso cree él) (2015: Edebé: México), por mencionar algunas.

Cabe destacar que, Villeda es una de las primeras mujeres mexicanas en hacer poesía virtual, además de ser distinguida con múltiples premios en los que resaltan: Premio Nacional de Poesía "Ignacio Manuel Altamirano" 2020, Premio Nacional de Literatura "Gilberto Owen" 2018; Premio Bellas Artes de Ensayo Literario "José Revueltas" 2017; Premio Nacional de Poesía "Clemencia Isaura" 2016; Premio del Milenio Mundial de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), 2007-2008; V Premio de Poesía Dolores Castro, 2007; Primer lugar en el área de ensayo del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), 2006; IV Premio Nacional de poesía para niños Narciso Mendoza, 2005; Premio de Ensayo literario sobre José Emilio Pacheco del Tecnológico de Monterrey, 2005, entre otros.

2024-09-02

Logros en cultura, gracias al respaldo de Lorena Cuéllar: Antonio Martínez

Autor: La Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/logros-en-cultura-gracias-al-respaldo-de-lorena-cuellar-antonio-martinez/>

Antonio Martínez Velázquez, quien ocupó la titularidad de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala, destacó que los compromisos y logros obtenidos durante su gestión fueron gracias al respaldo y apoyo de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, quien ha dado un impulso sin precedentes a este sector.

En el Teatro Xicohtécatl, y en presencia de la titular del Ejecutivo estatal, quien tomó protesta de ley a las y los nuevos integrantes de su gabinete legal y ampliado, Martínez Velázquez destacó la ampliación del Museo de Arte de Tlaxcala, las licenciaturas en Educación Musical y de Artes Plásticas y Visuales, así como la restauración de los murales de Palacio de Gobierno, y la creación del plan de salvaguardia de los procesos artesanales de la Talavera de San Pablo del Monte.

"Gracias al respaldo de la gobernadora, impulsamos un trabajo basado en tres ejes: Profesionalización de la Enseñanza Artística, Preservación del Patrimonio Cultural de Tlaxcala y el Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural del estado", dijo.

Al respecto, Antonio Martínez aseveró que éste ha sido un trabajo fundamental de la gobernadora, por lo que expresó su reconocimiento y gratitud a la mandataria estatal.

"Yo le agradezco profundamente haberme dado el honor más grande de mi vida, de poder servir al pueblo de Tlaxcala, de poder servir hasta el día de hoy a los creadores, y de poder servirles con entusiasmo, alegría, entrega y, sobre todo, con mucha admiración porque Tlaxcala en cada rincón tiene talento, tiene belleza", enfatizó.

En su mensaje, la gobernadora Lorena Cuéllar refrendó su compromiso con el pueblo de Tlaxcala, por lo que conminó a las y los nuevos integrantes de su gabinete a servir con compromiso y sumar esfuerzos en beneficio de los tlaxcaltecas.

"Quiero decirles que, elegir a mi equipo de trabajo fue difícil porque analizo miles de expedientes, me siento muy horada y me da mucho gusto saber que, integrantes de mi gobierno sean elegidos para a tareas a nivel federal porque quiere decir que proyectan trabajo, disciplina y la responsabilidad", indicó.

Ahí, la titular del Ejecutivo tomó protesta de ley a la escritora tlaxcalteca, Karen Álvarez Villeda, extitular de la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), como Secretaria de Cultura de Tlaxcala.

En su oportunidad, la nueva titular de Cultura en Tlaxcala aseguró impulsará los proyectos encaminados de la Secretaría a favor de la comunidad artística y que fomentará el acercamiento de las diferentes expresiones artísticas entre la población del estado.

"Por supuesto, impulsar los proyectos que deja el secretario, fomentar inclusión, trabajar por la diversidad y seguir impulsando la equidad. Es lo que quiero hacer en mi estado y regresar lo que me dio. Estoy feliz, porque este estado me vio crecer y aquí tuve mi primera beca, tomé mi primer taller, aquí se publicó mi primer libro y por supuesto que regresaré todo lo que me dio", puntualizó.

Cabe destacar que, Karen Álvarez Villeda ha formado parte del Programa Internacional de Escritura de la

Universidad de Iowa, en donde también fue Encargada de Difusión y Participación en 2015. Colabora habitualmente en Letras Libres y Nexos. Publicó sus primeros poemas a los 17 años. Además, con Dodo, su tercer libro, obtuvo el Premio Nacional de Poesía Joven "Elías Nandino", que es el reconocimiento más importante para poetas menores de 30 años en México.

Autora de títulos como: Teoría de cuerdas (2023: Vaso Roto: Madrid), Anna y Hans (2021: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), Constantinopla (2013: Posdata Ediciones: Monterrey), Babia (2011: Ediciones de Punto de Partida de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Ciudad de México).

Asimismo, incursionó en el ramo literario del ensayo con temas como: Agua de Lourdes (2019: Turner), Visegrado (2018: Almadía-Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura), y Tres (2016: Cuadrivio Ediciones).

En la literatura Infantil, publicó las obras tituladas "Mi vida con las piedras" (2022: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), "Pelambres" (2015: Pearson: Hispanoamérica), y "Cuadrado de Cabeza. El mejor detective del mundo" (o eso cree él) (2015: Edebé: México), por mencionar algunas.

Cabe destacar que, Villeda es una de las primeras mujeres mexicanas en hacer poesía virtual, además de ser distinguida con múltiples premios en los que resaltan: Premio Nacional de Poesía "Ignacio Manuel Altamirano" 2020, Premio Nacional de Literatura "Gilberto Owen" 2018; Premio Bellas Artes de Ensayo Literario "José Revueltas" 2017; Premio Nacional de Poesía "Clemencia Isaura" 2016; Premio del Milenio Mundial de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), 2007-2008; V Premio de Poesía Dolores Castro, 2007; Primer lugar en el área de ensayo del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento del [Instituto Electoral del Distrito Federal \(IEDF\)](#), 2006; IV Premio Nacional de poesía para niños Narciso Mendoza, 2005; Premio de Ensayo literario sobre José Emilio Pacheco del Tecnológico de Monterrey, 2005, entre otros.

Sierra Nevada Comunicaciones SA de CV® 2024

2024-09-02

LOGROS EN CULTURA, GRACIAS AL RESPALDO DE LORENA CUÉLLAR: ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://zacatelcoradio.com/logros-en-cultura-gracias-al-respaldo-de-lorena-cuellar-antonio-martinez-velazquez/>

Karen Álvarez Villeda estará al frente de la política cultural de Tlaxcala.

Antonio Martínez Velázquez, quien ocupó la titularidad de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala, destacó que los compromisos y logros obtenidos durante su gestión fueron gracias al respaldo y apoyo de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, quien ha dado un impulso sin precedentes a este sector.

En el Teatro Xicohtécatl, y en presencia de la titular del Ejecutivo estatal, quien tomó protesta de ley a las y los nuevos integrantes de su gabinete legal y ampliado, Martínez Velázquez destacó la ampliación del Museo de Arte de Tlaxcala, las licenciaturas en Educación Musical y de Artes Plásticas y Visuales, así como la restauración de los murales de Palacio de Gobierno, y la creación del plan de salvaguardia de los procesos artesanales de la Talavera de San Pablo del Monte.

"Gracias al respaldo de la gobernadora, impulsamos un trabajo basado en tres ejes: Profesionalización de la Enseñanza Artística, Preservación del Patrimonio Cultural de Tlaxcala y el Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural del estado", dijo.

Al respecto, Antonio Martínez aseveró que éste ha sido un trabajo fundamental de la gobernadora, por lo que expresó su reconocimiento y gratitud a la mandataria estatal.

"Yo le agradezco profundamente haberme dado el honor más grande de mi vida, de poder servir al pueblo de Tlaxcala, de poder servir hasta el día de hoy a los creadores, y de poder servirles con entusiasmo, alegría, entrega y, sobre todo, con mucha admiración porque Tlaxcala en cada rincón tiene talento, tiene belleza", enfatizó.

En su mensaje, la gobernadora Lorena Cuéllar refrendó su compromiso con el pueblo de Tlaxcala, por lo que conminó a las y los nuevos integrantes de su gabinete a servir con compromiso y sumar esfuerzos en beneficio de los tlaxcaltecas.

"Quiero decirles que, elegir a mi equipo de trabajo fue difícil porque analizo miles de expedientes, me siento muy horada y me da mucho gusto saber que, integrantes de mi gobierno sean elegidos para tareas a nivel federal porque quiere decir que proyectan trabajo, disciplina y la responsabilidad", indicó.

Ahí, la titular del ejecutivo tomó protesta de ley a la escritora tlaxcalteca, Karen Álvarez Villeda, extitular de la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), cono Secretaría de Cultura de Tlaxcala.

En su oportunidad, la nueva titular de Cultura en Tlaxcala aseguró impulsará los proyectos encaminados de la Secretaría a favor de la comunidad artística y que fomentará el acercamiento de las diferentes expresiones artísticas entre la población del estado.

"Por supuesto, impulsar los proyectos que deja el secretario, fomentar inclusión, trabajar por la diversidad y seguir impulsando la equidad. Es lo que quiero hacer en mi estado y regresar lo que me dio. Estoy feliz, porque este estado me vio crecer y aquí tuve mi primera beca, tomé mi primer taller, aquí se publicó mi primer libro y

por supuesto que regresaré todo lo que me dio", puntualizó.

Cabe destacar que, Karen Álvarez Villeda ha formado parte del Programa Internacional de Escritura de la Universidad de Iowa, en donde también fue Encargada de Difusión y Participación en 2015. Colabora habitualmente en Letras Libres y Nexos. Publicó sus primeros poemas a los 17 años. Además, con Dodo, su tercer libro, obtuvo el Premio Nacional de Poesía Joven "Elías Nandino", que es el reconocimiento más importante para poetas menores de 30 años en México.

Autora de títulos como: Teoría de cuerdas (2023: Vaso Roto: Madrid), Anna y Hans (2021: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), Constantinopla (2013: Posdata Ediciones: Monterrey), Babia (2011: Ediciones de Punto de Partida de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Ciudad de México).

Asimismo, incursionó en el ramo literario del ensayo con temas como: Agua de Lourdes (2019: Turner), Visegrado (2018: Almadía-Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura), y Tres (2016: Cuadrivio Ediciones).

En la literatura Infantil, publicó las obras tituladas "Mi vida con las piedras" (2022: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), "Pelambres" (2015: Pearson: Hispanoamérica), y "Cuadrado de Cabeza. El mejor detective del mundo" (o eso cree él) (2015: Edebé: México), por mencionar algunas.

Cabe destacar que, Villeda es una de las primeras mujeres mexicanas en hacer poesía virtual, además de ser distinguida con múltiples premios en los que resaltan: Premio Nacional de Poesía "Ignacio Manuel Altamirano" 2020, Premio Nacional de Literatura "Gilberto Owen" 2018; Premio Bellas Artes de Ensayo Literario "José Revueltas" 2017; Premio Nacional de Poesía "Clemencia Isaura" 2016; Premio del Milenio Mundial de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), 2007-2008; V Premio de Poesía Dolores Castro, 2007; Primer lugar en el área de ensayo del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), 2006; IV Premio Nacional de poesía para niños Narciso Mendoza, 2005; Premio de Ensayo literario sobre José Emilio Pacheco del Tecnológico de Monterrey, 2005, entre otros.

2024-09-02

Logros en cultura, gracias al respaldo de Lorena Cuéllar: Antonio Martínez Velázquez

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcuartodeguerra.com/tlaxcala/noticia/15-631-g>

Karen Álvarez Villeda estará al frente de la

política cultural de Tlaxcala Antonio

Martínez Velázquez, quien ocupó la titularidad de la Secretaría de Cultura de

Tlaxcala, destacó que los compromisos y logros obtenidos durante su gestión

fueron gracias al respaldo y apoyo de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros,

quien ha dado un impulso sin precedentes a este sector. En el Teatro

Xicohtécatl, y en presencia de la titular del Ejecutivo estatal, quien tomó

protesta de ley a las y los nuevos integrantes de su gabinete legal y ampliado,

Martínez Velázquez destacó la ampliación del Museo de Arte de Tlaxcala, las

licenciaturas en Educación Musical y de Artes Plásticas y Visuales, así como la

restauración de los murales de Palacio de Gobierno, y la creación del plan de

salvaguardia de los procesos artesanales de la Talavera de San Pablo del Monte.

"Gracias al

respaldo de la gobernadora, impulsamos un trabajo basado en tres ejes:

Profesionalización de la Enseñanza Artística, Preservación del Patrimonio

Cultural de Tlaxcala y el Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural del

estado", dijo. Al respecto,

Antonio Martínez aseveró que éste ha sido un trabajo fundamental de la

gobernadora, por lo que expresó su reconocimiento y gratitud a la mandataria

estatal. "Yo le

agradezco profundamente haberme dado el honor más grande de mi vida, de poder servir al pueblo de Tlaxcala, de poder servir hasta el día de hoy a los creadores, y de poder servirles con entusiasmo, alegría, entrega y, sobre todo, con mucha admiración porque Tlaxcala en cada rincón tiene talento, tiene belleza", enfatizó.

En su mensaje,

la gobernadora Lorena Cuéllar refrendó su compromiso con el pueblo de Tlaxcala, por lo que conminó a las y los nuevos integrantes de su gabinete a servir con compromiso y sumar esfuerzos en beneficio de los tlaxcaltecas. "Quiero decirles que, elegir a mi equipo de trabajo fue difícil porque analizo miles de expedientes, me siento muy horada y me da mucho gusto saber que, integrantes de mi gobierno sean elegidos para tareas a nivel federal porque quiere decir que proyectan trabajo, disciplina y la responsabilidad", indicó. Ahí, la titular del ejecutivo tomó protesta de ley a la escritora tlaxcalteca, Karen Álvarez Villeda, ex titular de la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), como Secretaria de Cultura de Tlaxcala. En su oportunidad, la nueva titular de Cultura en Tlaxcala aseguró impulsará los proyectos encaminados de la Secretaría a favor de la comunidad artística y que fomentará el acercamiento de las diferentes expresiones artísticas entre la población del estado. "Por supuesto, impulsar los proyectos que deja el secretario, fomentar inclusión, trabajar por la diversidad y seguir impulsando la equidad. Es lo que quiero hacer en mi estado y regresar lo que me dio. Estoy feliz, porque este estado me vio crecer y aquí tuve mi primera beca, tomé mi primer taller, aquí se publicó mi primer libro y por supuesto que regresaré todo lo que me dio", puntualizó.

Cabe destacar

que, Karen Álvarez Villeda ha formado parte del Programa Internacional de Escritura de la Universidad de Iowa, en donde también fue Encargada de Difusión y Participación en 2015. Colabora habitualmente en Letras Libres y Nexos. Publicó sus primeros poemas a los 17 años. Además, con Dodo, su tercer libro, obtuvo el Premio Nacional de Poesía Joven "Elías Nandino", que es el reconocimiento más importante para poetas menores de 30 años en México. Autora de títulos como: Teoría de cuerdas (2023: Vaso Roto: Madrid), Anna y Hans (2021: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), Constantinopla (2013: Posdata Ediciones: Monterrey), Babia (2011: Ediciones de Punto de Partida de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Ciudad de México). Asimismo, incursionó en el ramo literario del ensayo con temas como: Agua de Lourdes (2019: Turner), Visegrado (2018: Almadía-Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura), y Tres (2016: Cuadrivio Ediciones). En la literatura Infantil, publicó las obras tituladas "Mi vida con las piedras" (2022: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), "Pelambres" (2015: Pearson: Hispanoamérica), y "Cuadrado de Cabeza. El mejor detective del mundo" (o eso cree él) (2015: Edebé: México), por mencionar algunas.

Cabe destacar

que, Villeda es una de las primeras mujeres mexicanas en hacer poesía virtual, además de ser distinguida con múltiples premios en los que resaltan: Premio Nacional de Poesía "Ignacio Manuel Altamirano" 2020, Premio Nacional de Literatura "Gilberto Owen" 2018; Premio Bellas Artes de Ensayo Literario "José Revueltas" 2017; Premio Nacional de Poesía "Clemencia Isaura" 2016; Premio del Milenio Mundial de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), 2007-2008; V Premio de Poesía Dolores Castro, 2007; Primer lugar en el área de ensayo del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento del Instituto

Electoral del Distrito Federal (IEDF), 2006; IV Premio Nacional de poesía para niños Narciso Mendoza, 2005; Premio de Ensayo literario sobre José Emilio Pacheco del Tecnológico de Monterrey, 2005, entre otros.

2024-09-02

Sumó Oposición dos reveses en menos de 24 horas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diario.mx/nacional/2024/sep/01/sumo-oposicion-dos-reveses-en-menos-de-24-horas-1029388.html>

Ciudad de México.- En menos de 24 horas, la Oposición sumó dos reveses electorales.

Primero, la noche del viernes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sepultó las impugnaciones contra el reparto de plurinominales en el Congreso, el cual favoreció a Morena y sus aliados al asegurarles 43 diputaciones, una menos de las necesarias para contar con la mayoría calificada.

Y ayer vino el segundo golpe: el Tribunal Electoral de la Ciudad anuló la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la que había obtenido el triunfo la aliancista Alessandra Rojo de la Vega.

La configuración del Congreso fue avalada por tres votos contra dos, con los que se desecharon las impugnaciones de partidos de Oposición que alegaban una probable sobrerrepresentación de la bancada conformada por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo.

El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había contemplado un primer acuerdo para avalar 38 legisladores para Morena y aliados.

Pero, más tarde, siete legisladores que compitieron por el partido en el poder enviaron ese día cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas de los aliados de esa coalición y en Morena.

Esto provocó un nuevo acuerdo que modificó el reparto de plurinominales, asignando a Morena 9 diputaciones plurinominales.

En el proyecto aprobado el viernes por votos de los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, se declararon infundadas las impugnaciones, al considerar que la interpretación legal fue acorde a los principios de alternancia, ya que se tomó en cuenta el siglado de las candidaturas y no su pertenencia a un Grupo Parlamentario.

En contraste, el magistrado Reyes Rodríguez subrayó un abuso a las reglas de coaliciones por parte de la fracción oficialista.

"En este caso se trata de una coalición parcial y este tema ha sido aprovechado por los partidos políticos a nivel local para burlar las restricciones, precisamente de sobrerrepresentación en los congresos locales", refirió.

La magistrada Janine Otálora, quien también votó en contra del desechamiento, aseguró que el tema debía ser analizado a fondo para efecto de revisar si la representación política deriva del voto ciudadano o de acuerdos partidistas, ya que los convenios de candidatura común pueden generar distorsiones en la pluralidad.

UN BASTIÓN EN DISPUTA

A horas del fallo de la Sala Superior, el Tribunal Electoral local puso en vilo el destino político de la Alcaldía Cuauhtémoc, quizá el triunfo de mayor relevancia para la Oposición en la Ciudad durante el 2 de junio.

El órgano anuló el proceso electoral de la demarcación, minutos después de que consideró fundadas las quejas por parte de la morenista Catalina Monreal, ex candidata a la demarcación, en contra de Rojo de la Vega por presuntos actos de violencia política en razón de género.

El fallo todavía podrá ser impugnado.

El Tribunal sometió a votación tanto el dictamen sobre el posible ejercicio de violencia en contra de Monreal como la nulidad de la elección, en ambos, se tuvo una votación dividida, en la que el voto de calidad del Magistrado Presidente Armando Ambriz fue determinante.

De acuerdo con el acuerdo votado, la opositora habría ejercido violencia en contra de Monreal al hacer

señalamientos para demeritar sus logros, capacidades y aptitudes al compararla con la figura de su padre, el ex Alcalde morenista, Ricardo Monreal.

El órgano afirmó que dichas expresiones afectaron los resultados de la contienda.

Rojo de la Vega lamentó el fallo y acusó a Ambriz, a quien ha señalado de ser cercano a Ricardo Monreal, de favorecer el robo de la elección.

A su vez, Monreal festejó la decisión y la calificó de "buen precedente para evitar que se invisibilice a las mujeres que participan en la política".

2024-09-02

Tribunal anula elección de la alcaldía Cuauhtémoc en CDMX: ¿Ahora qué sigue?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.liderempresarial.com/tribunal-anula-eleccion-de-la-alcaldia-cuauhtemoc-en-cdmx-ahora-que-sigue/>

Estos son los pasos que seguirá Alessandra Rojo de la Vega, luego de que el Tribunal anulara la elección de la alcaldía Cuauhtémoc en CDMX.

El pasado 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección de la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia política de género. Específicamente, la decisión fue tomada porque presuntamente la candidata de la alianza Va por México, Alessandra Rojo de la Vega, cometió violencia contra la mujer hacia Catalina Monreal, candidata de Morena.

Es decir, tras la decisión que tomó el Tribunal, la constancia de mayoría que había recibido Rojo de la Vega en meses pasados quedó sin efectos. Además, se le impuso una multa de 250 Unidades de Medida y Actualización (27 mil 152.50 pesos).

Asimismo, la candidata de la coalición de PAN, PRI y PRD deberá dar cumplimiento a las medidas de reparación y no repetición y debe inscribirse en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Cabe destacar que también se tomó la decisión de revocar las constancias de candidatos a concejalías, de la alianza "Va por México" en la demarcación de la capital del país.

¿Qué responde Alessandra Rojo de la Vega de la anulación de la elección en Cuauhtémoc?

Por su parte, Alessandra Rojo anunció a través de sus redes sociales- que impugnará en la Sala Regional la decisión del Tribunal. Además, llamó a la población de la alcaldía a movilizarse pacíficamente este 2 de septiembre, en señal de protesta.

"Primero quiero que sepan que estamos preparando la impugnación para defendernos en Sala Regional y confío en que nuevamente, como las veces anteriores, les van a corregir la plana a los compadres criminales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, vamos a volver a ganar esta batalla", recalcó la candidata.

¿Qué pasa si se anula las elecciones de la alcaldía Cuauhtémoc?

En tanto, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral refiere que se debe discutir el caso en la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, si existe alguna impugnación del fallo, el caso pasa a la Sala Superior.

Posteriormente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe recibir, revisar y emitir un fallo. Después, la Sala Superior será la responsable de presentar el juicio de inconformidad por nulidad de toda la elección. Luego, en caso de que se anule, se convoca a elecciones extraordinarias y deberán llevarse a cabo por parte del el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2024-09-02

Morena y aliados alcanzaron más de la mayoría calificada en Congreso CDMX; diputados del PRI, PAN y PRD 'chapulinearón'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https:// analisisnoticiasonline.com/morena-y-aliados-alcanzaron-mas-de-la-mayoria-calificada-en-congreso-cdmx-diputados-del-pri-pan-y-prd-chapulinearón/>

CDMX.-Morena y aliados alcanzaron más de la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México con 46 curules debido a la creación de la Alianza por la Continuación de la Transformación entre Morena y dos nuevas asociaciones parlamentarias, por lo que el PAN impugnará.

La diputada de Morena, Martha Ávila Ventura, designada como la presidenta de la Mesa Directiva, anunció que las nuevas asociaciones parlamentarias: Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, la cual tendrá dos integrantes, y Progresista de la Transformación que tendrán cuatro.

"Se informa que se ha registrado y se declara formal y legalmente constituida la Alianza por la Continuación de la Transformación entre el grupo parlamentario de Morena y las asociaciones parlamentaria Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista Incluyente", dijo quien fuera coordinadora de Morena en el segundo periodo legislativo.

La Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente será coordinada por Silvia Sánchez Barrios y en la vicecoordinación estará Leticia Haro; mientras que la asociación Progresista de la Transformación tendrá cuatro integrantes, Alejandro Carbajal, Erika Rosales Medina, Gerardo Villanueva y María del Rosario Morales.

La legisladora Silvia Barrios, quien militaba para el PRI, ahora será un voto más a favor de Morena a través de la asociación parlamentaria, al igual que el exdiputado del PAN, Luis Chávez, quien pasó a Morena. Por otro lado, Pablo Trejo renunció a Morena para integrarse al PRD.

En la tercera legislatura Morena tendrá a 24 legisladores, mientras que sus aliados PVEM y PT, 10 y cuatro, respectivamente. Junto con las seis curules de su nueva alianza y dos más del PRD; el oficialismo suma 46 espacios en el Congreso local. En tanto, PAN tendrá 15 diputados, Movimiento Ciudadano, dos, y el PRI, dos.

DIPUTADOS DE OPOSICIÓN SE PASAN A MORENA EN LA CDMXNo pasó ni un día de la III Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México, y Morena ya sumó a su bancada a varios diputados de oposición. Entre los nuevos rostros morenistas están: Silvia Sánchez Barrios (PRI)... pic.twitter.com/qjrlhtDZ9J

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó que Morena y sus aliados PT y PVEM tengan 43 legisladores, de 66, en el Congreso local, es decir, sólo una curul menos para tener mayoría calificada para aprobar cualquier reforma y elegir a un fiscal sin ningún contrapeso.

En «CONGRESO CDMX»

El Instituto Nacional Electoral (INE) ya tiene listo el anteproyecto para la asignación de los legisladores de representación proporcional, mejor conocidos como plurinominales.

En «POLÍTICA»

La presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, dio por concluida la sesión a las 17:45 y citó para este jueves a las 9:00, aunque el tema no será incluido en el orden del día

En «CONGRESO CDMX»

2024-09-02

Ale Rojo y la Cuauhtémoc resisten: ciudadanos respaldan a la alcaldesa electa

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/ale-rojo-y-la-cuauhtemoc-resisten-ciudadanos-respaldan-a-la-alcaldesa-electa/>

CIUDAD DE MÉXICO, 02 de septiembre, (CDMX MAGACÍN). Ale Rojo de la Vega encabeza la resistencia civil pacífica de la gente de la Alcaldía Cuauhtémoc, cuya finalidad es lograr el respeto de la voluntad popular expresada libremente en la votación del pasado 2 de junio que le dio la victoria, votación que ya superó un recuento y que confirmó en ambas ocasiones la superioridad de Rojo de la Vega.

La activista social y los vecinos han señalado los vínculos familiares que unen en compadrazgo a Ricardo Monreal con el magistrado presidente Armando Ambriz, quien por lealtad y utilizando incidentes que habían sido desechados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México por considerar que no existió en la contienda violencia basada en género, anuló el pasado sábado, la elección, pretendiendo arrebatarse a la mala lo que no ganaron con la voluntad de la gente en la Cuauhtémoc.

Cientos de vecinas y vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc acudieron al llamado en respaldo de Rojo de la Vega, concentrándose de manera pacífica en torno a ella, muy temprano en la Diana Cazadora y un poco más tarde a las afueras de la sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En su mensaje, Rojo de la Vega lanzó un llamado al presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien, con sus hechos, se ha mostrado leal a un sistema corrupto y a una familia que ha abusado, robado y violentado a la gente en la Cuauhtémoc.

"Armando Ambriz: la lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", advirtió Rojo de la Vega ante cientos de ciudadanos afuera del TECDMX, quienes al grito de "¡ratero!" y "corruptos", exigían al magistrado zacatecano actuar con responsabilidad y respetar la decisión del pueblo de la Cuauhtémoc.

Rojo de la Vega reiteró el llamado a la jefa de Gobierno electa Clara Brugada y a la presidenta electa Claudia Sheinbaum: "así como se respetó su victoria contundente, así que respeten la democracia y la voluntad de las personas, porque Cuauhtémoc decidió por un cambio". Además, aseguró que con su gobierno se van a poder coordinar, porque las campañas y colores partidistas quedarán atrás, teniendo como prioridad que la gente en Cuauhtémoc viva en paz, tranquilidad y con seguridad.

De pie en lo alto de una escalera plegable improvisada como tribuna para dirigirse a los ciudadanos, la activista defensora de los derechos de las mujeres afirmó que no van a permitir que se salgan con la suya y recordó que ya superaron sus embates anteriores, como cuando ordenaron recuentos ilegales y les tuvieron que "corregir la plana"; "luego dijeron que habíamos rebasado los topes de campaña y también se equivocaron porque nos quedamos 30 por ciento abajo", prosiguió.

Ahora, aseguró, quieren venir a usar la lucha feminista, argumentando infundadamente que se cometió violencia política en razón de género, para anular la elección en la que resultó vencedora.

La activista agradeció a quienes la han apoyado en esta lucha, poniendo los ojos del país en el llamado corazón de México.

En redes sociales, la activista informó que ya están preparando la impugnación para defenderse en Sala Regional y se dijo confiada en que nuevamente "les van a corregir la plana a los compadres criminales y vamos a ganar esta batalla".

2024-09-02

¿Nueva elección en la Cuauhtémoc? Esto se sabe tras las anulación de la elección

Autor: Mónica Cruz

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/nueva-eleccion-en-la-cuauhtemoc-esto-se-sabe-tras-las-anulacion-de-la-eleccion>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló el pasado 31 de agosto la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, en la que Alessandra Rojo de la Vega resultó electa. Lo anterior bajo el argumento de violencia política de género en contra de Catalina Monreal.

El magistrado presidente del TECDMX, Armando Ambriz Hernández, emitió su voto de calidad para acompañar el proyecto, por lo que los magistrados aprobaron la nulidad con 3 votos a favor y 2 en contra.

"Se revoca la declaración de validez de la elección y se deja sin efectos la constancia de mayoría otorgada a favor de Alessandra Rojo de la Vega, y de la planilla de candidaturas a consejalías, postuladas por la coalición integrada por PAN, PRI y PRD", señaló.

Ante ello, ha surgido la duda de lo que sucederá. ¿Se realizará una nueva elección? Aquí en Político MX te lo contamos.

¿Habrá nueva elección en la Cuauhtémoc?

Lo primero que hay que aclarar es que aún no se define si habrá o no una nueva elección. Antes, tanto Rojo de la Vega como Catalina Monreal deben defenderse nuevamente, pero esta vez en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ambas expondrán sobre lo resuelto por el TECDMX. Luego de agotar sus argumentos, los magistrados tendrán que emitir su resolución, es decir, si la candidata del PAN-PRI-PRD cometió violencia política de género contra la de Morena, o no.

Si la Sala Regional echa para atrás la orden del Tribunal capitalino, Alessandra Rojo podrá volver a ser alcaldesa electa y rendir protesta ante el Congreso de la CDMX, pero si no lo hace, el asunto tendrá que ir a la Sala Superior del TEPJF, la última instancia.

Los magistrados tiene que resolver el asunto antes de la fecha en que está prevista la toma de posesión, o sea, el próximo 1 de octubre. Solo si la Sala Superior confirma que hubo violencia política de género y con ello la invalidez del ejercicio, habrá una nueva elección.

En ese caso corresponderá al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocar a una elección extraordinaria y determinar una fecha para que se realice.

2024-09-02

BANCADA NARANJA SER? LA OPCION Opositora EN EL CONGRESO DE LA CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=8247>

Una Ciudad Justa y en Paz, Próspera, De Iguales e Inteligente y de Futuro es la que la Bancada Naranja impulsará durante la III legislatura del Congreso de la Ciudad de México, adelantó el coordinador Royfid Torres González durante la presentación de sus integrantes, quienes, aseguraron, serán una voz opositora responsable, apoyada en los datos, la evidencia y con propuestas serías y viables para mejorar las condiciones de vida de las y los chilangos.

En el uso de la palabra, el legislador destacó que el partido naranja fue el que más creció en la pasada elección del 2 de junio, siendo afectados por un acuerdo ilegal en el Instituto Electoral de la Ciudad de México que redujo un 5 por ciento su representación en Donceles.

"Pese a las elecciones, pese a la polarización fuimos el partido que más creció, pero también somos el más castigado en representación por el grupo mayoritario. Somos una bancada que no sólo se queda aquí, sino también está en todas las alcaldías, con concejales en casi todas las alcaldías, pero también en la Cámara de Diputados de San Lázaro y en el Senado, donde trabajaremos en una agenda conjunta en todos los frentes de decisión para llevar las causas de la ciudad", sostuvo.

El legislador añadió que este trabajo de investigación y construcción se apoyará en el Consejo Consultivo Pensando en México nacional y capítulo CDMX, encabezados por Salomón Chertorivski y Sofía Margarita Provencio, respectivamente, sobre todo en temas como la construcción del Sistema de Cuidados y del Plan General de Desarrollo, entre otros.

"El sistema de Cuidados fue una de nuestras batallas en la ciudad y que seguiremos impulsando, porque en campaña todo mundo habló de ello, pero fuimos los únicos en presentar un proyecto de ley serio, con opiniones de diversos sectores y que aglutinó esfuerzos de 2021 o anteriores que la sustenten. También trabajaremos en tener un Plan de Desarrollo Urbano que de certeza a las decisiones en muchos sentidos sin hacer parches o curitas a la ley en muchos de los problemas que le aquejan", indicó.

En su intervención, Luisa Ledesma, la vicecoordinadora del grupo, adelantó que su agenda estará enfocada a la niñez y grupos vulnerables, pero sobre todo en atender y actualizar las 180 leyes secundarias pendientes, con énfasis en la salud mental.

"Me parece que es un tema muy importante que afecta a mi generación y que debe ser atendido, porque se habla de bienestar, pero cómo hablar de ello sin atender la salud emocional, que fue muy afectada en la pandemia y postpandemia", sostuvo la congresista más joven de la III legislatura.

Por su parte, Patricia Urriza destacó que su proyecto es promover la justicia intergeneracional, principalmente en temas de medios ambiente y cuidado hídrico.

"A mí me verán muy activa en esos temas, pero también en defensa de los derechos de las minorías", aseguró.

A la presentación acudió Alejandro Piña Medina, coordinador de la comisión operativa de Movimiento Ciudadano en CDMX, quién destacó la unidad del Movimiento Chilango y los resultados que le permiten tener

tres legisladores en el pleno de Donceles.

"Nosotros fuimos esa oposición que le hizo sentido al electorado, ya que nos dio más del 10 por ciento de la votación, que gracias a una trampa nos deja subrepresentados, pero que nos indica que la gente no quiere más de lo mismo con el partido gobernante, ni tampoco con una oposición con la cual ya no se identifica. Entonces iremos en esa causa común, como dijo nuestro coordinador, con temas y causas que son las mismas que dejamos en campaña y en consonancia con Cámara de Diputados y Senado, porque nosotros sí tenemos esa congruencia en la agenda", aclaró.

Salomón Chertorivski reconoció el papel de Royfid Torres en la II legislatura, ya que siendo sólo un representante fue más oposición que otros, quiénes en esta ocasión, señaló, mostraron nuevamente quiénes son los verdaderos esquiroles de Morena.

"En la campaña nos dijeron de todo y hay que decirlo, porque al margen de lo que dijeron aquí el mayor tema es que hoy esos que se dicen oposición y que nos demostraron muchas veces, ayer mostraron aquí quién le hace el juego al partido en el poder y que hoy le ayudaron a ser una mayoría calificada con 46 diputados", enfatizó.

2024-09-02

¡Mayoría histórica! Mujeres obtienen el 58% de curules

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/09/02/mayoria-historica-mujeres-obtienen-el-58-de-curules/>

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México arranca labores con una mayoría histórica en representación femenina con el 58 por ciento de los curules, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El IECM señaló que de acuerdo con los triunfos de mayoría relativa y asignación de las diputaciones por el principio de Representación Relativa, el Pleno del Congreso cuenta con una representación de 38 mujeres y 28 hombres.

Esta mayoría histórica se derivó de la participación de poco más de 5.5 millones de personas durante el pasado proceso electoral en la capital, donde se eligieron, entre otros cargos, a las 66 personas que conformarán el Congreso.

De las 66 curules en el recinto legislativo, 34 diputaciones fueron electas a través del principio de mayoría relativa, incluyendo la Diputación Migrante, mientras que las 32 restantes fueron designadas por el de representación proporcional.

De manera que la distribución por partidos para las diputaciones de mujeres quedó de la siguiente manera.

Por el PAN: América Rangel, Lizette Salgado, Daniela Álvarez y Claudia Montes de Oca, por mayoría relativa; Frida Guillén, Olivia Garza, Claudia, y por representación proporcional, Laura Álvarez.

En el Verde están Iliana Sánchez, Elvia Estrada y Rebeca Peralta por mayoría relativa; Yolanda López, Leticia Haro y Yolanda García, y por representación proporcional.

Por el Partido del Trabajo los puestos de mayoría relativa fueron asignados a Diana Barragán, Erika Rosales y María del Rosario Morales y de representación proporcional a Miriam Saldaña y Jannete Guerrero.

El PRI colocó por representación proporcional a Tania Larios y Silvia Sánchez, ahora integrante del partido guinda; Movimiento Ciudadano eligió a Luisa Ledesma y Patricia Urriza; el PRD colocó a Nora Arias, quien se sumó a la Transformación.

El partido con mayor presencia de mujeres es Morena, con Ana Luisa Buendía, Yuriri Ayala, Judith Vanegas, Adriana Espinosa de los Monteros, Leonor Gómez, Xóchitl Bravo, Paula Pérez, Brenda Ruiz, Martha Ávila y Miriam Cruz por mayoría relativa. En representación proporcional están Juana Juárez, Valentina Batres, Cecilia Badillo y Elizabeth Mateos.

El IECM comentó que otras 20 personas obtendrán un escalón en atención a las acciones afirmativas, los cuales serán ocupados por una adulta mayor, una afromexicana, tres pertenecientes a pueblos o barrios originarios o comunidades indígenas, dos de la diversidad sexual, tres con discapacidad y diez personas jóvenes.

2024-09-02

Sumó Oposición dos reveses en menos de 24 horas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://abc.miled.com/archivos/27645>

Ciudad de México.- En menos de 24 horas, la Oposición sumó dos reveses electorales.

Primero, la noche del viernes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sepultó las impugnaciones contra el reparto de plurinominales en el Congreso, el cual favoreció a Morena y sus aliados al asegurarles 43 diputaciones, una menos de las necesarias para contar con la mayoría calificada.

Y ayer vino el segundo golpe: el Tribunal Electoral de la Ciudad anuló la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la que había obtenido el triunfo la aliancista Alessandra Rojo de la Vega. La configuración del Congreso fue avalada por tres votos contra dos, con los que se desecharon las impugnaciones de partidos de Oposición que alegaban una probable sobrerrepresentación de la bancada conformada por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo.

El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había contemplado un primer acuerdo para avalar 38 legisladores para Morena y aliados.

Pero, más tarde, siete legisladores que compitieron por el partido en el poder enviaron ese día cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas de los aliados de esa coalición y en Morena. Esto provocó un nuevo acuerdo que modificó el reparto de plurinominales, asignando a Morena 9 diputaciones plurinominales.

En el proyecto aprobado el viernes por votos de los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, se declararon infundadas las impugnaciones, al considerar que la interpretación legal fue acorde a los principios de alternancia, ya que se tomó en cuenta el siglado de las candidaturas y no su pertenencia a un Grupo Parlamentario.

En contraste, el magistrado Reyes Rodríguez subrayó un abuso a las reglas de coaliciones por parte de la fracción oficialista.

"En este caso se trata de una coalición parcial y este tema ha sido aprovechado por los partidos políticos a nivel local para burlar las restricciones, precisamente de sobrerrepresentación en los congresos locales", refirió.

La magistrada Janine Otálora, quien también votó en contra del desechamiento, aseguró que el tema debía ser analizado a fondo para efecto de revisar si la representación política deriva del voto ciudadano o de acuerdos partidistas, ya que los convenios de candidatura común pueden generar distorsiones en la pluralidad.

UN BASTIÓN EN DISPUTA

A horas del fallo de la Sala Superior, el Tribunal Electoral local puso en vilo el destino político de la Alcaldía Cuauhtémoc, quizá el triunfo de mayor relevancia para la Oposición en la Ciudad durante el 2 de junio.

El órgano anuló el proceso electoral de la demarcación, minutos después de que consideró fundadas las quejas

por parte de la morenista Catalina Monreal, ex candidata a la demarcación, en contra de Rojo de la Vega por presuntos actos de violencia política en razón de género.

El fallo todavía podrá ser impugnado. El Tribunal sometió a votación tanto el dictamen sobre el posible ejercicio de violencia en contra de Monreal como la nulidad de la elección, en ambos, se tuvo una votación dividida, en la que el voto de calidad del Magistrado Presidente Armando Ambriz fue determinante.

De acuerdo con el acuerdo votado, la opositora habría ejercido violencia en contra de Monreal al hacer señalamientos para demeritar sus logros, capacidades y aptitudes al compararla con la figura de su padre, el ex Alcalde morenista, Ricardo Monreal.

El órgano afirmó que dichas expresiones afectaron los resultados de la contienda. R

ojo de la Vega lamentó el fallo y acusó a Ambriz, a quien ha señalado de ser cercano a Ricardo Monreal, de favorecer el robo de la elección.

A su vez, Monreal festejó la decisión y la calificó de "buen precedente para evitar que se invisibilice a las mujeres que participan en la política".

2024-09-02

¿Elección con mano negra? Votación en Cuauhtémoc se enmaraña en dudas que apuntan a un nombre: Ricardo Monreal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/02-09-2024/4546484>

Con constancia de mayoría en mano y luego de que se instaló la Comisión de transición, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, en la que la prianista Alessandra Rojo de la Vega ganó a Caty Monreal, hija del Diputado Ricardo Monreal Ávila, señalado de haber intervenido en la impugnación a través de su cercanía con el Magistrado presidente Armando Ambriz Hernández.

Fue este sábado 31 de agosto cuando el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TE-CdMx) declaró la nulidad de las elecciones en la Alcaldía bajo el argumento de que existió violencia política de género en contra de Monreal. No obstante, Rojo de la Vega podrá impugnar esta decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El propio Presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó a actuar con cuidado en el proceso de nulidad. Aunque se dijo respetuoso de las decisiones del Tribunal capitalino, el mandatario federal hizo un llamado a que los señalamientos por temas de violencia de género sean analizados con cuidado y a fondo. "Soy respetuoso de lo que ellos deciden", expresó este lunes 2 de julio.

"Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido, y debe de tenerse cuidado, porque las acusaciones de fondo por fraude electoral, compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos; pero ya cuando es motivo de cancelación, o puede ser motivo de cancelación o de desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos, sean reales o inventados, pues ya es otra cosa", dijo en su habitual conferencia matutina.

"Entonces hay que ver bien las cosas, a fondo, y qué bueno que existen otras instancias, para que no se piense que nosotros queremos la Ley del embudo, que nada más lo que buscamos es que las leyes nos beneficien a nosotros. No estamos acostumbrados a eso. Nosotros nos apegamos a que al margen de la Ley nada, y por encima de la Ley nadie", añadió.

El Tribunal local confirmó la nulidad de la elección en la Cuauhtémoc precisamente con el voto de calidad de Armando Ambriz Hernández, después de un empate de dos votos a favor y dos en contra. Rojo de la Vega ha señalado en diversas ocasiones a Ambriz Hernández, presidente del Tribunal capitalino, de ser cercano a los Monreal y de favorecerlos en su intento por robarle el triunfo en esa Alcaldía.

La presunta cercanía sería mediante un colaborador cercano, el Magistrado Osiris Vázquez, según aseguró la aspirante del PRIAN a través de un boletín emitido el pasado mes de julio, cuando tuvo lugar el proceso de impugnación para el recuento de votos de esa elección. Rojo de la Vega aseguró que contaba con evidencias para demostrar que ambos recibían instrucciones del Senador Ricardo Monreal.

Sostuvo que Ambriz Hernández no estaba actuando solo, ya que sería Osiris Vázquez habría resuelto la impugnación, pese a que existía "un claro conflicto de interés" y sin importar que se estuviera violando la ley para favorecer en la Alcaldía Cuauhtémoc a Morena ya los Monreal, ya que, presuntamente, el Presidente del Tribunal Electoral capitalino ordenó "simular las notificaciones por estrado con las fechas modificadas".

De tales acciones acusó a la secretaria general de Acuerdos y de la Oficina de Actuarios, que, presuntamente,

tampoco le proporcionan las notificaciones a tiempo a su equipo legal, por lo que éste se ve afectado en la preparación de una adecuada defensa. Además, señaló que entre el Senador Ricardo Monreal y el presidente del Tribunal Electoral capitalino hay una relación de amistad, incluso de compadrazgo, misma que ha sido denunciada por integrantes de Morena, pero sobre la cual no se han presentado pruebas.

El fallo del Tribunal Electoral de la capital mexicana, con el que se avaló la anulación de la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, tuvo lugar después de que concluyera el recuento de votos, el pasado 30 de julio, en el que se confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, por lo que recibió constancia de mayoría y el lunes 19 de agosto, se procedió a la instalación de la Comisión de transición.

La nulidad de los comicios se dio bajo el argumentó de que existió violencia política de género en contra de Monreal. No obstante, Rojo de la Vega podrá impugnar esta decisión ante el TEPJF, por lo que la abanderada del PRIAN se dijo confiada en que, "nuevamente, como las veces anteriores, les van a corregir la plana a los compadres criminales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Vamos a volver a ganar esta batalla", dijo mediante un video.

Además, en entrevista con Ciro Gómez Leyva, Rojo de la Vega detalló que tiene 72 horas para impugnar la decisión del Tribunal Electoral capitalino, a partir de que se le notificó tal resolución. "Tenemos 72 horas a partir de que nos notificaron ayer a las diez de la noche, para impugnar". "Hemos ganado las batallas en la sala regional a todas las ilegalidades que ha hecho el compadre criminal de Ricardo Monreal en la sala local y esperamos que sea lo mismo esta vez", añadió.

El 30 de julio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el cual se ratificó el triunfo de la abanderada del PRIAN.

Al concluir el recuento parcial de 73 paquetes electorales, la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la demarcación, en el cual los partidos PAN, PRI y PRD obtuvieron 156 mil 449 votos. Morena y aliados sólo 145 mil 153 votos y Movimiento Ciudadano registró 26 mil 861 votos a favor, durante la jornada electoral 2024. Además, dejaron ocho mil 682 boletas nulas y 715 candidaturas no registradas en los 73 paquetes electorales.

Durante el trámite, se contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

"Una victoria más se sumará hoy a la del 2 de junio, una victoria que calle bocas, que dé certezas, donde, como esperábamos, aquí, en el distrito 12, nosotros hoy recuperamos votos y en Morena seguirán perdiendo, y eso que estamos recontando las casillas en donde ellos tuvieron interés porque supuestamente había inconsistencias. Pero, como podemos ver, todo está en su imaginación", celebró Rojo de la Vega en ese momento.

Fue el pasado 20 de julio, cuando la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF determinó que no haría el recuento parcial de votos correspondiente a la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la que Rojo de la Vega, resultó vencedora con 156 mil 436 sufragios a su favor. Los magistrados sólo aprobaron que se llevara a cabo un conteo parcial en casillas con irregularidades.

Durante sesión que tuvo lugar de manera pública, se determinó que ese recuento se realizaría únicamente en las casillas en las cuales se tuviera registro de irregularidades contra Catalina Monreal, excandidata de Morena, quien obtuvo 145 mil 14 votos a su partido. De acuerdo a lo establecido, el recuento se llevará a cabo en 73 casillas en las que se registraron irregularidades para este 29 de julio.

"Estas irregularidades evidencian que debió ordenarse el recuento solicitado respecto de dichas casillas, a fin de generar certeza y seguridad jurídica sobre la votación recibida. Esto no sólo buscando velar por los intereses de quienes participaron en la elección como contendientes, sino también por el derecho de la ciudadanía que emitió su voto en la jornada electoral", afirmó la ponencia de la Magistrada presidenta, María Silva Rojas, encargada del proyecto.

El 19 de agosto, autoridades de la Alcaldía Cuauhtémoc instalaron la Comisión de Transición. El actual edil Raúl Ortega García y la Alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, comenzarán así los trabajos para realizar el traspaso de poder de la disputada demarcación. "La idea aquí es hacer una transición coordinada, transparente y responsable por el bien de las vecinas y los vecinos, que es lo que más nos importa", comentó Rojo de la Vega.

"No hay plazo que no se cumpla, ni obstáculos invencibles, la voluntad de la gente se expresó y hoy damos un paso más para respetar su decisión, porque más allá de los colores, está la gente, las vecinas y vecinos que ven como cada día cuesta más vivir en la Cuauhtémoc, sin que se vean mejoras en su calle, cuadra y colonia", agregó la, hasta ese momento, edil electa.

No obstante, la instalación de esta Comisión de transición tuvo lugar mientras el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tenía pendiente una impugnación presentada por la candidata de Morena a la demarcación, Caty Monreal, por un presunto acto de violencia política en razón de género, misma que se resolvió este sábado 31 de agosto, y que dio lugar a la anulación de los comicios del pasado 2 de junio.

Luego de esta anulación, Rojo de la Vega, que ya había recibido una constancia de mayoría ahora nulificada, señaló en redes sociales que el Tribunal Electoral capitalino, específicamente "el compadre criminal, atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc". "Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", añadió.

En el clip que publicó este domingo 1 de septiembre, en su cuenta de X, Rojo de la Vega también convocó a sus simpatizantes a una una manifestación pacífica en protesta por la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de anular la elección de la Alcaldía capitalina de Cuauhtémoc, misma que se realizó este lunes 2 de septiembre, en el Paseo de la Reforma, avenida que fue bloqueada por varias personas, quienes argumentaron que estaban defendiendo su voto.

2024-09-02

Con apoyo de la gobernadora, Tlaxcala destaca en materia cultural: Antonio Martínez

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.xn--expedientepolticomx-x1b.com/2024/09/con-apoyo-de-la-gobernadora-tlaxcala.html>

Redacción (Tlaxcala, 2 de septiembre de 2024) Antonio Martínez Velázquez, quien ocupó la titularidad de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala, destacó que los compromisos y logros obtenidos durante su gestión fueron gracias al respaldo y apoyo de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, quien ha dado un impulso sin precedentes a este sector. En el Teatro Xicohtécatl, y en presencia de la titular del Ejecutivo estatal, quien tomó protesta de ley a las y los nuevos integrantes de su gabinete legal y ampliado, Martínez Velázquez destacó la ampliación del Museo de Arte de Tlaxcala, las licenciaturas en Educación Musical y de Artes Plásticas y Visuales, así como la restauración de los murales de Palacio de Gobierno, y la creación del plan de salvaguardia de los procesos artesanales de la Talavera de San Pablo del Monte. "Gracias al respaldo de la gobernadora, impulsamos un trabajo basado en tres ejes: Profesionalización de la Enseñanza Artística, Preservación del Patrimonio Cultural de Tlaxcala y el Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural del estado", dijo. Al respecto, Antonio Martínez aseveró que éste ha sido un trabajo fundamental de la gobernadora, por lo que expresó su reconocimiento y gratitud a la mandataria estatal. "Yo le agradezco profundamente haberme dado el honor más grande de mi vida, de poder servir al pueblo de Tlaxcala, de poder servir hasta el día de hoy a los creadores, y de poder servirles con entusiasmo, alegría, entrega y, sobre todo, con mucha admiración porque Tlaxcala en cada rincón tiene talento, tiene belleza", enfatizó. En su mensaje, la gobernadora Lorena Cuéllar refrendó su compromiso con el pueblo de Tlaxcala, por lo que conminó a las y los nuevos integrantes de su gabinete a servir con compromiso y sumar esfuerzos en beneficio de los tlaxcaltecas. "Quiero decirles que, elegir a mi equipo de trabajo fue difícil porque analizo miles de expedientes, me siento muy horada y me da mucho gusto saber que, integrantes de mi gobierno sean elegidos para a tareas a nivel federal porque quiere decir que proyectan trabajo, disciplina y la responsabilidad", indicó. Ahí, la titular del ejecutivo tomó protesta de ley a la escritora tlaxcalteca, Karen Álvarez Villeda, extitular de la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), como Secretaria de Cultura de Tlaxcala. En su oportunidad, la nueva titular de Cultura en Tlaxcala aseguró impulsará los proyectos encaminados de la Secretaría a favor de la comunidad artística y que fomentará el acercamiento de las diferentes expresiones artísticas entre la población del estado. "Por supuesto, impulsar los proyectos que deja el secretario, fomentar inclusión, trabajar por la diversidad y seguir impulsando la equidad. Es lo que quiero hacer en mi estado y regresar lo que me dio. Estoy feliz, porque este estado me vio crecer y aquí tuve mi primera beca, tomé mi primer taller, aquí se publicó mi primer libro y por supuesto que regresaré todo lo que me dio", puntualizó.

Cabe destacar que, Karen Álvarez Villeda ha formado parte del Programa Internacional de Escritura de la Universidad de Iowa, en donde también fue Encargada de Difusión y Participación en 2015. Colabora habitualmente en Letras Libres y Nexos. Publicó sus primeros poemas a los 17 años. Además, con Dodo, su tercer libro, obtuvo el Premio Nacional de Poesía Joven "Elías Nandino", que es el reconocimiento más importante para poetas menores de 30 años en México. Autora de títulos como: Teoría de cuerdas (2023: Vaso Roto: Madrid), Anna y Hans (2021: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), Constantinopla (2013: Posdata Ediciones: Monterrey), Babia (2011: Ediciones de Punto de Partida de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Ciudad de México). Asimismo, incursionó en el ramo literario del ensayo con temas como: Agua de Lourdes (2019: Turner), Visegrado (2018: Almadía-Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura), y Tres (2016: Cuadrivio Ediciones). En la literatura infantil, publicó las obras tituladas "Mi vida con las piedras" (2022: Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México), "Pelambres" (2015: Pearson: Hispanoamérica), y "Cuadrado de Cabeza. El mejor detective del mundo" (o eso cree él) (2015: Edebé: México), por mencionar algunas. Cabe destacar que, Villeda es una de las primeras mujeres mexicanas en hacer poesía

virtual, además de ser distinguida con múltiples premios en los que resaltan: Premio Nacional de Poesía "Ignacio Manuel Altamirano" 2020, Premio Nacional de Literatura "Gilberto Owen" 2018; Premio Bellas Artes de Ensayo Literario "José Revueltas" 2017; Premio Nacional de Poesía "Clemencia Isaura" 2016; Premio del Milenio Mundial de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), 2007-2008; V Premio de Poesía Dolores Castro, 2007; Primer lugar en el área de ensayo del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), 2006; IV Premio Nacional de poesía para niños Narciso Mendoza, 2005; Premio de Ensayo literario sobre José Emilio Pacheco del Tecnológico de Monterrey, 2005, entre otros.

2024-09-02

El Ciencismo entra a la Galería Memorias de Utopía de cooperativa Pascual

Autor: Redacción Instituto Electoral Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://lacoperacha.org.mx/ciencismo-entra-galeria-memorias-utopia-cooperativa-pascual-2024/>

"Del Mito al Método", exposición del artista plástico Sebastián Lazos Morán.

El Ciencismo, corriente artística que combina a la ciencia con el arte, propuesta por Sebastián Lazo Morán en 2015, llegó a la Galería Memorias de Utopía de la cooperativa Pascual. Ahí estará expuesta la colección "Ecos del descubrimiento: del Mito al Método", durante el mes de septiembre.

La llegada del Ciencismo causó revuelo entre cooperativistas, quienes con atención escucharon la explicación de cada una de las obras expuestas, algo que obligaba a la reflexión y descubrir que el método científico y las novedades tecnológicas, tuvieron sus raíces en los mitos y las leyendas de comunidades milenarias.

Sebastián Lazos Morán, un joven artista plástico, que en 2015 decidió decantarse por el arte en lugar de sus estudios de Física, expresó un profundo agradecimiento por exponer en este recinto, pues desde la infancia, dijo, sostiene un fuerte vínculo por el Boing y por la cooperativa, "un símbolo mexicano".

"Espero de todo corazón, que aunque sea con estas humildes pinturas desde mi trinchera pueda aportar algo a la cooperativa", dijo un emocionado artista multidisciplinario. Mencionó a los asistentes que la ciencia está en todas partes, incluso en la producción del Boing, en los procesos de pasteurización, en el control de las temperaturas, en los procesos químicos, en todo.

Lazos Morán enfatizó que le interesa que el espectador se sume a los debates de la ciencia contemporánea, pues ante el avance científico y tecnológico "es necesario detenernos y reflexionar, cuáles son los puntos positivos, cuáles son los puntos negativos".

De parte de Pascual estuvieron presentes Pedro López de la Comisión de Vigilancia y Ricardo Sánchez del Consejo de Administración. Además, la presidenta de la Fundación Cultural Pascual, Carolina Salguero, presentó a Norma Palma como nueva integrante del equipo de trabajo.

Salguero agradeció la presencia del artista Lazos Morán. Destacó que al cumplir 33 años, la fundación posee un acervo de más de 2 mil piezas de arte, producto de la solidaridad de más de 900 artistas plásticos.

Exige Rojo de la Vega imparcialidad en fallo

La aspirante a alcaldesa de Cuauhtémoc señala que le quieren quitar a la mala un triunfo que se consiguió con 12 mil sufragios de ventaja y no se va a dejar. Pág. 22

ENCABEZA MANIFESTACIÓN

ERNESTO MUÑOZ



Lleva caso a la Sala Regional del TEPJF

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Encabeza movilización en Paseo de la Reforma contra anulación de elecciones en la Cuauhtémoc

ayer (domingo) a las 10 de la noche", señaló.

Al mismo tiempo, confió que le darán la razón porque "nos ha asistido la verdad y la justicia, y sabemos que vamos a volver a lograr esta batalla".

La declarada alcaldesa electa por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, desde junio pasado, aseguró que ahora se estará todo el mes de septiembre "batallando, luchando, resistiendo y el primero de octubre vamos a tomar protesta y hacer el mejor gobierno que ha tenido la historia de la alcaldía".

Rojo de la Vega aseveró que a la par de la impugnación, se mantendrá defendiendo su triunfo, pero además señaló, que su campaña durante el proceso electoral no sólo duró dos meses, "no sólo tuvimos un abuso y una violencia desmedida estos dos meses, tenemos 170 denuncias presentadas porque nos enfrentamos a toda la fuerza del Estado, pero a partir del 2 de junio había una victoria contundente

donde ganamos por más de 12 mil votos, y hemos vivido dos meses y cacho ya, resistiendo contra las instituciones porque han sido utilizadas como la Fiscalía Capitalina, contra los diputados y los senadores que se han sumado a este sistema corrupto, a esta familia desleal (la del ahora diputado de Morena, Ricardo Monreal) que quiere arrebatarnos lo que no ganó en las urnas. Hay que respetar la democracia y la voluntad de las y los vecinos".

Alessandra Rojo reiteró el llamado al diálogo que hiciera hace días a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum y a la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, porque "más allá de los colores partidistas, más allá de un interés personal, está la gente de Cuauhtémoc y es forzoso que nos coordinemos para poderle cambiar la vida a las personas que viven en esta demarcación".

AIDA RAMÍREZ

Al encabezar el lunes una movilización en contra de la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TE-CDMX) que preside Armando Ambríz, que anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc del pasado 2 de junio, según, por violencia política en razón de género, Alessandra Rojo de la Vega dijo que ya prepara la impugnación que presentará a más tardar este miércoles, ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En medio de la avenida Paseo de la Reforma y Thiers, frente a la Diana Cazadora, sostuvo que de no obtener una respuesta positiva, irá a la tercera instancia que es la Sala Superior del máximo Tribunal en materia electoral.

"Tenemos 72 horas para presentar la impugnación ante la Sala Regional, a partir de que nos notificaron, nos notificaron



“Entiendo que quieren esperar los tiempos del Tribunal, que lo preside un zacatecano, que lo preside el compadre de la familia Monreal y que ha actuado de manera ilegal, sin argumentos, sin sustento, favoreciendo sus lealtades en lugar de favorecer la voluntad de la gente que votó”, aseveró.



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

“Yo fui acusado de eso y nunca le he faltado el respeto a una mujer, me acusó la candidata Xochitl y no procedió. Entonces hay que ver bien las cosas”

ERNESTO MUÑOZ



Ante simpatizantes Alessandra Rojo de la Vega dijo que ya prepara la impugnación que presentará a más tardar este miércoles.





**SONIA
PÉREZ
PÉREZ**

COLUMNA INVITADA

Futuro de la diputación migrante en la CDMX

El 7 de junio de 2017 se publicó el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Ahí se contempló el derecho al voto de la ciudadanía originaria de la Ciudad residente en el extranjero.

En noviembre de 2019 hubo reformas al Código, destacando, entre otros cambios, la eliminación de la figura de la diputación migrante.

Con base en una impugnación, el TEPJF revocó la modificación al Código, de manera que para el proceso electoral 2020-2021 debía pervivir dicha figura y ordenó al IECM que consolidara su implementación.

Así sucedió, de modo que el IECM reglamentó la figura y le otorgó las características de una diputación por representación proporcional, con base en lo cual en dicho proceso electoral se eligió al primer Diputado Migrante de la CDMX.

Derivado de diversas impugnaciones, el 30 de noviembre de 2022, se publicaron reformas al Código electoral, por medio de las cuales se instauró nuevamente la figura de la diputación migrante, definiéndola como la persona residente en el extranjero con calidad de originaria de la CDMX, que cumple con los requisitos legales.

En esta ocasión, el Congreso de la Ciudad reguló la diputación migrante como una diputación electa por el principio de mayoría relativa, mediante el voto de la ciudadanía originaria de la Ciudad residente en el extranjero que cuente con credencial para votar.

En este sentido, el IECM permitió que las candidaturas para la diputación migrante también provinieran de personas sin afiliación a algún partido político, es decir, candidaturas independientes o sin partido.

Con base en estas reglas, se reeligió el Diputado Migrante Raúl Torres Guerrero, quien ganó con 29,655 votos, que equivalen al 64.83% de la votación en el extranjero.

Ahora bien, recientemente la Sala Regional de la CDMX del TEPJF, al resolver el juicio ciudadano identificado con la clave SCM-JDC-2121/2024 y acumulados, al resolver la impugnación relacionada con la asignación de diputación por representación proporcional al Congreso capitalino, dio un paso adelante en la configuración de esta diputación, toda vez que determinó que la normativa electoral de la Ciudad no prohíbe la posibilidad de que las candidaturas a la diputación migrante participen en la configuración de la lista B, máxime cuando la votación recabada por las candidaturas a la diputación migrante es tan útil y válida como la que captan las candidaturas a las diputaciones de los 33 distritos electorales locales uninominales.

Por lo anterior, dicha Sala vinculó al IECM, para que previo al inicio del próximo proceso electoral local ordinario 2026-2027, establezca las reglas de inclusión necesarias para que las candidaturas a la diputación migrante también puedan contender bajo el principio de representación proporcional en función de los porcentajes de votación obtenidos.

Como puede observarse la figura de la diputación migrante no ha estado exenta de impugnaciones y controversias que han dado lugar a diversas modificaciones al Código electoral, y se ha desarrollado a través de las distintas regulaciones tanto administrativas como legales, así como de criterios de los órganos jurisdiccionales.



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

AMLO FRENA A MONREAL POR LA CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

El presidente López Obrador tiró línea muy clara sobre el proceso electoral de la Alcaldía Cuauhtémoc a Ricardo Monreal: que no se meta, que no presione a los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quienes les pidió que resuelvan con plena libertad y que revisen a fondo el asunto de la violencia de género, porque los insultos reales o inventados no son fraude como para sentenciar la nulidad de unos comicios.

Durante más de dos años cubrí unas 450 conferencias mañaneras del presidente López Obrador, un espacio político donde ha enfrentado señalamientos contra su gobierno, contra él; impulsa temas, pontifica, se posiciona políticamente, regaña, tira línea... Para ello le hacen tres tipos de preguntas: las libres, las sembradas con alguno de los "reporteros amigos" y las oficiales, como del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (Canal 14). La estrategia, por supuesto, comandada por Jesús Ramírez, el coordinador general de Comunicación Social.

Ayer, la del tema de la Alcaldía Cuauhtémoc fue oficial. La pregunta la hizo el periodista de Canal 14, evidentemente con conocimiento y preparación previas por parte de López Obrador.

"...Hablando de temas electorales, ayer el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinó anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, los magistrados determinaron que hubo violencia en contra de la candidata de Morena por parte de la candidata de la coalición PAN, PRI y PRD. Es la primera vez que ocurre una situación así, presidente. Preguntarle: ¿Cómo evalúa el trabajo de la autoridad electoral en la Ciudad de México en este caso?"

Extractos de la respuesta de AMLO: "...Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido

y debe de tenerse cuidado, porque las acusaciones de fondo en el fraude electoral, con la compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos. Pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de cancelación o de desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos sean reales o inventados, pues ya es otra cosa".

El presidente pasó al tema de la violencia política contra la mujer en razón de género, que fue el argumento del TECDMX para anular la elección que ganó Alessandra Rojo de la Vega, frente a Catalina Monreal, quien la impugnó y le ayudó a resolver a su favor su padre, el diputado Ricardo, a través de su compadre, el presidente de ese organismo electoral, Armando Ambriz.

Esto respondió AMLO: "...Y el tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado. Yo fui acusado de eso, y nunca le he faltado el respeto a una mujer, y me acusó la candidata Xóchitl y no procedió. Entonces, hay que ver bien las cosas, a fondo".

Por eso le mandó el mensaje claro a Ricardo Monreal de que no se meta en la Sala Regional que va a revisar el caso: "Y qué bueno que existen otras instancias para que no se piense que nosotros queremos la 'ley del embudo'... y esperar a que los magistrados, sin presión de ninguna índole, como lo hicieron últimamente, con arrogancia de sentirse libres..." esto último en referencia al fallo sobre la sobrerrepresentación legislativa.

En unas dos o tres semanas, la Sala Regional resolverá la impugnación de Rojo de la Vega al fallo del TECDMX, donde Monreal interfirió y seguramente ahora entendió el mensaje presidencial de no meterse. Lo veremos.



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

AMLO FRENA A MONREAL POR LA CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

El presidente López Obrador tiró línea muy clara sobre el proceso electoral de la Alcaldía Cuauhtémoc a Ricardo Monreal: que no se meta, que no presione a los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quienes les pidió que resuelvan con plena libertad y que revisen a fondo el asunto de la violencia de género, porque los insultos reales o inventados no son fraude como para sentenciar la nulidad de unos comicios.

Durante más de dos años cubrí unas 450 conferencias mañaneras del presidente López Obrador, un espacio político donde ha enfrentado señalamientos contra su gobierno, contra él; impulsa temas, pontifica, se posiciona políticamente, regaña, tira línea... Para ello le hacen tres tipos de preguntas: las libres, las sembradas con alguno de los "reporteros amigos" y las oficiales, como del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (Canal 14). La estrategia, por supuesto, comandada por Jesús Ramírez, el coordinador general de Comunicación Social.

Ayer, la del tema de la Alcaldía Cuauhtémoc fue oficial. La pregunta la hizo el periodista de Canal 14, evidentemente con conocimiento y preparación previas por parte de López Obrador.

"...Hablando de temas electorales, ayer el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinó anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, los magistrados determinaron que hubo violencia en contra de la candidata de Morena por parte de la candidata de la coalición PAN, PRI y PRD. Es la primera vez que ocurre una situación así, presidente. Preguntarle: ¿Cómo evalúa el trabajo de la autoridad electoral en la Ciudad de México en este caso?"

Extractos de la respuesta de AMLO: "...Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido y debe de tenerse cuidado, porque las acusaciones de fondo en el fraude electoral, con la compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos. Pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de cancelación o de desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos sean reales o inventados, pues ya es otra cosa".

El presidente pasó al tema de la violencia política contra la mujer en razón de género, que fue el argumento del TECDMX para anular la elección que ganó Alessandra Rojo de la Vega, frente a Catalina Monreal, quien la impugnó y le ayudó a resolver a su favor su padre, el diputado Ricardo, a través de su compadre, el presidente de ese organismo electoral, Armando Ambriz.

Esto respondió AMLO: "...Y el tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado. Yo fui acusado de eso, y nunca le he faltado el respeto a una mujer, y me acusó la candidata Xóchitl y no procedió. Entonces, hay que ver bien las cosas, a fondo".

Por eso le mandó el mensaje clarito a Ricardo Monreal de que no se meta en la Sala Regional que va a revisar el caso: "Y qué bueno que existen otras instancias para que no se piense que nosotros queremos la 'ley del embudo'... y esperar a que los magistrados, sin presión de ninguna índole, como lo hicieron últimamente, con arrogancia de sentirse libres..." esto último en referencia al fallo sobre la sobrerepresentación legislativa.

En unas dos o tres semanas, la Sala Regional resolverá la impugnación de Rojo de la Vega al fallo del TECDMX, donde Monreal interfirió y seguramente ahora entendió el mensaje presidencial de no meterse. Lo veremos.



Tiraditos

LA CRISIS GENERADA POR TECDMX

- La crisis generada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), al anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por violencia de política de género, llegó hasta la Presidencia de la República, donde **Andrés Manuel López Obrador** advirtió de los riesgos que ello genera. Pero quien en realidad la provocó fue el presidente del TECDMX, **Armando Ambriz**, quien ha servido de personero del diputado **Ricardo Monreal**, quien a toda costa busca que su hija **Caty Monreal** se quede con la alcaldía. Pero, además, llama la atención la forma en que Armando Ambriz ha hecho mancuerna con quien fuera su coordinador de ponencia, **Osiris Vázquez Rangel**, para votar en favor de la hija de su exjefe político a sabiendas que su voto de calidad le garantiza que su resolución quede en firme. Veremos cómo resuelve al órgano electoral federal.

CRECEN MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES

- Ya lo advertíamos de los riesgos que representaba el hecho de que estudiantes de diversas universidades se sumaran a las movilizaciones en contra de la Reforma Judicial. Hoy, aunque parezcan menores, alumnos de educación superior de 29 entidades del país saldrán a las calles para inconformarse; mientras que en la capital estudiantes de la UNAM y demás escuelas particulares demandan diálogo al poder judicial. Al tema crece poco a poco y los morenistas no ceden ni un ápice en sus pretensiones de sacar adelante esta reforma. La gran interrogante es ¿hasta dónde estarán dispuestos de estirar la liga en este tema? Y si ya midieron las implicaciones que ello puede traer en un proceso de transición gubernamental.

LA DELINCUENCIA EN LA SSC EDOMEX

- Más que preocupante resulta la captura de cinco mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México por sus presuntos vínculos con los cárteles de Jalisco y Michoacán, los principales generadores de violencia en la entidad. Lo anterior refiere por qué resulta tan complicado controlar la situación, pese a que las autoridades locales den cifras de una reducción de la incidencia delictiva. La colusión de policías con grupos de delincuencia habla de lo podrida que pueda estar la corporación, por lo que el titular de la dependencia, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, tendrá que hacer una profunda limpia si no quiere que se le vaya de las manos.



SEGUNDA VUELTA

La batalla apenas empieza, advierte Luisa Gutiérrez

Por Luis Muñoz

Las y los panistas están convencidos, hoy más que nunca, de que es tiempo de hacer realidad el cambio, el anhelo de una ciudad y un país seguro y libre mediante una lucha nada fácil, pero necesaria en bien de la población.

“No será una lucha rápida, pero es la más trascendental para los próximos años”, aseguró Luisa Gutiérrez Ureña, ex coordinadora del GPPAN en el Congreso local y aspirante a dirigir el Partido Acción Nacional capitalino.

Mientras tanto, la legisladora repudió la actuación de algunos magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, al arrebatarle el triunfo a Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc.

Sobre la batalla que habrán de emprender, sin titubeos, juntas y juntos lograrán vencer al más ruin de los adversarios dispuesto a hacer trampa, a no respetar la voluntad democrática y destruir la transparencia y el Estado de Derecho”.

La también Consejera Regional del PAN-CDMX, Gutiérrez Ureña, reconoció que los valores que alguna vez consideraban inquebrantables, hoy son débiles frente a los embates de quienes prefieren el silencio sobre el diálogo, la opacidad frente a la transparencia y la concentración del poder por encima de los contrapesos.

La panista expresó que las instituciones son el resultado de la lucha de nuestros padres y abuelos. Ahora, agregó, “nuestra responsabilidad histórica nos exige, como herederos de ese legado panista, protegerlas frente al autoritarismo y la regresión democrática; levantar la voz cuando el diálogo se sustituye por la imposición, y no callar frente a la injusticia, la corrupción y el abuso de poder”.

LA CIUDAD DE LOS
15 MINUTOS DE BRUGADA

El próximo gobierno de la Ciudad de

México impulsará la transformación de la capital en una “ciudad de los 15 minutos”, a través de la construcción de 100 Utopías, con el objetivo de que todos los servicios que necesita la población estén cercanos a ella, fue el compromiso de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, al inaugurar la Alberca Rebeca, la número 16 de Iztapalapa en la presente administración.

La idea es que todo quede cerca: cerca tu trabajo, tus actividades comerciales, educativas, recreativas y de servicios”, afirmó Brugada Molina ante vecinos de Santiago Acahualtepec.

Al acompañar en el evento al alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto Luviano, la próxima gobernante de la capital destacó que uno de los objetivos de las Utopías es acercar infraestructura y servicios de calidad, y sobre todo gratuitos, a toda la población, principalmente la que vive en las periferias.

Pero ¿qué son las Utopías?

Son espacios que promueven el cuidado del medio ambiente, donde se ofrecen actividades que van desde talleres de creatividad, arte, diseño digital y teatro; hasta clases de natación, box o judo, pasando por círculos de lectura, ciclos de cine-debate, torneos deportivos o recorridos temáticos de cultura ambiental, identidad y memoria histórica, ciudadanía y derecho a la ciudad.

Además, por lo que se dice, con este proyecto se propone una transformación social profunda, con impacto social y urbano, un proceso que en el corto plazo va a generar lugares para el encuentro y el bienestar de las familias y comunidades de Iztapalapa y, en un futuro, de la ciudad.

“**TUMBAN**” ELECCIÓN EN CUAUHTÉMOC
La oposición lamentó profundamente lo ocurrido en la alcaldía Cuauhtémoc, ganada con votos por Alessandra Rojo de la Vega, y sin embargo...

La repudiable actuación de algunos magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dijo la panista Luisa Gutiérrez Ureña, permitieron arrebatarle el triunfo; lamentó el servilismo, la falta de apego a la legalidad del presidente interino del TECM, Armando Ambriz Hernández, quien ha sido cómplice de la familia Monreal en este proceso tortuoso.

El clásico sabadazo:

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México consideró que Alessandra Rojo de la Vega, de la alianza PAN-PRI-PRD, ejerció actos de violencia política de invisibilización y estereotipos negativos de género en contra de su contrincante, la morenista Catalina Monreal.

Bueno. No podía ser de otra manera si, como dicen, Ambriz Hernández es compadre de Ricardo Monreal, papá de Catalina.

A pesar de todo ello, Luisa Gutiérrez confía en que la Sala Regional, como lo hizo en ocasiones anteriores en las que Morena junto con el TECM embarazó urnas, simuló recuento de votos y buscó ganar en la mesa lo que perdieron en las urnas, de nueva cuenta serán exhibidos como los mafiosos electorales que son y seguirán siendo.

Luisa Gutiérrez aseguró que es falso el argumento de violencia política de género”; más bien la propia Rojo de la Vega es quien ha sido objeto de discriminación y ataques directos de Morena.

“Nuestra solidaridad, nuestro total respeto y absoluto respaldo político para que se valide la elección en la que ganó Rojo de la Vega; es de vergüenza lo que hace la autoridad electoral al tumbar esta elección por presiones políticas”.

Im007tri@yahoo.com.mx



Exige Rojo de la Vega a Brugada y a Sheinbaum no solapar corrupción en Cuauhtémoc



RECHAZA ROBO DE COMICIOS

Protesta Rojo de la Vega ante el TECDMX

PATRICIA CARRASCO

Llama a Claudia Sheinbaum y a Clara Brugada a respetar el resultado en la alcaldía Cuauhtémoc, afirma que se van a poder coordinar

Cientos de vecinas y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc acudieron al llamado en respaldo de Alessandra Rojo de la Vega, concentrándose desde muy temprano en la Diana Cazadora y un poco más tarde a las afueras de la sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En su mensaje, Rojo de la Vega lanzó un llamado al presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX), quien, con sus hechos, se ha mostrado leal a un sistema corrupto y a una familia que ha abusado, robado y violentado a la gente en la Cuauhtémoc.

"Armando Ambriz: la lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", advirtió.

Afuera del TECDMX, al grito de "¡rate-ro!" y "corruptos", exigían al magistrado zacatecano actuar con responsabilidad y respetar la decisión de los votantes de la Cuauhtémoc.

La activista encabezó la resistencia civil pacífica de la gente de la alcaldía Cuauhtémoc, cuya finalidad es lograr el respeto de la voluntad popular expresada libremente en la elección del pasado 2 de junio que le dio la victoria, votación que ya superó un recuento y que confirmó en ambas ocasiones la superioridad de Rojo de la Vega.

Tanta la activista social y los vecinos han señalado los vínculos familiares que unen en compadrazgo a Ricardo Monreal con el magistrado presidente Armando Ambriz, quien por lealtad y utilizando incidentes que habían sido desechados por el Instituto Electoral de

la Ciudad de México por considerar que no existió en la contienda violencia basada en género, anuló el pasado sábado, la elección, pretendiendo arrebatarse a la mala lo que no ganaron con la voluntad de la gente en la Cuauhtémoc.

Ahí Rojo de la Vega reiteró el llamado a la jefa de Gobierno electa Clara Brugada y a la presidenta electa Claudia Sheinbaum: "así como se respetó su victoria contundente, así que respeten la democracia y la voluntad de las personas, porque Cuauhtémoc decidió por un cambio".

Además, comentó que con su gobierno se van a poder coordinar porque las campañas y colores partidistas quedarán atrás, teniendo como prioridad que la gente en Cuauhtémoc viva en paz, tranquilidad y con seguridad.

En lo alto de una escalera plegable improvisada como tribuna para dirigirse a los ciudadanos, la activista defensora de los derechos de las mujeres afirmó que no van a permitir que se salgan con la suya y recordó que ya superaron sus embates anteriores, como cuando ordenaron recuentos ilegales y les tuvieron que "corregir la plana"; "luego dijeron que habíamos rebasado los topes de campaña y también se equivocaron porque nos quedamos 30% abajo", prosiguió.

Ahora, citó, quieren venir a usar la lucha feminista, argumentando infundadamente que se cometió violencia política en razón de género, para anular la elección en la que resultó vencedora.

La activista agradeció a quienes la han apoyado en esta lucha, poniendo los ojos del país en el llamado corazón de México.

En redes sociales, la activista informó que ya están preparando la impugnación para defenderse en la Sala Regional y se dijo confiada en que nuevamente "les van a corregir la plana a los compadres criminales y vamos a ganar esta batalla".

Afuera del TECDMX, al grito de "¡ratero!" y "corruptos", exigían al magistrado zacatecano actuar con responsabilidad y respetar la decisión de los votantes de la Cuauhtémoc

"Les van a corregir la plana a los compadres criminales y vamos a ganar esta batalla"

**ROJO DE LA VEGA
ACTIVISTA**



CORTESÍA



Antes de la protesta en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México estuvo en la Diana

